



MANTENIMIENTOS DEL VEHÍCULO

(104 FOLIOS)

Transpiales S. A.

Pasajeros, Especial, Carga & Servientro

Sistema de gestión integral

Inspección Pre-operacional

Nº 261220

Mantenimiento preventivo

Código: MI-RMPV-RP-F008

Versión: 004

Vigencia: 20/08/2022

Página 1 de 1

A. RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN		B. CARGO	
SAV-656		Pox Agencia	
C. PLACA	D. Nº INTERNO	E. FECHA	F. HORA
SAV-656	10090	20/10/22	21:30
G. CIUDAD	H. NOMBRE CONDUCTOR 1	I. ASIGNADO	J. LIC. COND
Ipiales	Wago A. Bustida	Si	15/09/22
K. CAT LIC	L. NOMBRE CONDUCTOR 2	M. ASIGNADO	N. LIC. COND
02		Si	dd mm aa

1. DOCUMENTOS		ACORDE		7. VIDRIOS PARABRISAS		ACORDE		12. DIRECCIÓN		ACORDE	
Verifique porte y vigencia		SI	NO	Verifique limpieza, sin fisuras, y ubicación		SI	NO	Verifique que estén en buen estado, que no haya ruidos extraños, que no existan fugas de aceite.		SI	NO
Tarjeta de Propiedad				Delanteros				13. SUSPENSIÓN			
Tarjeta de Operación	20/11/22			Trasero				Verifique que estén en buen estado, que no haya ruidos extraños, que no existan fugas de aceite.			
SOAT	12/12/22			Laterales				14. BODEGAS			
Rev. Tecno mecánica	15/10/22			8. EXTINTOR				Verifique que se encuentren en buen estado, puertas y peso			
RCC Contractual y Extra	31/8/23			Verifique fecha, cargue y estado				15. FILTROS			
2. LUCES		SI		9. FLUIDOS Y COMBUSTIBLE		SI		NO		NO	
Verifique funcionamiento				Verifique que sean los adecuados						Verifique que estén en buen estado	
Altas				10. LLANTAS		SI		NO		16. BATERÍA(S)	
Bajas				Verifique labrado y presión de aire						Verifique al estado, Nivel de electrolitos, Ajuste de Bornes y Sulfatación.	
Freno				Medición de labrado						17. TENSION DE CORREAS	
Reversa				Delanteras	12 mm	12 mm				Verifique estado y tensión.	
Estado de Stop y Farolas				Traseras	10 mm	10 mm				18. TAPAS	
3. DIRECCIONALES		SI		Emergencia		51 80				Verifique tapas de combustible, hidráulico, motor y Radiador.	
Verifique funcionamiento				11. FRENSOS		SI		NO		19. CINTURONES	
Delanteros				Verifique que accione						Verificar estado de las partes (hebillas, textil, Seguro y ajustes).	
Traseros				Principal						20. DISPOSITIVO DE CONTROL DE VELOCIDAD	
Parqueo - Estacionamiento				Emergencia						Verificar presencia y funcionamiento del dispositivo.	
4. PLUMILLA		SI		21. ADICIONALES		SI		NO		21. ADICIONALES	
Verifique funcionamiento				Verifique presencia y estado.						Verifique presencia y estado.	
Derecha				Libro de viaje						Formato de entrega y recepción de vehículos	
Izquierda				cámara fotográfica / celular con cámara						Fichas de equipaje	
5. PITO		SI		22. ASEO DEL VEHICULO		SI		NO		Revisión de mantenimiento preventivo	
Verifique funcionamiento ACORDE				Verifique el aseo del pasillo, baños, sillería, extintor, bodegas.						Verifique el aseo del pasillo, baños, sillería, extintor, bodegas.	
6. ESPEJOS		SI									
Verifique estado y posición adecuada											
Lateral Derecho											
Lateral Izquierdo											
Retrovisor											

ELEMENTO	23. EQUIPO DE CARRETERA	SI	NO	24. BOTIQUÍN	ACORDE
HERRAMIENTAS	Linterna, alicates, destornilladores, llaves de expansión y llaves fijas			Verifique porte, estado y vigencia	SI
CRUCETA	Apta para el vehículo			Guantes desechables, Cofia o Gorro desechable; Tapabocas desechable; Antiséptico Solución, Solución Yodada, Yodopovidona, Clorhexidina Solución, Jabón quirúrgico, Isodine solución; Antiséptico espuma, Yodopovidona Espuma; Solución Salina Normal, Suero Fisiológico; Alcohol Antiséptico; Suero Oral y Agua o Suero Oral líquido; Baja lenguas; Collar Cervical; Vendajes elásticos; Gasa estéril; Apósitos, Banditas o Curitas; Compresas o toallas higiénicas normales o maternitas; Aplicadores o copitos; Parches Oculares; Algodón absorbente; Esparadrapo de tela; Preservativo normales; Micropore; Tijeras o bisturí; Linterna; Silbato; Bolsa de desechos; Listado de teléfonos de emergencia.	
NO	Con capacidad para levantar el vehículo				
LOS	Dos tacos aptos para bloquear el vehículo				
CHALECO	Debe ser reflectivo				
SEÑALES	Dos en forma triangular en material reflectivo, provista de soportes o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destellos				

25. IMAGEN CORPORATIVA		SI	NO
Vehículo blanco, logo Transpiales laterales, aviso como conduzco #767, aviso velocidad máxima, tres (3) placas (laterales, capota): Obligatorios			
Seis (6) números de orden, sol de los pastos laterales, logo Transpiales parabrisas frontal y trasero, aviso servicio al cliente, faldón, bómper y espejos verde esmeralda, vidrios laterales polarizados, no calcomanías.			

26 ELEMENTOS ADICIONALES (Aplica para servicios Dorado, Esmeralda, Preferencial y Andinos (Si el vehículo cuenta u ofrece servicios adicionales se deben verificar))																								
DETALLE	Asiento		Pantallas		Baño		Aire		Lavamanos		Cobijas		Wifi		Conectores		Cam seg		Presentación Cond.		Copa 1		Cond 2	
Dorado	Si	No	Si	No	Si	No	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	Pantalón	Si	No	Si	No
Esmeralda	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	Camisa	Si	No	Si	No
Preferencial	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	Corbata	Si	No	Si	No
Andinos	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	Zapatos	Si	No	Si	No

OBSERVACIONES

APROBACIÓN SI NO

Wago A. Bustida
FIRMA DE QUIEN DESARROLLA LA INSPECCIÓN

[Firma]
FIRMA DEL CONDUCTOR



TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A
FICHA TÉCNICA DE REVISIÓN PREVENTIVA VEHICULAR TP
Mantenimiento de Infraestructura

Código: MI-RPV-SO-F001
 Versión: 007
 Vigencia: 25/11/2017

REVISIÓN PROGRAMADA	2do Bimestre	FECHA DE LA REVISIÓN	28/04/2022
REVISIÓN NO PROGRAMADA			

1. DATOS GENERALES

Placa	SAV 656	Numero Motor	8279081		Núm. de Chasis	9BSK6X200H3890339
Modelo	2017	Propietario	BANCO DE OCCIDENTE		Número interno	10090
Sillas Físicas	58	Sillas en T.O.	59	MARCA	SCANIA	

2. MOTOR

Fugas de aceite	✓	Si	✓	Si	Ruido de la balinera	✓	Si
Fugas de combustible	✓	Si	✓	Si	Vibración del embrague	N/A	Si
Filtros (combustible, aire y aceite)	✓	No cumple	✓	No cumple	Guaya de embrague	N/A	No cumple
Encendido de motor	✓	No cumple	✓	No cumple	Fijación de la caja de cambios	✓	No cumple
Freno de motor o ahogador	✓	No cumple	✓	No cumple	Fugas de aceite en caja de cambios	✓	Si
Correas [(estado y tensión) (alternador, aire, ventilador)]	✓	No cumple	✓	No cumple	Cambios suaves	✓	No cumple
Mangueras (estado)	✓	No cumple	✓	No cumple	Yugo y soportes cardánicos	✓	No cumple
Radiador y Ventilador (estado y funcionamiento)	✓	No cumple	✓	No cumple	Funcionamiento del bajo	N/A	Si
Carter (estado, que no presente fugas)	✓	No cumple	✓	No cumple	Cardán y cadena de seguridad	✓	No cumple
Escape y múltiple de escape (estado)	✓	No cumple	✓	No cumple			
Agua Limpiabrisas	✓	No cumple	✓	No cumple			

3. SUSPENSION DELANTERA

Eje delantero	✓	No cumple	✓	No cumple	Tijeras inferiores y bujes	N/A	No cumple
Lubricación juntas bujes y pernos	✓	No cumple	✓	No cumple	Rodamientos (giro de llantas)	✓	No cumple
Amortiguadores (Aceite, golpes, cauchos)	✓	No cumple	✓	No cumple	Frontal	✓	No cumple
Hojas de resortes o balletas y cauchos	N/A	No cumple	✓	No cumple	Resortes tipo espiral	N/A	No cumple
Abrazadera de hojas de resortes	N/A	No cumple	✓	No cumple	Soportes, cauchos y candados de la barra estabilizadora	✓	No cumple
Barra estabilizadora (barra y bujes)	✓	No cumple	✓	No cumple			

4. SUSPENSION TRASERA

Eje trasero	✓	No cumple	✓	No cumple	Estado cuelgamuelles	N/A	No cumple
Amortiguadores (Aceite, golpes, cauchos)	✓	No cumple	✓	No cumple	Abrazaderas del paquete de resortes	N/A	No cumple
Estado de la barra estabilizadora	✓	No cumple	✓	No cumple	Estado de Bombonas	✓	No cumple
Soportes, cauchos y candados de la barra trasera	✓	No cumple	✓	No cumple	Hojas de resortes o balletas y cauchos	N/A	No cumple

5. SISTEMA DE DIRECCION

Volante	✓	No cumple	✓	No cumple	Bomba del hidráulico	✓	No cumple
Barra de dirección y crucetas	✓	No cumple	✓	No cumple	Caja de dirección	✓	No cumple

6. SISTEMA DE FRENOS

Pedal del freno	✓	No cumple	✓	No cumple	Estado de discos de freno	N/A	No cumple
Bandas o zapatas (delanteras y traseras)	✓	No cumple	✓	No cumple	Pastillas (delanteras y traseras)	N/A	No cumple
Campanas (delanteras y traseras)	✓	No cumple	✓	No cumple	Prueba frenómetro: Llanta delantera izquierda	15667	
Estado compresor de aire	✓	No cumple	✓	No cumple	Prueba frenómetro: Llanta delantera derecha	18541	
Freno de emergencia o de mano	✓	No cumple	✓	No cumple	Prueba frenómetro: Llanta trasera izquierda	22338	
Mangueras	✓	No cumple	✓	No cumple	Prueba frenómetro: Llanta trasera derecha	23152	

7. ESTADO CARROCERIA EXTERNO

Estado general de la carrocería	✓	No cumple	✓	No cumple	Pintura	✓	No cumple
Estado logotipos y distintivos de la empresa	✓	No cumple	✓	No cumple	Placas (Originales y Calcomanias)	✓	No cumple
Como conduzco	✓	No cumple	✓	No cumple	Puertas bodegas	✓	No cumple
# 767	✓	No cumple	✓	No cumple	Puerta de ingreso	✓	No cumple
Estado bomper, parachoques, guardapolvos	✓	No cumple	✓	No cumple	Manijas	✓	No cumple
Espejos retrovisores (internos y externos)	✓	No cumple	✓	No cumple	Parabrisas y ventanas	✓	No cumple
Plumillas (brazos y funcionamiento)	✓	No cumple	✓	No cumple	Estado general del chasis	✓	No cumple

8. ESTADO CARROCERIA INTERNO

Tapicería silletería y apoyacabezas	✓	No cumple	✓	No cumple	Palomeras	✓	No cumple
Anclaje fijación silletería al piso	✓	No cumple	✓	No cumple	Escaleras de acceso, manijas y pasamanos	✓	No cumple
Estado descansabrazos	✓	No cumple	✓	No cumple	Puerta divisora de cabina	✓	No cumple
Tímbr e y luces de habitáculos pasajeros	✓	No cumple	✓	No cumple	Aseo interno	✓	No cumple
Funcionamiento de claraboyas	✓	No cumple	✓	No cumple	Dispositivo control de velocidad	✓	No cumple
Cortinería	✓	No cumple	✓	No cumple	Estado habitáculo conductor	✓	No cumple

9. ELEMENTOS DE COMODIDAD Y CONFORT

NIVEL DE SERVICIO	Pantallas	Baño	Aire	Cobijas	Wifi	Conectores	Cam Seguridad
Dorado							
Línea Esmeralda							
Preferencial							
Líneas Andinas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

10. ELEMENTOS DE SEGURIDAD

Botiquín	✓	No cumple	✓	No cumple	Manguera de aire	N/A	No cumple
Gato hidráulico	✓	No cumple	✓	No cumple	Cámara fotográfica	✓	No cumple
Triángulos	✓	No cumple	✓	No cumple	Linterna	✓	No cumple
Martillos de emergencia	✓	No cumple	✓	No cumple	Herramienta básica (Alicate, Llave de expansión, etc.)	✓	No cumple

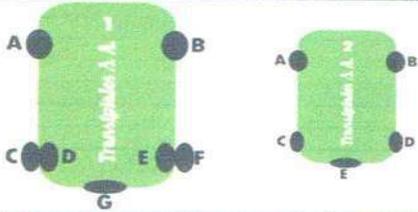
11. SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE

Mangueras de alimentación	✓	No cumple	✓	No cumple	Tapa de suministro de combustible	✓	No cumple
Fugas	✓	Si	✓	Si			

12. SISTEMA ELECTRICO

Estado del alternador	✓	No cumple	✓	No cumple	Estado motor de arranque	✓	No cumple
Pito eléctrico	✓	No cumple	✓	No cumple	Luz de placa	✓	No cumple
Luces frontales (media, alta, baja)	✓	No cumple	✓	No cumple	Luces traseras (media, Freno, Reverso, direccional)	✓	No cumple
Direccionales (izquierdo, derecho, parqueo)	✓	No cumple	✓	No cumple	Alarma de reversa	✓	No cumple
Luces en escaleras de acceso	✓	No cumple	✓	No cumple	Luces de navegación (Exploradoras, luces laterales, licuadora)	✓	No cumple
Luz del baño	✓	No cumple	✓	No cumple	Luces internas	✓	No cumple
Luces de bodegas	✓	No cumple	✓	No cumple	Medidores de combustible	✓	No cumple
Medidor de revoluciones	✓	No cumple	✓	No cumple	Amperímetro	✓	No cumple
Medidor de presión de aire	✓	No cumple	✓	No cumple	Medidor de presión de aceite de motor	✓	No cumple
Medidor de temperatura	✓	No cumple	✓	No cumple			

13. **LLANTAS**



ITEM / LLANTA	A	B	C	D	E	F	G
Labrado de llantas	2.5mm	1.4mm	1.7mm	1.3mm	1.0mm	1.8mm	3.9mm
Estado de las llantas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Aro							
Rin	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Arañas							
Pernos y tuercas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

14. **EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS**



14. [Empty space for additional evidence or notes]

15. **FIRMA**

Ing. Wilson Aldair Benavides Montenegro
 Matricula Profesional: VL230-150760.

16. **FECHAS DE REVISIONES**

1er Bimestre	2° Bimestre	3er Bimestre	4° Bimestre	5° Bimestre	6° Bimestre
CUMPLIO	CUMPLIO	12/06/2022	12/08/2022	12/10/2022	12/12/2022

15. 12/10/2018

13010842

Al firmar acepta los resultados de la revisión y se da por enterado de las próximas fechas de revisión

ANEXO N° 6 RESOLUCIÓN 0006184 DEL 28 DIC 2018
FICHA TÉCNICA DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO

Placa SAV656 Marca Scania Clase BUS Propietario Banco de Occidente
 Fecha 28/04/2022 Kilometraje 724751 Empresa Transipiales S.A Bimestre 2do

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL DEFECTO	A	APLICA TIPO A	B	APLICA TIPO B	OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE
1	REVISIÓN EXTERIOR							
1.1 CARROCERÍA	Presencia de aristas vivas o bordes cortantes exteriores en el vehículo	X	NO					
	Cierre inadecuado de puertas o capó	X	NO					
	Cierre inadecuado del baúl	X	NO					
	Partes exteriores de la carrocería o cabina en mal estado (flojas, sueltas), que presente peligro para los usuarios de la vía			X	NO			
	Mal estado de los elementos de sujeción de la carrocería al chasis	X	NO					
	Roce o interferencia entre las llantas y guardabarros carrocería o suspensión	X	NO					
	Corrosión o mal estado de la carrocería			X	NO			
	Perforaciones que permitan la entrada de agua o gases en el habitáculo de pasajeros	X	NO					
	Mal estado o problemas en el funcionamiento de los dispositivos de sujeción de las cabinas basculantes	X	NO					
	Presencia de fisuras cortes, dobleces o corrosión de los largueros y travesaños del chasis	X	NO					
	Inexistencia de parachoques o, defensas o con riesgo de desprendimiento	X	NO					
	Parachoques y defensa en mal estado			X	NO			
1.2 LIMPIAPARABRISAS	Inexistencia o mal funcionamiento de los limpiaparabrisas delanteros	X	NO					
1.3 PELDAÑOS	La inexistencia o deterioro de peldaños o estribos para acceso y salida del vehículo	X	NO					
1.4 RETROVISORES	La inexistencia de al menos dos espejos retrovisores funcionales e independientes, o cámaras que cumplan esta función	X	NO					
	Estado de las superficies o fijación deficiente de cualquier espejo retrovisor que impida o limite la funcionalidad del mismo	X	NO					
1.5 SOPORTE CAJA EXTERIOR	sopORTE de fijación roto o alguno de sus anclajes	X	NO					
	holgura con riesgo de desprendimiento de la rueda de repuesto	X	NO					
1.6 VIDRIOS	Vidrios que distorsionan y/o deforman el campo mínimo de visión del conductor	X	NO					
	Inexistencia de alguno de los parabrisas o de los vidrio móviles	X	NO					
	Inexistencia de algún vidrio fijo diferente a los parabrisas	X	NO					
	La existencia de fisuras, impactos o láminas adheridas, publicidad o adhesivos al (a los) parabrisas delanteros, que dificulten el campo de visión del conductor	X	NO					
	La inexistencia o mal funcionamiento de los mecanismos de accionamiento de alguno de los vidrios para vehículos de transporte público de pasajeros por carretera	X	NO					

ANEXO N° 6 RESOLUCIÓN 0006184 DEL 28 DIC 2018
FICHA TÉCNICA DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL DEFECTO	A	APLICA TIPO A	B	APLICA TIPO B	OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE
	Vidrios que no sean transparentes en los vehículos de transporte público de pasajeros por carretera	X	NO					
2	REVISIÓN INTERIOR							
2.1 HABITÁCULO DEL CONDUCTOR Y PASAJEROS	Asientos mal anclados o con riesgo de desprendimiento	X	NO					
	El número de sillas excede con lo estipulado en la licencia de tránsito	X	NO					
	Estado o funcionamiento deficiente de las chapas y seguros	X	NO					
2.1 HABITÁCULO DEL CONDUCTOR Y PASAJEROS	Elementos deteriorados sueltos o con riesgo de desprendimiento que pueden ocasionar lesiones a los ocupantes del vehículo (asideros, manijas, y portaequipaje)	X	NO					
	la existencia en el interior del habitáculo o cabina de partes puntiagudas o con aristas que puedan lesionar a los ocupantes del vehículo	X	NO					
	Estado deficiente de las sillas o tapicería (rota, cortada, desconocidos) en vehículos de servicio público de pasajeros	X	NO					
	Estado o funcionamiento deficiente del sistema de cierre y apertura de puerta (s) de servicio	X	NO					
	la inexistencia, mala sujeción o el mal funcionamiento de los timbres o dispositivos similares, en vehículos de servicio público de transporte de pasajeros grupos B y C (para personas de movilidad reducida)	X	NO					
	Tubos de escape en el habitáculo o cabina de los pasajeros o conductor	X	NO					
	Batería ubicada en el habitáculo de pasajeros o del conductor	X	NO					
	2.1 HABITÁCULO DEL CONDUCTOR Y PASAJEROS	Agujeros, cortes o perforaciones visibles en el habitáculo o cabina que permitan la entrada de gases o agua o que representen peligro para los ocupantes del vehículo	X	NO				
Falla en plataforma elevadora		X	NO					
Juegos mecánicos (holguras) en la rampa de abordaje		X	NO					
Aristas cortantes en plataforma o rampa móvil		X	NO					
Fugas de hidráulico o aire (cuando aplique) en plataforma elevadora		X	NO					
2.2 CINTURONES DE SEGURIDAD Y SUS ANCLAJES	Inexistencia o mal funcionamiento del cinturón (anclajes dañados, cierre del broche no funcional, sujeción deficiente y/o deterioro evidente en el área de la correa)	X	NO					
	Anclajes o sistemas de broche con materiales diferentes a metálicos (no debe haber sistema de cierre plástico o con hebilla plástica)	X	NO					
3	ELEMENTOS PARA PRODUCIR RUIDO							
3.1 BOCINA, PITO O DISPOSITIVO ACÚSTICO	El no funcionamiento de la bocina, pito o dispositivo acústico	X	NO					
4	ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN							
MBRADO Y SEÑALIZACIÓN	El no funcionamiento de los comandos que encienden y conmutan las luces	X	NO					

**ANEXO N° 6 RESOLUCIÓN 0006184 DEL 28 DIC 2018
FICHA TÉCNICA DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL DEFECTO	A	APLICA TIPO A	B	APLICA TIPO B	OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE
	Mal estado (con riesgo de desprendimiento o ausencia de las pastas o vidrios) o el no funcionamiento del sistema o conjunto de luces delanteras y direccionales traseras			X	NO			
	Mal estado (con riesgo de desprendimiento o ausencia de las pastas o vidrios) o el no funcionamiento del sistema o conjunto de luces de reversa	X	NO					
	Mal estado (con riesgo de desprendimiento o ausencia de las pastas o vidrios) o el no funcionamiento del sistema o conjunto de luces de estacionamiento	X	NO					
	Mal estado (con riesgo de desprendimiento o ausencia de las pastas o vidrios) o el no funcionamiento del sistema o conjunto de luces de posición	X	NO					
	Falla total de las luces interiores en vehículos de servicio público de pasajeros	X	NO					
	El no funcionamiento de las luces o indicadores de tablero de instrumentos, (como mínimo luces plenas o altas, batería, aceite y falla de motor si aplica)			X	NO			
	Mal estado o funcionamiento parcial de las luces interiores en los vehículos de servicio público de pasajeros			X	NO			
	Testigos o indicadores encendidos en el tablero de instrumentos que indican falla			X	NO			
	Cantidad o número de luces mínimas reglamentarias y/o color de luz emitido diferente a la estipulada en la reglamentación vigente o disposiciones legales	X	NO					
	Existencia o mal funcionamiento del dispositivo de control de velocidad, para vehículos de servicio público de pasajeros en los que aplique, de acuerdo a la reglamentación vigente y con el procedimiento adoptado por la autoridad competente	X	NO					
	La intensidad en algún haz de luz baja, es inferior a los 2,5 lux a 1m o 4 lux a 25m	X	NO					
4.1 ALUMBRADO Y SENALIZACIÓN	La intensidad sumada de todas las luces que se pueden encender simultáneamente, no puede ser superior a los 225 lux a 1m de distancia o 360 lux a 25 m	X	NO					
	La desviación de cualquier haz de luz en posición de bajas esta por fuera del rango 0,5 y 3,5% la desviación hacia el piso	X	NO					
5	SALIDA DE EMERGENCIA							
5.1 SALIDA DE EMERGENCIA	La inexistencia de una (1) salida de emergencia en vehículos de transporte de pasajeros con capacidad superior a 10 pasajeros sin incluir conductor	X	NO					
	La inexistencia del número de salidas adicionales requeridas para vehículos de transporte de pasajeros con capacidad superior a 15 pasajeros sin incluir conductor	X	NO					
	La falta de señalización, la imposibilidad de leer la leyenda SALIDA DE EMERGENCIA o legibilidad de la misma	X	NO					
	La inexistencia de mecanismos de expulsión o fragmentación de la ventana dispuesta como salida de emergencia	X	NO					

**ANEXO N° 6 RESOLUCIÓN 0006184 DEL 28 DIC 2018
FICHA TÉCNICA DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL DEFECTO	A	APLICA TIPO A	B	APLICA TIPO B	OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE
5.1 SALIDA DE EMERGENCIA	Empuñadura exterior de la puerta, dispuesta como salida de emergencia, ubicada a una altura superior de 1,8m con respecto al pavimento (piso)	X	NO					
	La puerta dispuesta como salida de emergencia no abre hacia afuera del vehículo si no hacia adentro, y debe estar libre de obstáculos no originales	X	NO					
	La inexistencia o mal funcionamiento del mecanismo de control manual que impide el accionamiento involuntario cuando el vehículo estado dotado de escobillas eyectables dispuestas como salida de emergencia	X	NO					
6	EMISIONES CONTAMINANTES							
6.1 CONCENTRACIONES	Los vehículos cuyas emisiones de gases de escape tengan concentraciones de gases y sustancias contaminantes mayores a las establecidas por los requisitos legales ambientales definidos por la autoridad competente	X	NO					
6.1 CONCENTRACIONES	El uso de tubos de escape de descargue horizontal en vehículos diésel con capacidad de carga superior a tres (3) toneladas o diseñados para transportar más de diecinueve (19) pasajeros que transiten en vía pública. Los tubos de escape de dichos vehículos deben estar dirigidos hacia arriba y efectuar su descargue a una altura no inferior a tres (3) metros del suelo o a quince (15) centímetros por encima del techo de la cabina del vehículo. Este ítem es aplicable solo a modelos inferiores a 2001	X	NO					
	Roturas, perforaciones o salidas adicionales al diseño del vehículo o diferente a las del equipo original, desacople o inexistencia del sistema de escape. Nota: Algunos diseños de sistemas de escape en vehículos tienen un pequeño orificio, el cual no debe considerarse defecto.	X	NO					
6.2 EMISIONES PRESIÓN SONORA	Los vehículos cuyas emisiones de ruido superen los niveles de presión sonora especificados en la reglamentación ambiental vigente	X	NO					
7	SISTEMA DE FRENOS							
7.1 PEDAL	Carrera o movimiento de los dispositivos de accionamiento del sistema de frenos sean excesivos o insuficientes	X	NO					
	Retorno inadecuado del pedal	X	NO					
	Desajuste o desgaste de la superficie antideslizante del pedal	X	NO					
7.2 GUAYAS	Mandos, fundas, cables, guayas o varillas deterioradas, con riesgo de desprendimiento o interferencia con otros elementos			X	NO			
	Inexistencia o inoperancia de freno de estacionamiento	X	NO					
7.3 BOMBA DE VACÍO (BOOSTER) O COMPRESOR Y ANCLAJES	Bomba de vacío deteriorada o con riesgo de desprendimiento			X	NO			
	Compresor deteriorado o con riesgo de desprendimiento	X	NO					
	Presión o vacío insuficiente para permitir al menos o dos frenadas a fondo, consecutivas, una vez que se pone en marcha el dispositivo de aviso	X	NO					

**ANEXO N° 6 RESOLUCIÓN 0006184 DEL 28 DIC 2018
FICHA TÉCNICA DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL DEFECTO	A	APLICA TIPO A	B	APLICA TIPO B	OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE
	Perdida de aire que provoca un descenso apreciable de la presión o vacío , o perdida de aire audibles cuando no se está aplicando el freno	X	NO					
	Inexistencia de un dispositivo capaz de indicar lo límites de la presión o vacío de funcionamiento	X	NO					
7.4 VÁLVULA DE REGULACIÓN DEL FRENO DE ESTACIONAMIENTO (PARQUEO MANO)	Mal estado del mando que opera el sistema de frenado de estacionamiento (parqueo o mano)	X	NO					
	Presencia de fugas de aire al tener accionado el freno neumático	X	NO					
7.5 VÁLVULAS DE FRENADO	Montaje con riesgo de desprendimiento	X	NO					
	Goteo continuo de aceite del compresor	X	NO					
	Descarga visible de fluido hidráulico en los frenos mixtos	X	NO					
7.6 TANQUES O DEPÓSITO DE PRESIÓN	Tanques o depósitos de presión excesivamente corroídos, con pérdidas o con riesgo de desprendimiento	X	NO					
	Dispositivo de purga inoperante (si no es automático)	X	NO					
7.7 SERVOFRENO, CILINDRO DE MANO	Servofreno deteriorado o con fugas	X	NO					
	Cilindro de mando (bomba de freno) deteriorado, con pérdidas o con riesgo de desprendimiento			X	NO			
	Cantidad de líquido de frenos por fuera de los niveles indicados	X	NO					
7.7 SERVOFRENO, CILINDRO DE MANO	Ausencia de la tapa del depósito de líquido de frenos	X	NO					
7.8 TUBOS Y MANGUERAS DE FRENOS	Pérdidas de líquido en los tubos, mangueras o en las conexiones	X	NO					
	Tubos o mangueras deterioradas, dañadas, deformadas o excesivamente corroídos o con riesgo de desprendimiento	X	NO					
7.9 CILINDROS DEL SISTEMA DE FRENADO	Cilindros con fugas visibles o con riesgo de desprendimiento (falta de tornillos)	X	NO					
7.10 VÁLVULAS	Válvula con fugas visibles o con riesgo de desprendimiento	X	NO					
7.11 FRENOS	Eficacia del frenado inferior al 50%	X	NO					
	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%	X	NO					

ANEXO N° 6 RESOLUCIÓN 0006184 DEL 28 DIC 2018
FICHA TÉCNICA DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL DEFECTO	A	APLICA TIPO A	B	APLICA TIPO B	OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE
	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y 30 %	X	NO					
8	SUSPENSIÓN							
8. SUSPENSIÓN	Mal estado de las fijaciones al chasis de los elementos de la suspensión	X	NO					
	Elementos de la suspensión rotos, deformados o con excesiva corrosión	X	NO					
	Inexistencia de alguno de los amortiguadores	X	NO					
	Fugas visibles o audibles en los amortiguadores			X	NO			
	Inexistencia o mal estado de los topes de suspensión			X	NO			
	Mal estado o fijación defectuosa de muelles, resortes, tijeras, espirales, ballestas o barras de torsión	X	NO					
	Barra estabilizadora mal anclada o fracturada, cuando sea aplicable	X	NO					
	Tirantes o brazos de la suspensión deformados o con riesgo de desprendimiento	X	NO					
	Inexistencia o ruptura de los guardapolvos de las rotulas de suspensión			X	NO			
	Adherencia registrada en cualquier rueda inferior al 40 %	X	NO					
9	DIRECCIÓN							
9.1 DIRECCIÓN	Fijación defectuosa o riesgo de desprendimiento en cualquiera de los elementos de la dirección	X	NO					
	Holguras y/o desgaste excesivo en cualquiera de los elementos que conformen el sistema de dirección	X	NO					
	Guardapolvos inexistentes o rotos			X	NO			
	Fugas visibles sin goteo continuo en el sistema hidráulico de dirección			X	NO			
	Fugas con goteo continuo en el sistema hidráulico de dirección	X	NO					
	Desviación lateral en el primer eje superior a ± 10 (m/km)	X	NO					
	Desviación lateral para los demás ejes superior a ± 10 (m/km)			X	NO			
10	RINES Y LLANTAS							
10.1 RINES Y LLANTAS	Falta una o más tuercas, espárragos, tornillos o pernos en cualquier rueda del vehículo	X	NO					
	Deformaciones excesivas en cualquiera de los rines	X	NO					
	Fisuras en cualquiera de los rines	X	NO					
	Inexistencia de algún rin o llanta en los vehículos que usen más de dos ruedas por eje	X	NO					
	Deterioro, deformaciones fisuras o riesgo de desprendimiento en los aros de los rines artilleros	X	NO					
10.1 RINES Y LLANTAS	Profundidad de labrado en el área de mayor desgaste de cualquiera de las llantas de servicio, menor a 1,6 mm o inferior a las marcas de desgaste. Es aplicable vehículos con peso bruto vehicular hasta 3500 kg	X	NO					
	Inexistencia de la llanta de repuesto, o inadecuado estado para su servicio, cuando aplique	X	NO					
	Despegue o rotura en las bandas laterales de una o más llantas			X	NO			

**ANEXO N° 6 RESOLUCIÓN 0006184 DEL 28 DIC 2018
FICHA TÉCNICA DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL DEFECTO	A	APLICA TIPO A	B	APLICA TIPO B	OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE
	Protuberancias, deformaciones, despegue o rotura en la banda de rodamiento de una o más llantas.	X	NO					
	En cualquiera de las llantas con banda de rodamiento regrabadas, a excepción cuando es permitido por el fabricante	X	NO					
11	MOTOR							
11.1 MOTOR	Pérdidas de aceite sin goteo continuo			X	NO			
	Pérdidas de aceite con goteo continuo	X	NO					
	Mal estado, mala distribución y/o sujeción del cableado eléctrico	X	NO					
	Batería con soporte suelto o con riesgo de desprendimiento			X	NO			
	Fugas en el sistema de refrigeración			X	NO			
12	SISTEMA DE COMBUSTIBLE							
12.1 SISTEMA DE COMBUSTIBLE	Mala fijación, deterioro excesivo, fugas, riesgo de desprendimiento del depósito y de los conductos del combustible	X	NO					
13	TRANSMISIÓN							
13.1 TRANSMISIÓN	Juegos mecánicos (holguras) excesivos en las juntas del cardán			X	NO			
	Pérdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o caja			X	NO			
	Pérdidas de aceite con goteo continuo en la transmisión o caja	X	NO					
	Existencia de holguras excesivas en los elementos de la transmisión			X	NO			
	Inexistencia de protector para desprendimiento del cardán trasero	X	NO					

TOTAL A	0	TOTAL B	0
----------------	---	----------------	---

- Si existe un defecto tipo A en el vehículo, éste no pasará la revisión preventiva y se procederá con las acciones correctivas correspondientes.
- Si hubiere cinco (5) o más defectos tipo B, éste no pasará la revisión preventiva y se procederá con las acciones correctivas correspondientes.
- Cada defecto encontrado debe tener una observación, un plan de acción y un responsable. Diligenciado en la correspondiente casilla de la ficha técnica.

¿El vehículo requiere acciones correctivas? ¿Cuáles? No requiere.

Vehículo aprobó revisión preventiva SI ✓ NO _____

Nombre del ingeniero mecánico: Wilson A. Benavides

Firma del ingeniero mecánico: [Firma]

Transpiales A.A.
MANTENIMIENTO PREVENTIVO



Centro Diagnóstico Automotor Nardo-TRANSPISPALES S. A.
PROTOCOLO DE ALISTAMIENTO
 Antes de un despacho
 Resolución 9901 del 2002, Res. 315 y 318 de 2013

MI RMPV-SO-F002
 Versión 002 (En prueba)
 Vigencia 01/03/2013
 Página 1-2

Propietario	Fecha	12-09-13	Numero Interno	816
Placa	Marca	Peugeot	Modelo	2014
Numero de inscrip.	Capacidad V1	4481	Modelo	116942
Conductor	Nombre y Apellido	Benedicto Avelo Castro Cordoba		
Lugar, Empresa, colores estado general de la pintura, avisos de norma #767 opción 3) como conductor				
Estado		B	H	I
Protocolo de alistamiento				
1) Estado Pararriscas de alantares-traseros-volantes laterales				
2) Fugas y tapas del motor (Res. 315 del 2013)				
3) Tensión Correa del ventilador (Res. 315 del 2013)				
4) Tapas (Res. 315 del 2013)				
5) Nivel de aceite de motor (Res. 315 de 2013)				
6) Transmisión en su conjunto (Res. 315 del 2013)				
7) Dirección, estado del hidráulico nivel del líquido (Res. 315 del 2013)				
8) Frenos en su conjunto (Res. 315 del 2013)				
9) Nivel agua limpia brava (Res. 315 del 2013)				
10) Cuchillos de radiador (Res. 315 del 2013)				
11) Filtros húmedos y secos (Res. 315 de 2013)				
12) Batería nivel de electrolito (Res. 315 del 2013)				
13) Batería ajustes de bordes (Res. 315 del 2013)				
14) Batería sulfatación (Res. 315 del 2013)				
15) Lantitas desgastadas (Res. 315 de 2013)				
16) Lantitas desgastadas presión de aire (Labrado, fuerzas mes) (R. 315)				
17) Lantitas desgastadas presión de aire (Labrado, fuerzas mes) (R. 315)				
18) Equipo de carretera y bobinado, extintor (Res. 315 de 2013)				
19) Amortiguadores y/o ballestas				
20) Amortiguadores, alfileres, juntas y codolijas				
21) Estado de bujes de luces y direccionales				
El vehículo que presente errores no podrá viajar hasta tanto haya corregido y lo haya verificado por el funcionario de la empresa				
Este protocolo se debe aplicar por cada despacho que se realice, sin olvidar registrarlo en el manifiesto				



Centro Diagnóstico Automotor Nardo-TRANSPISPALES S. A.
PROTOCOLO DE ALISTAMIENTO
 Antes de un despacho
 Resolución 9901 del 2002, Res. 315 y 318 de 2013

MI RMPV-SO-F002
 Versión 002 (En prueba)
 Vigencia 01/03/2013
 Página 1-2

Propietario	Fecha	12-09-13	Numero Interno	816
Placa	Marca	Peugeot	Modelo	2014
Numero de inscrip.	Capacidad V1	4481	Modelo	116942
Conductor	Nombre y Apellido	Benedicto Avelo Castro Cordoba		
Lugar, Empresa, colores estado general de la pintura, avisos de norma #767 opción 3) como conductor				
Estado		B	H	I
Protocolo de alistamiento				
1) Estado Pararriscas de alantares-traseros-volantes laterales				
2) Fugas y tapas del motor (Res. 315 del 2013)				
3) Tensión Correa del ventilador (Res. 315 del 2013)				
4) Tapas (Res. 315 del 2013)				
5) Nivel de aceite de motor (Res. 315 del 2013)				
6) Transmisión en su conjunto (Res. 315 de 2013)				
7) Dirección, estado del hidráulico nivel del líquido (Res. 315 del 2013)				
8) Frenos en su conjunto (Res. 315 del 2013)				
9) Nivel agua limpia brava (Res. 315 del 2013)				
10) Cuchillos de radiador (Res. 315 del 2013)				
11) Filtros húmedos y secos (Res. 315 de 2013)				
12) Batería nivel de electrolito (Res. 315 del 2013)				
13) Batería ajustes de bordes (Res. 315 del 2013)				
14) Batería sulfatación (Res. 315 del 2013)				
15) Lantitas desgastadas (Res. 315 de 2013)				
16) Lantitas desgastadas presión de aire (Labrado, fuerzas mes) (R. 315)				
17) Lantitas desgastadas presión de aire (Labrado, fuerzas mes) (R. 315)				
18) Equipo de carretera y bobinado, extintor (Res. 315 de 2013)				
19) Amortiguadores y/o ballestas				
20) Amortiguadores, alfileres, juntas y codolijas				
21) Estado de bujes de luces y direccionales				
El vehículo que presente errores no podrá viajar hasta tanto haya corregido y lo haya verificado por el funcionario de la empresa				
Este protocolo se debe aplicar por cada despacho que se realice, sin olvidar registrarlo en el manifiesto				



CDA PANAMERICANO
 NIT: 900316458
 CLL 3 N 1-38 BARRIO
 CENTENARIO
 Tel - 3113331039
 IPIALES - Nariño

cdapanamericano123@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba
 2022-04-27 14:28:23

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Nombre o Razón social SERVICENTRO LAS LAJAS	Documento de identidad CC() NIT(X) No. 8370085244
Dirección TERMINAL TERRESTRE DE IPIALES	Teléfono fijo o Número de Celular 3148617752
Correo Electrónico NOREGISTRA	Ciudad IPIALES
	Departamento Nariño

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa SAV656	Pais COLOMBIA	Servicio Publico	Clase BUS	Marca SCANIA	Línea K400 (B 6X2 *4
Modelo 2017	Número de licencia de tránsito 10017372457	Fecha de matrícula 2017-01-12	Color VERDE BLANCO	Combustible / Propulsión Diesel	VIN o Chasis 9BSK6X200H3890339
No de motor 8279081	Tipo motor Diésel	Cilindraje(cm³)(si aplica) 12700	Kilometraje 724751	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 57	Blindaje SI() NO(X)
Potencia (si aplica) 400	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 20221227	Conversión GNV SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (Si) (No)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	7.10		2.5	klux	SI
		Inclinación	2.10		0.5 a 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	6.30		2.5	klux	
		Inclinación	2.20		0.5 a 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	5.70			klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	3.20			klux	SI
Antiniebla(s)/ Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	8.20			klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	5.90			klux	SI
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad			Máxima		Unidad
		36.4			225		klux

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos(B)	Max(A)	Unidad
Eje 1	15667	26693	N	Eje 1	18541	25722	N	15.5	20	30	%
Eje 2	22838	36228	N	Eje 2	23152	30911	N	1.35	20	30	%
Eje 3	20081	17805	N	Eje 3	21906	15882	N	8.32	20	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		20	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		20	30	%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		79.7		50		%					

6.1 FRENO AUXILIAR (Si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
9.75*	18	%	Sumatoria Izquierdo	3620	80726	N	Sumatoria Derecho	11321	72515	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo (+/-)10	Unidad m/Km
-9.50	-5.70	-5.70				

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA.

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%.	FRENOS		X
TOTAL				1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL				

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA.

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL				

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	12.5	11.7	12.5	15.0						
DERECHA	14.4	15.1	15.3	14.8					3.96	

E. CONFORMIDAD DE LA INSPECCIÓN

APROBADO: SI NO

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI NO

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)		Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)		Eje 5 (psi)		Repuesto (psi)	
IZQUIERDA	100	100	100	100						
DERECHA	100	100	100	100					100	

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN PREVENTIVA



H. RELACIÓN DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

NOMBRE	MARCA	SERIAL	REFERENCIA	# SERIE BANCO	PEF	LTOE
LUXOMETRO	TECNOLUX	2232	COMBI			
FRENOMETRO	TECMAS	FR2016	MULTIPRUEBASMIX			
BASCULA	TECMAS	FR2016	MULTIPRUEBAS MIX			
DESVIACIÓN LATERAL	TECMAS	FR2016	MULTIPRUEBAS MIX			
PROFUNDIMETRO	CAIDU LCD	202103-078	QAR 174			
PIE DE REY	INSIZE	2801212727	1108-300			
DETECTOR HOLGURAS	TECMAS	FR2016	DH MULTIPRUEBAS MIX			

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN PREVENTIVA

PRUEBA	INSPECTOR
LUXOMETRO	JOSE ROBERTO CEBALLOS CUASTUMAL
CAMARA	JOSE ROBERTO CEBALLOS CUASTUMAL
FRENOMETRO	JOSE ROBERTO CEBALLOS CUASTUMAL
VISUAL	JOSE ROBERTO CEBALLOS CUASTUMAL
DESVIACIÓN LATERAL	JOSE ROBERTO CEBALLOS CUASTUMAL

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ING. JUAN CAMILO CHAVES CHAVES
 FIPROA


ING. JUAN CAMILO CHAVES CHAVES
 Director técnico

Fin del informe

REVISIÓN PROGRAMADA		3er Bimestre	FECHA DE LA REVISIÓN	14/06/2022
REVISIÓN NO PROGRAMADA				

1. DATOS GENERALES						
Placa	SAV 656	Numero Motor	8279081		Núm. de Chasis	9BSK6X200H3890339
Modelo	2017	Propietario	BANCO DE OCCIDENTE			
Sillas Físicas	58	Sillas en T.O.	59	MARCA	SCANIA	Número interno
						10090

2. MOTOR						
Fugas de aceite	<input checked="" type="checkbox"/>	Siempre		Ruido de la balinera	<input checked="" type="checkbox"/>	Siempre
Fugas de combustible	<input checked="" type="checkbox"/>	Siempre		Vibración del embrague	<input checked="" type="checkbox"/>	N/A
Filtros (combustible, aire y aceite)	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple		Guaya de embrague	<input checked="" type="checkbox"/>	N/A
Encendido de motor	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple		Fijación de la caja de cambios	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple
Freno de motor o ahogador	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple		Fugas de aceite en caja de cambios	<input checked="" type="checkbox"/>	Siempre
Correas ((estado y tensión) (alternador, aire, ventilador))	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple		Cambios suaves	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple
Mangueras (estado)	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple		Yugo y soportes cardánicos	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple
Radiador y Ventilador (estado y funcionamiento)	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple		Funcionamiento del bajo	<input checked="" type="checkbox"/>	N/A
Carter (estado, que no presente fugas)	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple		Cardán y cadena de seguridad	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple
Escape y múltiple de escape (estado)	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple				
Agua Limpiabrisas	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple				

3. SUSPENSION DELANTERA						
Eje delantero	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple		Tijeras inferiores y bujes	<input checked="" type="checkbox"/>	N/A
Lubricación juntas bujes y pernos	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple		Rodamientos (giro de llantas)	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple
Amortiguadores (Aceite, golpes, cauchos)	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple		Frontal	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple
Hojas de resortes o ballestas y cauchos	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple		Resortes tipo espiral	<input checked="" type="checkbox"/>	N/A
Abrazadera de hojas de resortes	<input checked="" type="checkbox"/>	N/A		Soportes, cauchos y candados de la barra estabilizadora	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple
Barra estabilizadora (barra y bujes)	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple				

4. SUSPENSION TRASERA						
Eje trasero	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple		Estado cuelgamuelles	<input checked="" type="checkbox"/>	N/A
Amortiguadores (Aceite, golpes, cauchos)	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple		Abrazaderas del paquete de resortes	<input checked="" type="checkbox"/>	N/A
Estado de la barra estabilizadora	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple		Estado de Bombonas	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple
Soportes, cauchos y candados de la barra trasera	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple		Hojas de resortes o ballestas y cauchos	<input checked="" type="checkbox"/>	N/A

5. SISTEMA DE DIRECCION						
Volante	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple		Bomba del hidráulico	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple
Barra de dirección y crucetas	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple		Caja de dirección	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple

6. SISTEMA DE FRENSOS						
Pedal del freno	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple		Estado de discos de freno	<input checked="" type="checkbox"/>	N/A
Bandas o zapatas (delanteras y traseras)	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple		Pastillas (delanteras y traseras)	<input checked="" type="checkbox"/>	N/A
Campanas (delanteras y traseras)	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple		Prueba frenómetro: Llanta delantera izquierda	<input checked="" type="checkbox"/>	13116
Estado compresor de aire	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple		Prueba frenómetro: Llanta delantera derecha	<input checked="" type="checkbox"/>	13224
Freno de emergencia o de mano	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple		Prueba frenómetro: Llanta trasera izquierda	<input checked="" type="checkbox"/>	14224
Mangueras	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple		Prueba frenómetro: Llanta trasera derecha	<input checked="" type="checkbox"/>	14372

7. ESTADO CARROCERÍA EXTERNO						
Estado general de la carrocería	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple		Pintura	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple
Estado logotipos y distintivos de la empresa	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple		Placas (Originales y Calcomanías)	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple
Como conduzco	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple		Puertas bodegas	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple
# 767	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple		Puerta de ingreso	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple
Estado bomper, parachoques, guardapolvos	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple		Manijas	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple
Espesores retrovisores (internos y externos)	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple		Parabrisas y ventanas	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple
Plumillas (brazos y funcionamiento)	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple		Estado general del chasis	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple

8. ESTADO CARROCERÍA INTERNO						
Tapicería silletería y apoyacabezas	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple		Palomeras	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple
Anclaje fijación silletería al piso	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple		Escaleras de acceso, manijas y pasamanos	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple
Estado descansabrazos	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple		Puerta divisora de cabina	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple
Tímbr e y luces de habitáculos pasajeros	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple		Aseo interno	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple
Funcionamiento de claraboyas	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple		Dispositivo control de velocidad	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple
Cortinería	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple		Estado habitáculo conductor	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple

9. ELEMENTOS DE COMODIDAD Y CONFORT							
NIVEL DE SERVICIO	Pantallas	Baño	Aire	Cobijas	Wifi	Conectores	Cam Seguridad
Dorado							
Línea Esmeralda							
Preferencial							
Líneas Andinas	<input checked="" type="checkbox"/>						

10. ELEMENTOS DE SEGURIDAD						
Botiquín	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple		Manguera de aire	<input checked="" type="checkbox"/>	N/A
Gato hidráulico	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple		Cámara fotográfica	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple
Triángulos	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple		Linterna	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple
Martillos de emergencia	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple		Herramienta básica (Alicate, Llave de expansión, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple

11. SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE						
Mangueras de alimentación	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple		Tapa de suministro de combustible	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple
Fugas	<input checked="" type="checkbox"/>	Siempre				

12. SISTEMA ELÉCTRICO						
Estado del alternador	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple		Estado motor de arranque	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple
Pito eléctrico	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple		Luz de placa	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple
Luces frontales (media, alta, baja)	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple		Luces traseras (media, Freno, Reverso, direccional)	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple
Direccionales (izquierdo, derecho, parqueo)	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple		Alarma de reversa	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple
Luces en escaleras de acceso	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple		Luces de navegación (Exploradoras, luces laterales, licuadora)	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple
Luz del baño	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple		Luces internas	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple
Luces de bodegas	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple		Medidores de combustible	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple
Medidor de revoluciones	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple		Amperímetro	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple
Medidor de presión de aire	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple		Medidor de presión de aceite de motor	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple
Medidor de temperatura	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple				

**ANEXO N° 6 RESOLUCIÓN 0006184 DEL 28 DIC 2018
FICHA TÉCNICA DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO**

Placa SAV656 Marca Scania Clase Bus Propietario Banco de Occidente
 Fecha 14/06/2022 Kilometraje 742927 Empresa Transpiales S.A Bimestre 3er

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL DEFECTO	A	APLICA TIPO A	B	APLICA TIPO B	OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE	
1	REVISIÓN EXTERIOR								
1.1 CARROCERÍA	Presencia de aristas vivas o bordes cortantes exteriores en el vehículo	X	No						
	Cierre inadecuado de puertas o capó	X	No						
	Cierre inadecuado del baúl	X	No						
	Partes exteriores de la carrocería o cabina en mal estado (flojas, sueltas), que presente peligro para los usuarios de la vía				X	No			
	Mal estado de los elementos de sujeción de la carrocería al chasis	X	No						
	Roce o interferencia entre las llantas y guardabarros carrocería o suspensión	X	No						
	Corrosión o mal estado de la carrocería				X	No			
	Perforaciones que permitan la entrada de agua o gases en el habitáculo de pasajeros	X	No						
	Mal estado o problemas en el funcionamiento de los dispositivos de sujeción de las cabinas basculantes	X	No						
	Presencia de fisuras, cortes, dobleces o corrosión de los largueros y travesaños del chasis	X	No						
	Inexistencia de parachoques o, defensas o con riesgo de desprendimiento	X	No						
	Parachoques y defensa en mal estado				X	No			
1.2 LIMPIAPARABRISAS	Inexistencia o mal funcionamiento de los limpiaparabrisas delanteros	X	No						
1.3 PELDAÑOS	La inexistencia o deterioro de peldaños o estribos para acceso y salida del vehículo	X	No						
1.4 RETROVISORES	La inexistencia de al menos dos espejos retrovisores funcionales e independientes, o cámaras que cumplan esta función	X	No						
	Estado de las superficies o fijación deficiente de cualquier espejo retrovisor que impida o limite la funcionalidad del mismo	X	No						
1.5 SOPORTE CAJA EXTERIOR	soporte de fijación roto o alguno de sus anclajes	X	No						
	holgura con riesgo de desprendimiento de la rueda de repuesto	X	No						
1.6 VIDRIOS	Vidrios que distorsionan y/o deforman el campo mínimo de visión del conductor	X	No						
	Inexistencia de alguno de los parabrisas o de los vidrio móviles	X	No						
	Inexistencia de algún vidrio fijo diferente a los parabrisas	X	No						
	La existencia de fisuras, impactos o láminas adheridas, publicidad o adhesivos al (a los) parabrisas delanteros, que dificulten el campo de visión del conductor	X	No						
	La inexistencia o mal funcionamiento de los mecanismos de accionamiento de alguno de los vidrios para vehículos de transporte público de pasajeros por carretera	X	No						

ANEXO N° 6 RESOLUCIÓN 0006184 DEL 28 DIC 2018
FICHA TÉCNICA DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL DEFECTO	A	APLICA TIPO A	B	APLICA TIPO B	OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE
	Vidrios que no sean transparentes en los vehículos de transporte público de pasajeros por carretera	X	No					
2	REVISIÓN INTERIOR							
2.1 HABITÁCULO DEL CONDUCTOR Y PASAJEROS	Asientos mal anclados o con riesgo de desprendimiento	X	No					
	El número de sillas excede con lo estipulado en la licencia de tránsito	X	No					
	Estado o funcionamiento deficiente de las chapas y seguros	X	No					
2.1 HABITÁCULO DEL CONDUCTOR Y PASAJEROS	Elementos deteriorados sueltos o con riesgo de desprendimiento que pueden ocasionar lesiones a los ocupantes del vehículo (asideros, manijas, y portaequipaje)	X	No					
	la existencia en el interior del habitáculo o cabina de partes puntiagudas o con aristas que puedan lesionar a los ocupantes del vehículo	X	No					
	Estado deficiente de las sillas o tapicería (rota, cortada, desconocidos) en vehículos de servicio público de pasajeros	X	No					
	Estado o funcionamiento deficiente del sistema de cierre y apertura de puerta (s) de servicio	X	No					
	la inexistencia, mala sujeción o el mal funcionamiento de los timbres o dispositivos similares, en vehículos de servicio público de transporte de pasajeros grupos B y C (para personas de movilidad reducida)	X	No					
	Tubos de escape en el habitáculo o cabina de los pasajeros o conductor	X	No					
	Batería ubicada en el habitáculo de pasajeros o del conductor	X	No					
2.1 HABITÁCULO DEL CONDUCTOR Y PASAJEROS	Agujeros, cortes o perforaciones visibles en el habitáculo o cabina que permitan la entrada de gases o agua o que representen peligro para los ocupantes del vehículo	X	No					
	Falla en plataforma elevadora	X	No					
	Juegos mecánicos (holguras) en la rampa de abordaje	X	No					
	Aristas cortantes en plataforma o rampa móvil	X	No					
	Fugas de hidráulico o aire (cuando aplique) en plataforma elevadora	X	No					
2.2 CINTURONES DE SEGURIDAD Y SUS ANCLAJES	Inexistencia o mal funcionamiento del cinturón (anclajes dañados, cierre del broche no funcional, sujeción deficiente y/o deterioro evidente en el área de la correa)	X	No					
	Anclajes o sistemas de broche con materiales diferentes a metálicos (no debe haber sistema de cierre plástico o con hebilla plástica)	X	No					
3	ELEMENTOS PARA PRODUCIR RUIDO							
3.1 BOCINA, PITO O DISPOSITIVO ACÚSTICO	El no funcionamiento de la bocina, pito o dispositivo acústico	X	No					
4	ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN							
MBRADO Y SEÑALIZ	El no funcionamiento de los comandos que encienden y conmutan las luces	X	No					

**ANEXO N° 6 RESOLUCIÓN 0006184 DEL 28 DIC 2018
FICHA TÉCNICA DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL DEFECTO	A	APLICA TIPO A	B	APLICA TIPO B	OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE
	Mal estado (con riesgo de desprendimiento o ausencia de las pastas o vidrios) o el no funcionamiento del sistema o conjunto de luces delanteras y direccionales traseras			X	NO			
	Mal estado (con riesgo de desprendimiento o ausencia de las pastas o vidrios) o el no funcionamiento del sistema o conjunto de luces de reversa	X	NO					
	Mal estado (con riesgo de desprendimiento o ausencia de las pastas o vidrios) o el no funcionamiento del sistema o conjunto de luces de estacionamiento	X	NO					
	Mal estado (con riesgo de desprendimiento o ausencia de las pastas o vidrios) o el no funcionamiento del sistema o conjunto de luces de posición	X	NO					
	Falla total de las luces interiores en vehículos de servicio público de pasajeros	X	NO					
	El no funcionamiento de las luces o indicadores de tablero de instrumentos, (como mínimo luces plenas o altas, batería, aceite y falla de motor si aplica)			X	NO			
	Mal estado o funcionamiento parcial de las luces interiores en los vehículos de servicio público de pasajeros			X	NO			
	Testigos o indicadores encendidos en el tablero de instrumentos que indican falla			X	NO			
	Cantidad o número de luces mínimas reglamentarias y/o color de luz emitido diferente a la estipulada en la reglamentación vigente o disposiciones legales	X	NO					
	Existencia o mal funcionamiento del dispositivo de control de velocidad, para vehículos de servicio público de pasajeros en los que aplique, de acuerdo a la reglamentación vigente y con el procedimiento adoptado por la autoridad competente	X	NO					
	La intensidad en algún haz de luz baja, es inferior a los 2,5 lux a 1m o 4 lux a 25m	X	NO					
4.1 ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN	La intensidad sumada de todas las luces que se pueden encender simultáneamente, no puede ser superior a los 225 lux a 1m de distancia o 360 lux a 25 m	X	NO					
	La desviación de cualquier haz de luz en posición de bajas esta por fuera del rango 0,5 y 3,5% la desviación hacia el piso	X	NO					
5	SALIDA DE EMERGENCIA							
5.1 SALIDA DE EMERGENCIA	La inexistencia de una (1) salida de emergencia en vehículos de transporte de pasajeros con capacidad superior a 10 pasajeros sin incluir conductor	X	NO					
	La inexistencia del número de salidas adicionales requeridas para vehículos de transporte de pasajeros con capacidad superior a 15 pasajeros sin incluir conductor	X	NO					
	La falta de señalización, la imposibilidad de leer la leyenda SALIDA DE EMERGENCIA o legibilidad de la misma	X	NO					
	La inexistencia de mecanismos de expulsión o fragmentación de la ventana dispuesta como salida de emergencia	X	NO					

ANEXO N° 6 RESOLUCIÓN 0006184 DEL 28 DIC 2018
FICHA TÉCNICA DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL DEFECTO	A	APLICA TIPO A	B	APLICA TIPO B	OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE
5.1 SALIDA DE EMERGENCIA	Empuñadura exterior de la puerta, dispuesta como salida de emergencia, ubicada a una altura superior de 1,8m con respecto al pavimento (piso)	X	NO					
	La puerta dispuesta como salida de emergencia no abre hacia afuera del vehículo si no hacia adentro, y debe estar libre de obstáculos no originales	X	NO					
	La inexistencia o mal funcionamiento del mecanismo de control manual que impide el accionamiento involuntario cuando el vehículo estado dotado de escobillas eyectables dispuestas como salida de emergencia	X	NO					
6 EMISIONES CONTAMINANTES								
6.1 CONCENTRACIONES	Los vehículos cuyas emisiones de gases de escape tengan concentraciones de gases y sustancias contaminantes mayores a las establecidas por los requisitos legales ambientales definidos por la autoridad competente	X	NO					
6.1 CONCENTRACIONES	El uso de tubos de escape de descargue horizontal en vehículos diésel con capacidad de carga superior a tres (3) toneladas o diseñados para transportar más de diecinueve (19) pasajeros que transiten en vía pública. Los tubos de escape de dichos vehículos deben estar dirigidos hacia arriba y efectuar su descargue a una altura no inferior a tres (3) metros del suelo o a quince (15) centímetros por encima del techo de la cabina del vehículo. Este ítem es aplicable solo a modelos inferiores a 2001	X	NO					
	Roturas, perforaciones o salidas adicionales al diseño del vehículo o diferente a las del equipo original, desacople o inexistencia del sistema de escape. Nota: Algunos diseños de sistemas de escape en vehículos tienen un pequeño orificio, el cual no debe considerarse defecto.	X	NO					
6.2 EMISIONES PRESIÓN SONORA	Los vehículos cuyas emisiones de ruido superen los niveles de presión sonora especificados en la reglamentación ambiental vigente	X	NO					
7 SISTEMA DE FRENOS								
7.1 PEDAL	Carrera o movimiento de los dispositivos de accionamiento del sistema de frenos sean excesivos o insuficientes	X	NO					
	Retorno inadecuado del pedal	X	NO					
	Desajuste o desgaste de la superficie antideslizante del pedal	X	NO					
7.2 GUAYAS	Mandos, fundas, cables, guayas o varillas deterioradas, con riesgo de desprendimiento o interferencia con otros elementos			X	NO			
	Inexistencia o inoperancia de freno de estacionamiento	X	NO					
7.3 BOMBA DE VACÍO (BOOSTER) O COMPRESOR Y ANCLAJES	Bomba de vacío deteriorada o con riesgo de desprendimiento			X	NO			
	Compresor deteriorado o con riesgo de desprendimiento	X	NO					
	Presión o vacío insuficiente para permitir al menos o dos frenadas a fondo, consecutivas, una vez que se pone en marcha el dispositivo de aviso	X	NO					

ANEXO N° 6 RESOLUCIÓN 0006184 DEL 28 DIC 2018
FICHA TÉCNICA DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL DEFECTO	A	APLICA TIPO A	B	APLICA TIPO B	OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE
	Perdida de aire que provoca un descenso apreciable de la presión o vacío, o pérdida de aire audibles cuando no se está aplicando el freno	X	No					
	Inexistencia de un dispositivo capaz de indicar lo límites de la presión o vacío de funcionamiento	X	No					
7.4 VÁLVULA DE REGULACIÓN DEL FRENO DE ESTACIONAMIENTO (PARQUEO MANO)	Mal estado del mando que opera el sistema de frenado de estacionamiento (parqueo o mano)	X	No					
	Presencia de fugas de aire al tener accionado el freno neumático	X	No					
7.5 VÁLVULAS DE FRENADO	Montaje con riesgo de desprendimiento	X	No					
	Goteo continuo de aceite del compresor	X	No					
	Descarga visible de fluido hidráulico en los frenos mixtos	X	No					
7.6 TANQUES O DEPÓSITO DE PRESIÓN	Tanques o depósitos de presión excesivamente corroídos, con pérdidas o con riesgo de desprendimiento	X	No					
	Dispositivo de purga inoperante (si no es automático)	X	No					
7.7 SERVOFRENO, CILINDRO DE MANO	Servofreno deteriorado o con fugas	X	No					
	Cilindro de mando (bomba de freno) deteriorado, con pérdidas o con riesgo de desprendimiento			X	No			
	Cantidad de líquido de frenos por fuera de los niveles indicados	X	No					
7.7 SERVOFRENO, CILINDRO DE MANO	Ausencia de la tapa del depósito de líquido de frenos	X	No					
7.8 TUBOS Y MANGUERAS DE FRENO	Pérdidas de líquido en los tubos, mangueras o en las conexiones	X	No					
	Tubos o mangueras deterioradas, dañadas, deformadas o excesivamente corroídos o con riesgo de desprendimiento	X	No					
7.9 CILINDROS DEL SISTEMA DE FRENADO	Cilindros con fugas visibles o con riesgo de desprendimiento (falta de tornillos)	X	No					
7.10 VÁLVULAS	Válvula con fugas visibles o con riesgo de desprendimiento	X	No					
7.11 FRENO	Eficacia del frenado inferior al 50%	X	No					
	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%	X	No					

ANEXO N° 6 RESOLUCIÓN 0006184 DEL 28 DIC 2018
FICHA TÉCNICA DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL DEFECTO	A	APLICA TIPO A	B	APLICA TIPO B	OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE
	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y 30 %	X	No					
8	SUSPENSIÓN							
8. SUSPENSIÓN	Mal estado de las fijaciones al chasis de los elementos de la suspensión	X	No					
	Elementos de la suspensión rotos, deformados o con excesiva corrosión	X	No					
	Inexistencia de alguno de los amortiguadores	X	No					
	Fugas visibles o audibles en los amortiguadores			X	No			
	Inexistencia o mal estado de los topes de suspensión			X	No			
	Mal estado o fijación defectuosa de muelles, resortes, tijeras, espirales, ballestas o barras de torsión	X	No					
	Barra estabilizadora mal anclada o fracturada, cuando sea aplicable	X	No					
	Tirantes o brazos de la suspensión deformados o con riesgo de desprendimiento	X	No					
	Inexistencia o ruptura de los guardapolvos de las rotulas de suspensión			X	No			
	Adherencia registrada en cualquier rueda inferior al 40 %	X	No					
9	DIRECCIÓN							
9.1 DIRECCIÓN	Fijación defectuosa o riesgo de desprendimiento en cualquiera de los elementos de la dirección	X	No					
	Holguras y/o desgaste excesivo en cualquiera de los elementos que conformen el sistema de dirección	X	No					
	Guardapolvos inexistentes o rotos			X	No			
	Fugas visibles sin goteo continuo en el sistema hidráulico de dirección			X	No			
	Fugas con goteo continuo en el sistema hidráulico de dirección	X	No					
	Desviación lateral en el primer eje superior a ± 10 (m/km)	X	No					
	Desviación lateral para los demás ejes superior a ± 10 (m/km)			X	No			
10	RINES Y LLANTAS							
10.1 RINES Y LLANTAS	Falta una o más tuercas, espárragos, tornillos o pernos en cualquier rueda del vehículo	X	No					
	Deformaciones excesivas en cualquiera de los rines	X	No					
	Fisuras en cualquiera de los rines	X	No					
	Inexistencia de algún rin o llanta en los vehículos que usen más de dos ruedas por eje	X	No					
	Deterioro, deformaciones fisuras o riesgo de desprendimiento en los aros de los rines artilleros	X	No					
10.1 RINES Y LLANTAS	Profundidad de labrado en el área de mayor desgaste de cualquiera de las llantas de servicio, menor a 1,6 mm o inferior a las marcas de desgaste. Es aplicable vehículos con peso bruto vehicular hasta 3500 kg	X	No					
	Inexistencia de la llanta de repuesto, o inadecuado estado para su servicio, cuando aplique	X	No					
	Despegue o rotura en las bandas laterales de una o más llantas			X	No			

**ANEXO N° 6 RESOLUCIÓN 0006184 DEL 28 DIC 2018
FICHA TÉCNICA DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL DEFECTO	A	APLICA TIPO A	B	APLICA TIPO B	OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE
	Protuberancias, deformaciones, despegue o rotura en la banda de rodamiento de una o más llantas.	X	No					
	En cualquiera de las llantas con banda de rodamiento regrabadas, a excepción cuando es permitido por el fabricante	X	No					
11	MOTOR							
11.1 MOTOR	Pérdidas de aceite sin goteo continuo			X	No			
	Pérdidas de aceite con goteo continuo	X	No					
	Mal estado, mala distribución y/o sujeción del cableado eléctrico	X	No					
	Batería con soporte suelto o con riesgo de desprendimiento			X	No			
	Fugas en el sistema de refrigeración			X	No			
12	SISTEMA DE COMBUSTIBLE							
12.1 SISTEMA DE COMBUSTIBLE	Mala fijación, deterioro excesivo, fugas, riesgo de desprendimiento del depósito y de los conductos del combustible	X	No					
13	TRANSMISIÓN							
13.1 TRANSMISIÓN	Juegos mecánicos (holguras) excesivos en las juntas del cardán			X	No			
	Pérdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o caja			X	No			
	Pérdidas de aceite con goteo continuo en la transmisión o caja	X	No					
	Existencia de holguras excesivas en los elementos de la transmisión			X	No			
	Inexistencia de protector para desprendimiento del cardán trasero	X	No					

TOTAL A	0	TOTAL B	0
----------------	---	----------------	---

- Si existe un defecto tipo A en el vehículo, éste no pasará la revisión preventiva y se procederá con las acciones correctivas correspondientes.
- Si hubiere cinco (5) o más defectos tipo B, éste no pasará la revisión preventiva y se procederá con las acciones correctivas correspondientes.
- Cada defecto encontrado debe tener una observación, un plan de acción y un responsable. Diligenciado en la correspondiente casilla de la ficha técnica.

¿El vehículo requiere acciones correctivas? ¿Cuáles? No requiere.

Vehículo aprobó revisión preventiva SI NO

Nombre del ingeniero mecánico: Wilson A. Benavides

Firma del ingeniero mecánico: Transipiales S.A.

 MANTENIMIENTO PREVENTIVO

10090



CDA PANAMERICANO
 NIT: 900316458
 CLL 3 N 1-38 BARRIO
 CENTENARIO
 Tel - 3113331039
 IPIALES - Nariño

cdapanamericano123@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2022-06-13 08:59:10	Nombre o Razón social SERVICENTRO LAS LAJAS	Documento de Identidad CC () NIT(X) No. 8370085244
Dirección TERMINAL TERRESTRE DE IPIALES	Teléfono fijo o Número de Celular 3148617752	Ciudad IPIALES
Correo Electrónico NOREGISTRA		Departamento Nariño

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa SAV656	País COLOMBIA	Servicio Publico	Clase BUS	Marca SCANIA	Línea K400 IB 6X2 *4
Modelo 2017	Número de licencia de tránsito 10017372457	Fecha de matricula 2017-01-12	Color VERDE BLANCO	Combustible / Propulsión Diesel	VIN o Chasis 9BSK6X200H3890339
No de motor 8279081	Tipo motor Diésel	Cilindraje(cm ³)(si aplica) 12700	Kilometraje 742827	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 57	Blindaje SI () NO(X)
Potencia (si aplica) 400	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 20221227	Conversión GNV SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (Si) (No)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	9.00			2.5	klux	SI
		Inclinación	1.70			0.5 a 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	9.00			2.5	klux	SI
		Inclinación	1.20			0.5 a 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	4.00				klux	NO
	Izquierda(s)	Intensidad	2.70				klux	NO
Antiniebla(s)/ Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	9.00				klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	9.00				klux	SI
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 36.0			Máxima 225	Unidad klux	

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos(B)	Max(A)	Unidad
Eje 1	13116	21268	N	Eje 1	13224	21150	N	0.81	20	30	%
Eje 2	14224	37023	N	Eje 2	14372	29656	N	1.02	20	30	%
Eje 3	16736	16343	N	Eje 3	16893	18413	N	0.92	20	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		20	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		20	30	%
Eficacia Total				Valor 61.6		Mínimo 50		Unidad %			

6.1 FRENO AUXILIAR (SI aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
21.3	18	%	Sumatoria Izquierdo	15225	74634	N	Sumatoria Derecho	15372	69219	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo (+/-)10	Unidad m/Km
-0.90	-0.90	-2.50				

REVISIÓN PROGRAMADA	4to Bimestre	FECHA DE LA REVISIÓN	22/08/2022
REVISIÓN NO PROGRAMADA			

DATOS GENERALES					
Placa	SAV 656	Numero Motor	8279081	Núm. de Chasis	9BSK6X200H3890339
Modelo	2017	Propietario	BANCO DE OCCIDENTE	Número interno	10090
Sillas Físicas	58	Sillas en T.O.	59	MARCA	SCANIA

MOTOR					
Fugas de aceite	No cumple	Tiene		Ruido de la balinera	No cumple
Fugas de combustible	No cumple	Tiene		Vibración del embrague	No cumple
Filtros (combustible, aire y aceite)	Cumple	No cumple		Guaya de embrague	No cumple
Encendido de motor	Cumple	No cumple		Fijación de la caja de cambios	No cumple
Freno de motor o ahogador	Cumple	No cumple		Fugas de aceite en caja de cambios	No cumple
Correas ((estado y tensión) (alternador, aire, ventilador))	Cumple	No cumple		Cambios suaves	No cumple
Mangueras (estado)	Cumple	No cumple		Yugo y soportes cardánicos	No cumple
Radiador y Ventilador (estado y funcionamiento)	Cumple	No cumple		Funcionamiento del bajo	No cumple
Carter (estado, que no presente fugas)	Cumple	No cumple		Cardán y cadena de seguridad	No cumple
Escape y múltiple de escape (estado)	Cumple	No cumple			
Agua Limpiabrisas	Cumple	No cumple			

SUSPENSIÓN DELANTERA					
Eje delantero	Cumple	No cumple		Tijeras inferiores y bujes	No cumple
Lubricación juntas bujes y pernos	Cumple	No cumple		Rodamientos (giro de llantas)	No cumple
Amortiguadores (Aceite, golpes, cauchos)	Cumple	No cumple		Frontal	No cumple
Hojas de resortes o ballestas y cauchos	Cumple	No cumple		Resortes tipo espiral	No cumple
Abrazadera de hojas de resortes	Cumple	No cumple		Soportes, cauchos y candados de la barra estabilizadora	No cumple
Barra estabilizadora (barra y bujes)	Cumple	No cumple			

SUSPENSIÓN TRASERA					
Eje trasero	Cumple	No cumple		Estado cuelgamuelles	No funciona
Amortiguadores (Aceite, golpes, cauchos)	Cumple	No cumple		Abrazaderas del paquete de resortes	No cumple
Estado de la barra estabilizadora	Cumple	No cumple		Estado de Bombonas	No cumple
Soportes, cauchos y candados de la barra trasera	Cumple	No cumple		Hojas de resortes o ballestas y cauchos	No cumple

SISTEMA DE DIRECCIÓN					
Volante	Cumple	No cumple		Bomba del hidráulico	No cumple
barra de dirección y crucetas	Cumple	No cumple		Caja de dirección	No cumple

SISTEMA DE FRENOS					
Pedal del freno	Cumple	No cumple		Estado de discos de freno	No funciona
Bandas o zapatas (delanteras y traseras)	Cumple	No cumple		Pastillas (delanteras y traseras)	No cumple
Campanas (delanteras y traseras)	Cumple	No cumple		Prueba frenómetro: Llanta delantera izquierda	21121
Estado compresor de aire	Cumple	No cumple		Prueba frenómetro: Llanta delantera derecha	21321
Freno de emergencia o de mano	Cumple	No cumple		Prueba frenómetro: Llanta trasera izquierda	21661
Mangueras	Cumple	No cumple		Prueba frenómetro: Llanta trasera derecha	22911

ESTADO CARROCERÍA EXTERNO					
Estado general de la carrocería	Cumple	No cumple		Pintura	No cumple
Estado logotipos y distintivos de la empresa	Cumple	No cumple		Placas (Originales y Calcomanías)	No cumple
Como conduzco	Cumple	No cumple		Puertas bodegas	No cumple
# 767	Cumple	No cumple		Puerta de ingreso	No cumple
Estado bomper, parachoques, guardapolvos	Cumple	No cumple		Manijas	No cumple
Espejos retrovisores (internos y externos)	Cumple	No cumple		Parabrisas y ventanas	No cumple
Plumillas (brazos y funcionamiento)	Cumple	No cumple		Estado general del chasis	No cumple

ESTADO CARROCERÍA INTERNO					
Tapicería silletería y apoyacabezas	Cumple	No cumple		Palomeras	No cumple
Anclaje fijación silletería al piso	Cumple	No cumple		Escaleras de acceso, manijas y pasamanos	No cumple
Estado descansabrazos	Cumple	No cumple		Puerta divisora de cabina	No cumple
Tímbr e y luces de habitáculos pasajeros	Cumple	No cumple		Aseo interno	No cumple
Funcionamiento de claroboyas	Cumple	No cumple		Dispositivo control de velocidad	No cumple
Cortinera	Cumple	No cumple		Estado habitáculo conductor	No cumple

ELEMENTOS DE COMODIDAD Y CONFORT							
NIVEL DE SERVICIO	Pantallas	Baño	Aire	Cobijas	Wifi	Conectores	Cam Seguridad
Dorado							
Línea Esmeralda							
Preferencial							
Líneas Andinas							

ELEMENTOS DE SEGURIDAD					
Botiquín	Cumple	No cumple		Manguera de aire	No cumple
Gato hidráulico	Cumple	No cumple		Cámara fotográfica	No cumple
Triángulos	Cumple	No cumple		Linterna	No cumple
Martillos de emergencia	Cumple	No cumple		Herramienta básica (Alicate, Llave de expansión, etc.)	No cumple

SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE					
Mangueras de alimentación	Cumple	No cumple		Tapa de suministro de combustible	No cumple
Fugas	No cumple	Tiene			

SISTEMA ELÉCTRICO					
Estado del alternador	Cumple	No cumple		Estado motor de arranque	No funciona
Pito eléctrico	Cumple	No cumple		Luz de placa	No cumple
Luces frontales (media, alta, baja)	Cumple	No cumple		Luces traseras (media, Freno, Reverso, direccional)	No cumple
Direccionales (izquierdo, derecho, parqueo)	Cumple	No cumple		Alarma de reversa	No cumple
Luces en escaleras de acceso	Cumple	No cumple		Luces de navegación (Exploradoras, luces laterales, licuadora)	No cumple
Luz del baño	Cumple	No cumple		Luces internas	No cumple
Luces de bodegas	Cumple	No cumple		Medidores de combustible	No cumple
Medidor de revoluciones	Cumple	No cumple		Amperímetro	No cumple
Medidor de presión de aire	Cumple	No cumple		Medidor de presión de aceite de motor	No cumple
Medidor de temperatura	Cumple	No cumple			

13. LLANTAS							
ITEM / LLANTA	A	B	C	D	E	F	G
Labrado de llantas	10	10	9	3	2	2	5
Estado de las llantas							
Aro							
Rin	/	/	/	/	/	/	/
Arañas							
Pernos y tuercas	/	/	/	/	/	/	/



14.

15. FIRMA

Ing. Wilson Aldair Benavides Montenegro
 Matricula Profesional: VL230-150760.

16. FECHAS DE REVISIONES					
1er Bimestre	2° Bimestre	3er Bimestre	4° Bimestre	5° Bimestre	6° Bimestre
CUMPLIO	CUMPLIO	CUMPLIO	CUMPLIO	12/10/2022	12/12/2022

15. 12/10/2018

Wilson Aldair Benavides Montenegro
 16897025

Al firmar acepta los resultados de la revisión y se da por enterado de las próximas fechas de revisión

ANEXO N° 6 RESOLUCIÓN 0006184 DEL 26 DIC 2018
FICHA TÉCNICA DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO

Placa SAU 656 Marca SCANIA Clase BUS Propietario SANTO LAS LOZAS
 Fecha 22/08/22 Kilometraje 751002 Empresa CompuDes SA. Bimestre 4to

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL DEFECTO	A	APLICA TIPO A	B	APLICA TIPO B	OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE
1	REVISIÓN EXTERIOR							
1.1 CARROCERÍA	Presencia de aristas vivas o bordes cortantes exteriores en el vehículo	X	NO					
	Cierre inadecuado de puertas o capó	X	NO					
	Cierre inadecuado del baúl	X	NO					
	Partes exteriores de la carrocería o cabina en mal estado (flojas, sueltas), que presente peligro para los usuarios de la vía			X	NO			
	Mal estado de los elementos de sujeción de la carrocería al chasis	X	NO					
	Roce o interferencia entre las llantas y guardabarros carrocería o suspensión	X	NO					
	Corrosión o mal estado de la carrocería			X	NO			
	Perforaciones que permitan la entrada de agua o gases en el habitáculo de pasajeros	X	NO					
	Mal estado o problemas en el funcionamiento de los dispositivos de sujeción de las cabinas basculantes	X	NO					
	Presencia de fisuras cortes, dobleces o corrosión de los largueros y travesaños del chasis	X	NO					
	Inexistencia de parachoques o defensas o con riesgo de desprendimiento	X	NO					
1.2 LIMPIAPARABRISAS	Parachoques y defensa en mal estado			X	NO			
1.2 LIMPIAPARABRISAS	Inexistencia o mal funcionamiento de los limpiaparabrisas delanteros	X	NO					
1.3 PELDAÑOS	La inexistencia o deterioro de peldaños o estribos para acceso y salida del vehículo	X	NO					
1.4 RETROVISORES	La inexistencia de al menos dos espejos retrovisores funcionales e independientes, o cámaras que cumplan esta función	X	NO					
	Estado de las superficies o fijación deficiente de cualquier espejo retrovisor que impida o limite la funcionalidad del mismo	X	NO					
1.5 SOPORTE CAJA EXTERIOR	soporte de fijación roto o alguno de sus anclajes	X	NO					
	holgura con riesgo de desprendimiento de la rueda de repuesto	X	NO					
1.6 VIDRIOS	Vidrios que distorsionan y/o deforman el campo mínimo de visión del conductor	X	NO					
	Inexistencia de alguno de los parabrisas o de los vidrio móviles	X	NO					
	Inexistencia de algún vidrio fijo diferente a los parabrisas	X	NO					
	La existencia de fisuras, impactos o láminas adheridas, publicidad o adhesivos al (a los) parabrisas delanteros, que dificulten el campo de visión del conductor	X	NO					
	La inexistencia o mal funcionamiento de los mecanismos de accionamiento de alguno de los vidrios para vehículos de transporte público de pasajeros por carretera	X	NO					

**ANEXO N° 6 RESOLUCIÓN 0006184 DEL 28 DIC 2018
FICHA TÉCNICA DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL DEFECTO	A	APLICA TIPO A	B	APLICA TIPO B	OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE
	Vidrios que no sean transparentes en los vehículos de transporte público de pasajeros por carretera	X	No					
2	REVISIÓN INTERIOR							
2.1 HABITÁCULO DEL CONDUCTOR Y PASAJEROS	Asientos mal anclados o con riesgo de desprendimiento	X	No					
	El número de sillas excede con lo estipulado en la licencia de tránsito	X	No					
	Estado o funcionamiento deficiente de las chapas y seguros	X	No					
2.1 HABITÁCULO DEL CONDUCTOR Y PASAJEROS	Elementos deteriorados sueltos o con riesgo de desprendimiento que pueden ocasionar lesiones a los ocupantes del vehículo (asideros, manijas, y portaequipaje)	X	No					
	la existencia en el interior del habitáculo o cabina de partes puntiagudas o con aristas que puedan lesionar a los ocupantes del vehículo	X	No					
	Estado deficiente de las sillas o tapicería (rota, cortada, desconocidos) en vehículos de servicio público de pasajeros	X	No					
	Estado o funcionamiento deficiente del sistema de cierre y apertura de puerta (s) de servicio	X	No					
	la inexistencia, mala sujeción o el mal funcionamiento de los timbres o dispositivos similares, en vehículos de servicio público de transporte de pasajeros grupos B y C (para personas de movilidad reducida)	X	No					
	Tubos de escape en el habitáculo o cabina de los pasajeros o conductor	X	No					
	Batería ubicada en el habitáculo de pasajeros o del conductor	X	No					
2.1 HABITÁCULO DEL CONDUCTOR Y PASAJEROS	Agujeros, cortes o perforaciones visibles en el habitáculo o cabina que permitan la entrada de gases o agua o que representen peligro para los ocupantes del vehículo	X	No					
	Falla en plataforma elevadora	X	No					
	Juegos mecánicos (holguras) en la rampa de abordaje	X	No					
	Aristas cortantes en plataforma o rampa móvil	X	No					
	Fugas de hidráulico o aire (cuando aplique) en plataforma elevadora	X	No					
2.2 CINTURONES DE SEGURIDAD Y SUS ANCLAJES	Inexistencia o mal funcionamiento del cinturón (anclajes dañados, cierre del broche no funcional, sujeción deficiente y/o deterioro evidente en el área de la correa)	X	No					
	Anclajes o sistemas de broche con materiales diferentes a metálicos (no debe haber sistema de cierre plástico o con hebilla plástica)	X	No					
3	ELEMENTOS PARA PRODUCIR RUIDO							
3.1 BOCINA, PITO O DISPOSITIVO ACÚSTICO	El no funcionamiento de la bocina, pito o dispositivo acústico	X	No					
4	ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN							
4.1 ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN	El no funcionamiento de los comandos que encienden y conmutan las luces	X	No					

**ANEXO N° 6 RESOLUCIÓN 0006184 DEL 26 DIC 2018
FICHA TÉCNICA DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL DEFECTO	A	APLICA TIPO A	B	APLICA TIPO B	OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE
	Mal estado (con riesgo de desprendimiento o ausencia de las pastas o vidrios) o el no funcionamiento del sistema o conjunto de luces delanteras y direccionales traseras			X	No			
	Mal estado (con riesgo de desprendimiento o ausencia de las pastas o vidrios) o el no funcionamiento del sistema o conjunto de luces de reversa	X	No					
	Mal estado (con riesgo de desprendimiento o ausencia de las pastas o vidrios) o el no funcionamiento del sistema o conjunto de luces de estacionamiento	X	No					
	Mal estado (con riesgo de desprendimiento o ausencia de las pastas o vidrios) o el no funcionamiento del sistema o conjunto de luces de posición	X	No					
	Falla total de las luces interiores en vehículos de servicio público de pasajeros	X	No					
	El no funcionamiento de las luces o indicadores de tablero de instrumentos, (como mínimo luces plenas o altas, batería, aceite y falla de motor si aplica)			X	No			
	Mal estado o funcionamiento parcial de las luces interiores en los vehículos de servicio público de pasajeros			X	No			
	Testigos o indicadores encendidos en el tablero de instrumentos que indican falla			X	No			
	Cantidad o número de luces mínimas reglamentarias y/o color de luz emitido diferente a la estipulada en la reglamentación vigente o disposiciones legales	X	No					
	Existencia o mal funcionamiento del dispositivo de control de velocidad, para vehículos de servicio público de pasajeros en los que aplique, de acuerdo a la reglamentación vigente y con el procedimiento adoptado por la autoridad competente	X	No					
	La intensidad en algún haz de luz baja, es inferior a los 2,5 lux a 1m o 4 lux a 25m	X	No					
4.1 ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN	La intensidad sumada de todas las luces que se pueden encender simultáneamente, no puede ser superior a los 225 lux a 1m de distancia o 360 lux a 25 m	X	No					
	La desviación de cualquier haz de luz en posición de bajas esta por fuera del rango 0,5 y 3,5% la desviación hacia el piso	X	No					
5	SALIDA DE EMERGENCIA							
5.1 SALIDA DE EMERGENCIA	La inexistencia de una (1) salida de emergencia en vehículos de transporte de pasajeros con capacidad superior a 10 pasajeros sin incluir conductor	X	No					
	La inexistencia del número de salidas adicionales requeridas para vehículos de transporte de pasajeros con capacidad superior a 15 pasajeros sin incluir conductor	X	No					
	La falta de señalización, la imposibilidad de leer la leyenda SALIDA DE EMERGENCIA o legibilidad de la misma	X	No					
	La inexistencia de mecanismos de expulsión o fragmentación de la ventana dispuesta como salida de emergencia	X	No					

**ANEXO N° 6 RESOLUCIÓN 0006184 DEL 28 DIC 2018
FICHA TÉCNICA DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL DEFECTO	A	APLICA TIPO A	B	APLICA TIPO B	OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE
5.1 SALIDA DE EMERGENCIA	Empuñadura exterior de la puerta, dispuesta como salida de emergencia, ubicada a una altura superior de 1,8m con respecto al pavimento (piso)	X	NO					
	La puerta dispuesta como salida de emergencia no abre hacia afuera del vehículo si no hacia adentro, y debe estar libre de obstáculos no originales	X	NO					
	La inexistencia o mal funcionamiento del mecanismo de control manual que impide el accionamiento involuntario cuando el vehículo estado dotado de escobillas eyectables dispuestas como salida de emergencia	X	NO					
EMISIONES CONTAMINANTES								
6.1 CONCENTRACIONES	Los vehículos cuyas emisiones de gases de escape tengan concentraciones de gases y sustancias contaminantes mayores a las establecidas por los requisitos legales ambientales definidos por la autoridad competente	X	NO					
6.1 CONCENTRACIONES	El uso de tubos de escape de descargue horizontal en vehículos diésel con capacidad de carga superior a tres (3) toneladas o diseñados para transportar más de diecinueve (19) pasajeros que transiten en vía pública. Los tubos de escape de dichos vehículos deben estar dirigidos hacia arriba y efectuar su descargue a una altura no inferior a tres (3) metros del suelo o a quince (15) centímetros por encima del techo de la cabina del vehículo. Este ítem es aplicable solo a modelos inferiores a 2001	X	NO					
	Roturas, perforaciones o salidas adicionales al diseño del vehículo o diferente a las del equipo original, desacople o inexistencia del sistema de escape. Nota: Algunos diseños de sistemas de escape en vehículos tienen un pequeño orificio, el cual no debe considerarse defecto.	X	NO					
6.2 EMISIONES PRESIÓN SONORA	Los vehículos cuyas emisiones de ruido superen los niveles de presión sonora especificados en la reglamentación ambiental vigente	X	NO					
SISTEMA DE FRENOS								
7.1 PEDAL	Carrera o movimiento de los dispositivos de accionamiento del sistema de frenos sean excesivos o insuficientes	X	NO					
	Retorno inadecuado del pedal	X	NO					
	Desajuste o desgaste de la superficie antideslizante del pedal	X	NO					
7.2 GUAYAS	Mandos, fundas, cables, guayas o varillas deterioradas, con riesgo de desprendimiento o interferencia con otros elementos			X	NO			
	Inexistencia o inoperancia de freno de estacionamiento	X	NO					
DE VACIO (BOOSTER) O COMPRESOR	Bomba de vacío deteriorada o con riesgo de desprendimiento			X	NO			
	Compresor deteriorado o con riesgo de desprendimiento	X	NO					

ANEXO N° 6 RESOLUCIÓN 0006184 DEL 28 DIC 2018
FICHA TÉCNICA DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL DEFECTO	A	APLICA TIPO A	B	APLICA TIPO B	OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE
	Presión o vacío insuficiente para permitir al menos o dos frenadas a fondo, consecutivas, una vez que se pone en marcha el dispositivo de aviso	X	No					
	Perdida de aire que provoca un descenso apreciable de la presión o vacío, o pérdida de aire audibles cuando no se está aplicando el freno	X	No					
	Inexistencia de un dispositivo capaz de indicar los límites de la presión o vacío de funcionamiento	X	No					
7.4 VÁLVULA DE REGULACIÓN DEL FRENO DE ESTACIONAMIENTO (PARQUEO MANO)	Mal estado del mando que opera el sistema de frenado de estacionamiento (parqueo o mano)	X	No					
	Presencia de fugas de aire al tener accionado el freno neumático	X	No					
7.5 VÁLVULAS DE FRENO	Montaje con riesgo de desprendimiento	X	No					
	Goteo continuo de aceite del compresor	X	No					
	Descarga visible de fluido hidráulico en los frenos mixtos	X	No					
7.6 TANQUES O DEPÓSITO DE PRESIÓN	Tanques o depósitos de presión excesivamente corroídos, con pérdidas o con riesgo de desprendimiento	X	No					
	Dispositivo de purga inoperante (si no es automático)	X	No					
7.7 SERVOFRENO, CILINDRO DE MANDO	Servofreno deteriorado o con fugas	X	No					
	Cilindro de mando (bomba de freno) deteriorado, con pérdidas o con riesgo de desprendimiento			X	No			
	Cantidad de líquido de frenos por fuera de los niveles indicados	X	No					
7.7 SERVOFRENO, CILINDRO DE MANO	Ausencia de la tapa del depósito de líquido de frenos	X	No					
7.8 TUBOS Y MANGUERAS DE FRENO	Pérdidas de líquido en los tubos, mangueras o en las conexiones	X	No					
	Tubos o mangueras deterioradas, dañadas, deformadas o excesivamente corroídos o con riesgo de desprendimiento	X	No					

ANEXO N° 6 RESOLUCIÓN 0006184 DEL 28 DIC 2018
FICHA TÉCNICA DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL DEFECTO	A	APLICA TIPO A	B	APLICA TIPO B	OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE
7.9 CILINDROS DEL SISTEMA DE FRENADO	Cilindros con fugas visibles o con riesgo de desprendimiento (falta de tornillos)	X	NO					
7.10 VÁLVULAS	Válvula con fugas visibles o con riesgo de desprendimiento	X	NO					
7.11 FRENOS	Eficacia del frenado inferior al 50%	X	NO					
	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%	X	NO					
	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y 30 %	X	NO					
8	SUSPENSIÓN							
8. SUSPENSIÓN	Mal estado de las fijaciones al chasis de los elementos de la suspensión	X	NO					
	Elementos de la suspensión rotos, deformados o con excesiva corrosión	X	NO					
	Inexistencia de alguno de los amortiguadores	X	NO					
	Fugas visibles o audibles en los amortiguadores			X	NO			
	Inexistencia o mal estado de los topes de suspensión			X	NO			
	Mal estado o fijación defectuosa de muelles, resortes, tijeras, espirales, ballestas o barras de torsión	X	NO					
	Barra estabilizadora mal anclada o fracturada, cuando sea aplicable.	X	NO					
	Tirantes o brazos de la suspensión deformados o con riesgo de desprendimiento	X	NO					
	Inexistencia o ruptura de los guardapolvos de las rotulas de suspensión			X	NO			
Adherencia registrada en cualquier rueda inferior al 40 %	X	NO						
9	DIRECCIÓN							
9.1 DIRECCIÓN	Fijación defectuosa o riesgo de desprendimiento en cualquiera de los elementos de la dirección	X	NO					
	Holguras y/o desgaste excesivo en cualquiera de los elementos que conformen el sistema de dirección	X	NO					
	Guardapolvos inexistentes o rotos			X	NO			
	Fugas visibles sin goteo continuo en el sistema hidráulico de dirección			X	NO			
	Fugas con goteo continuo en el sistema hidráulico de dirección	X	NO					
	Desviación lateral en el primer eje superior a ± 10 (m/km)	X	NO					
	Desviación lateral para los demás ejes superior a ± 10 (m/km)			X	NO			
10	RINES Y LLANTAS							
10.1 RINES Y LLANTAS	Falta una o más tuercas, espárragos, tornillos o pernos en cualquier rueda del	X	NO					

**ANEXO N° 6 RESOLUCIÓN 0006184 DEL 28 DIC 2018
FICHA TÉCNICA DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL DEFECTO	A	APLICA TIPO A	B	APLICA TIPO B	OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE
	Protuberancias, deformaciones, despegue o rotura en la banda de rodamiento de una o más llantas.	X	NO					
	En cualquiera de las llantas con banda de rodamiento regrabadas, a excepción cuando es permitido por el fabricante	X	NO					
11	MOTOR							
11.1 MOTOR	Pérdidas de aceite sin goteo continuo			X	NO			
	Pérdidas de aceite con goteo continuo	X	NO					
	Mal estado, mala distribución y/o sujeción del cableado eléctrico	X	NO					
	Batería con soporte suelto o con riesgo de desprendimiento			X	NO			
	Fugas en el sistema de refrigeración			X	NO			
12	SISTEMA DE COMBUSTIBLE							
12.1 SISTEMA DE COMBUSTIBLE	Mala fijación, deterioro excesivo, fugas, riesgo de desprendimiento del depósito y de los conductos del combustible	X	NO					
13	TRANSMISIÓN							
13.1 TRANSMISIÓN	Juegos mecánicos (holguras) excesivos en las juntas del cardán			X	NO			
	Pérdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o caja			X	NO			
	Pérdidas de aceite con goteo continuo en la transmisión o caja	X	NO					
	Existencia de holguras excesivas en los elementos de la transmisión			X	NO			
	Inexistencia de protector para desprendimiento del cardán trasero	X	NO					

TOTAL A	0	TOTAL B	0
----------------	---	----------------	---

- Si existe un defecto tipo A en el vehículo, éste no pasará la revisión preventiva y se procederá con las acciones correctivas correspondientes.
- Si hubiere cinco (5) o más defectos tipo B, éste no pasará la revisión preventiva y se procederá con las acciones correctivas correspondientes.
- Cada defecto encontrado debe tener una observación, un plan de acción y un responsable. Diligenciado en la correspondiente casilla de la ficha técnica.

¿El vehículo requiere acciones correctivas? ¿Cuáles?

No requiere

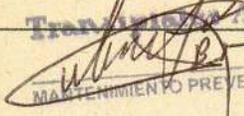
Vehículo aprobó revisión preventiva

SI _____ NO _____

Nombre del ingeniero mecánico:

wilson A. Benavides

Firma del ingeniero mecánico:


TRANSPORTES S.A.
MANTENIMIENTO PREVENTIVO



TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.
FICHA TÉCNICA DE REVISIÓN PREVENTIVA VEHICULAR TP
Mantenimiento de Infraestructura

Código: MI-RPV-SO-F001
 Versión: 007
 Vigencia: 25/11/2017

REVISIÓN PROGRAMADA: **5to Bimestre** FECHA DE LA REVISIÓN: **15/10/2022**
 REVISIÓN NO PROGRAMADA: _____

DATOS GENERALES						
Placa	SAV 656	Numero Motor	8279081		Núm. de Chasis	9BSK6X200H3890339
Modelo	2017	Propietario	BANCO DE OCCIDENTE		Numero interno	10090
Sillas Físicas	58	Sillas en T.O.	59	MARCA	SCANIA	

MOTOR						
Fugas de aceite	No cumple	Tiene		Ruido de la balinera	No cumple	Tiene
Fugas de combustible	No cumple	Tiene		Vibración del embrague	N/A	Tiene
Filtros (combustible, aire y aceite)	Cumple	No cumple		Guaya de embrague	N/A	No cumple
Encendido de motor	Cumple	No cumple		Fijación de la caja de cambios	Cumple	No cumple
Freno de motor o ahogador	Cumple	No cumple		Fugas de aceite en caja de cambios	No cumple	Tiene
Correas ((estado y tensión) (alternador, aire, ventilador))	Cumple	No cumple		Cambios suaves	Cumple	No cumple
Mangueras (estado)	Cumple	No cumple		Yugo y soportes cardanicos	Cumple	No cumple
Radiador y Ventilador (estado y funcionamiento)	Cumple	No cumple		Funcionamiento del bajo	N/A	Tiene
Carte (estado, que no presente fugas)	Cumple	No cumple		Cardán y cadena de seguridad	Cumple	No cumple
Escape y múltiple de escape (estado)	Cumple	No cumple				
Agua Limpiabrisas	Cumple	No cumple				

SUSPENSIÓN DELANTERA						
Eje delantero	N/A	No cumple		Tijeras inferiores y bujes	N/A	No cumple
Lubricación juntas bujes y pernos	Cumple	No cumple		Rodamientos (giro de llantas)	Cumple	No cumple
Amortiguadores (Aceite, golpes, cauchos)	Cumple	No cumple		Frontal	Cumple	No cumple
Hojas de resortes o balistas y cauchos	N/A	No cumple		Resortes tipo espiral	N/A	No cumple
Abrazadera de hojas de resortes	N/A	No cumple		Soportes, cauchos y candados de la barra estabilizadora	Cumple	No cumple
Barra estabilizadora (barra y bujes)	Cumple	No cumple				

SUSPENSIÓN TRASERA						
Eje trasero	Cumple	No cumple		Estado cuelgamuelles	N/A	No funciona
Amortiguadores (Aceite, golpes, cauchos)	Cumple	No cumple		Abrazaderas del paquete de resortes	N/A	No cumple
Estado de la barra estabilizadora	Cumple	No cumple		Estado de Bombonas	Cumple	No cumple
Soportes, cauchos y candados de la barra trasera	Cumple	No cumple		Hojas de resortes o balistas y cauchos	N/A	No cumple

SISTEMA DE DIRECCIÓN						
Volante	Cumple	No cumple		Bomba del hidráulico	Cumple	No cumple
barra de dirección y crucetas	Cumple	No cumple		Caja de dirección	Cumple	No cumple

SISTEMA DE FRENOS						
Pedal del freno	Cumple	No cumple		Estado de discos de freno	N/A	No funciona
Bandas o zapatas (delanteras y traseras)	Cumple	No cumple		Pastillas (delanteras y traseras)	N/A	No cumple
Campanas (delanteras y traseras)	Cumple	No cumple		Prueba frenómetro: Llanta delantera izquierda	188cc4	
Estado compresor de aire	Cumple	No cumple		Prueba frenómetro: Llanta delantera derecha	164cc2	
Freno de emergencia o de mano	Cumple	No cumple		Prueba frenómetro: Llanta trasera izquierda	188cc6	
Mangueras	Cumple	No cumple		Prueba frenómetro: Llanta trasera derecha	381cc4	

ESTADO CARROCERÍA EXTERNO						
Estado general de la carrocería	Cumple	No cumple		Pintura	Cumple	No cumple
Estado logotipos y distintivos de la empresa	Cumple	No cumple		Placas (Originales y Calcomanías)	Cumple	No cumple
Como conduzco	Cumple	No cumple		Puertas bodegas	Cumple	No cumple
# 767	Cumple	No cumple		Puerta de ingreso	Cumple	No cumple
Estado bomper, parachoques, guardapolvos	Cumple	No cumple		Manijas	Cumple	No cumple
Especios retrovisores (internos y externos)	Cumple	No cumple		Parabrisas y ventanas	Cumple	No cumple
Plumillas (brazos y funcionamiento)	Cumple	No cumple		Estado general del chasis	Cumple	No cumple

ESTADO CARROCERÍA INTERNO						
Tapicería silletería y apoyacabezas	Cumple	No cumple		Palomeras	Cumple	No cumple
Anclaje fijación silletería al piso	Cumple	No cumple		Escaleras de acceso, manijas y pasamanos	Cumple	No cumple
Estado descansabrazos	Cumple	No cumple		Puerta divisora de cabina	Cumple	No cumple
Tímbr e y luces de habitáculos pasajeros	Cumple	No cumple		Aseo interno	Cumple	No cumple
Funcionamiento de claroboyas	Cumple	No cumple		Dispositivo control de velocidad	Cumple	No cumple
Cortinería	Cumple	No cumple		Estado habitáculo conductor	Cumple	No cumple

ELEMENTOS DE COMODIDAD Y CONFORT							
NIVEL DE SERVICIO	Pantallas	Baño	Aire	Cobijas	Wifi	Conectores	Cam Seguridad
Dorado							
Línea Esmeralda							
Preferencial							
Líneas Andinas							

ELEMENTOS DE SEGURIDAD						
Botiquín	Cumple	No cumple		Manguera de aire	N/A	No cumple
Gato hidráulico	Cumple	No cumple		Cámara fotográfica	Cumple	No cumple
Triángulos	Cumple	No cumple		Linterna	Cumple	No cumple
Martillos de emergencia	Cumple	No cumple		Herramienta básica (Alicate, Llave de expansión, etc.)	Cumple	No cumple

SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE						
Mangueras de alimentación	Cumple	No cumple		Tap a de suministro de combustible	Cumple	No cumple
Fugas	No cumple	Tiene				

SISTEMA ELÉCTRICO						
Estado del alternador	Cumple	No cumple		Estado motor de arranque	Fuercion	No funciona
Pito eléctrico	Cumple	No cumple		Luz de placa	Cumple	No cumple
Luces frontales (media, alta, baja)	Cumple	No cumple		Luces traseras (media, Freno, Reverso, direccional)	Cumple	No cumple
Direccionales (izquierdo, derecho, parqueo)	Cumple	No cumple		Alarma de reversa	Cumple	No cumple
Luces en escaleras de acceso	Cumple	No cumple		Luces de navegación (Exploradoras, luces laterales, licuadora)	Cumple	No cumple
Luz del baño	Cumple	No cumple		Luces internas	Cumple	No cumple
Luces de bodegas	Cumple	No cumple		Medidores de combustible	Cumple	No cumple
Medidor de revoluciones	Cumple	No cumple		Amperímetro	Cumple	No cumple
Medidor de presión de aire	Cumple	No cumple		Medidor de presión de aceite de motor	Cumple	No cumple
Medidor de temperatura	Cumple	No cumple				

ANEXO N° 6 RESOLUCIÓN 0006184 DEL 28 DIC 2018
FICHA TÉCNICA DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO

Placa SAV 056 Marca SCORIO Clase BUS Propietario SANTO BO LOS LEJOS
Fecha 15/10/22 Kilometraje 774104 Empresa Tempeles sp. Bimestre 5to

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL DEFECTO	A	APLICA TIPO A	B	APLICA TIPO B	OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE
1	REVISIÓN EXTERIOR							
1.1 CARROCERÍA	Presencia de aristas vivas o bordes cortantes exteriores en el vehículo	X	NO					
	Cierre inadecuado de puertas o capó	X	NO					
	Cierre inadecuado del baúl	X	NO					
	Partes exteriores de la carrocería o cabina en mal estado (flojas, sueltas), que presente peligro para los usuarios de la vía			X	NO			
	Mal estado de los elementos de sujeción de la carrocería al chasis	X	NO					
	Roce o interferencia entre las llantas y guardabarros carrocería o suspensión	X	NO					
	Corrosión o mal estado de la carrocería			X	NO			
	Perforaciones que permitan la entrada de agua o gases en el habitáculo de pasajeros	X	NO					
	Mal estado o problemas en el funcionamiento de los dispositivos de sujeción de las cabinas basculantes	X	NO					
	Presencia de fisuras cortes, dobleces o corrosión de los largueros y travesaños del chasis	X	NO					
	Inexistencia de parachoques o, defensas o con riesgo de desprendimiento	X	NO					
1.2 LIMPIAPARABRISAS	Inexistencia o mal funcionamiento de los limpiaparabrisas delanteros	X	NO					
1.3 PELDAÑOS	La inexistencia o deterioro de peldaños o estribos para acceso y salida del vehículo	X	NO					
1.4 RETROVISORES	La inexistencia de al menos dos espejos retrovisores funcionales e independientes, o cámaras que cumplan esta función	X	NO					
	Estado de las superficies o fijación deficiente de cualquier espejo retrovisor que impida o limite la funcionalidad del mismo	X	NO					
1.5 SOPORTE CAJA EXTERIOR	soporte de fijación roto o alguno de sus anclajes	X	NO					
	holgura con riesgo de desprendimiento de la rueda de repuesto	X	NO					
1.6 VIDRIOS	Vidrios que distorsionan y/o deforman el campo mínimo de visión del conductor	X	NO					
	Inexistencia de alguno de los parabrisas o de los vidrio móviles	X	NO					
	Inexistencia de algún vidrio fijo diferente a los parabrisas	X	NO					
	La existencia de fisuras, impactos o láminas adheridas, publicidad o adhesivos al (a los) parabrisas delanteros, que dificulten el campo de visión del conductor	X	NO					
	La inexistencia o mal funcionamiento de los mecanismos de accionamiento de alguno de los vidrios para vehículos de transporte público de pasajeros por carretera	X	NO					

**ANEXO N° 6 RESOLUCIÓN 0006184 DEL 28 DIC 2018
FICHA TÉCNICA DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL DEFECTO	A	APLICA TIPO A	B	APLICA TIPO B	OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE
	Vidrios que no sean transparentes en los vehículos de transporte público de pasajeros por carretera	X	NO					
2	REVISIÓN INTERIOR							
2.1 HABITÁCULO DEL CONDUCTOR Y PASAJEROS	Asientos mal anclados o con riesgo de desprendimiento	X	NO					
	El número de sillas excede con lo estipulado en la licencia de tránsito	X	NO					
	Estado o funcionamiento deficiente de las chapas y seguros	X	NO					
2.1 HABITÁCULO DEL CONDUCTOR Y PASAJEROS	Elementos deteriorados sueltos o con riesgo de desprendimiento que pueden ocasionar lesiones a los ocupantes del vehículo (asideros, manijas, y portaequipaje)	X	NO					
	la existencia en el interior del habitáculo o cabina de partes puntiagudas o con aristas que puedan lesionar a los ocupantes del vehículo	X	NO					
	Estado deficiente de las sillas o tapicería (rota, cortada, desconocidos) en vehículos de servicio público de pasajeros	X	NO					
	Estado o funcionamiento deficiente del sistema de cierre y apertura de puerta (s) de servicio	X	NO					
	la inexistencia, mala sujeción o el mal funcionamiento de los timbres o dispositivos similares, en vehículos de servicio público de transporte de pasajeros grupos B y C (para personas de movilidad reducida)	X	NO					
	Tubos de escape en el habitáculo o cabina de los pasajeros o conductor	X	NO					
	Batería ubicada en el habitáculo de pasajeros o del conductor	X	NO					
2.1 HABITÁCULO DEL CONDUCTOR Y PASAJEROS	Agujeros, cortes o perforaciones visibles en el habitáculo o cabina que permitan la entrada de gases o agua o que representen peligro para los ocupantes del vehículo	X	NO					
	Falla en plataforma elevadora	X	NO					
	Juegos mecánicos (holguras) en la rampa de abordaje	X	NO					
	Aristas cortantes en plataforma o rampa móvil	X	NO					
	Fugas de hidráulico o aire (cuando aplique) en plataforma elevadora	X	NO					
2.2 CINTURONES DE SEGURIDAD Y SUS ANCLAJES	Inexistencia o mal funcionamiento del cinturón (anclajes dañados, cierre del broche no funcional, sujeción deficiente y/o deterioro evidente en el área de la correa)	X	NO					
	Anclajes o sistemas de broche con materiales diferentes a metálicos (no debe haber sistema de cierre plástico o con hebilla plástica)	X	NO					
3	ELEMENTOS PARA PRODUCIR RUIDO							
3.1 BOCINA, PITO O DISPOSITIVO ACÚSTICO	El no funcionamiento de la bocina, pito o dispositivo acústico	X	NO					
4	ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN							
4.1 ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN	El no funcionamiento de los comandos que encienden y conmutan las luces	X	NO					

**ANEXO N° 6 RESOLUCIÓN 0006184 DEL 28 DIC 2018
FICHA TÉCNICA DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL DEFECTO	A	APLICA TIPO A	B	APLICA TIPO B	OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE
	Mal estado (con riesgo de desprendimiento o ausencia de las pastas o vidrios) o el no funcionamiento del sistema o conjunto de luces delanteras y direccionales traseras			X	NO			
	Mal estado (con riesgo de desprendimiento o ausencia de las pastas o vidrios) o el no funcionamiento del sistema o conjunto de luces de reversa	X	NO					
	Mal estado (con riesgo de desprendimiento o ausencia de las pastas o vidrios) o el no funcionamiento del sistema o conjunto de luces de estacionamiento	X	NO					
	Mal estado (con riesgo de desprendimiento o ausencia de las pastas o vidrios) o el no funcionamiento del sistema o conjunto de luces de posición	X	NO					
	Falla total de las luces interiores en vehículos de servicio público de pasajeros	X	NO					
	El no funcionamiento de las luces o indicadores de tablero de instrumentos, (como mínimo luces plenas o altas, batería, aceite y falla de motor si aplica)			X	NO			
	Mal estado o funcionamiento parcial de las luces interiores en los vehículos de servicio público de pasajeros			X	NO			
	Testigos o indicadores encendidos en el tablero de instrumentos que indican falla			X	NO			
	Cantidad o número de luces mínimas reglamentarias y/o color de luz emitido diferente a la estipulada en la reglamentación vigente o disposiciones legales	X	NO					
	Existencia o mal funcionamiento del dispositivo de control de velocidad, para vehículos de servicio público de pasajeros en los que aplique, de acuerdo a la reglamentación vigente y con el procedimiento adoptado por la autoridad competente	X	NO					
	La intensidad en algún haz de luz baja, es inferior a los 2,5 lux a 1m o 4 lux a 25m	X	NO					
4.1 ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN	La intensidad sumada de todas las luces que se pueden encender simultáneamente, no puede ser superior a los 225 lux a 1m de distancia o 360 lux a 25 m	X	NO					
	La desviación de cualquier haz de luz en posición de bajas esta por fuera del rango 0,5 y 3,5% la desviación hacia el piso	X	NO					
5	SALIDA DE EMERGENCIA							
5.1 SALIDA DE EMERGENCIA	La inexistencia de una (1) salida de emergencia en vehículos de transporte de pasajeros con capacidad superior a 10 pasajeros sin incluir conductor	X	NO					
	La inexistencia del número de salidas adicionales requeridas para vehículos de transporte de pasajeros con capacidad superior a 15 pasajeros sin incluir conductor	X	NO					
	La falta de señalización, la imposibilidad de leer la leyenda SALIDA DE EMERGENCIA o legibilidad de la misma	X	NO					
	La inexistencia de mecanismos de expulsión o fragmentación de la ventana dispuesta como salida de emergencia	X	NO					

**ANEXO N° 6 RESOLUCIÓN 0006184 DEL 28 DIC 2018
FICHA TÉCNICA DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL DEFECTO	A	APLICA TIPO A	B	APLICA TIPO B	OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE
5.1 SALIDA DE EMERGENCIA	Empuñadura exterior de la puerta, dispuesta como salida de emergencia, ubicada a una altura superior de 1,8m con respecto al pavimento (piso)	X	NO					
	La puerta dispuesta como salida de emergencia no abre hacia afuera del vehículo si no hacia adentro, y debe estar libre de obstáculos no originales	X	NO					
	La inexistencia o mal funcionamiento del mecanismo de control manual que impide el accionamiento involuntario cuando el vehículo estado dotado de escobillas eyectables dispuestas como salida de emergencia	X	NO					
6	EMISIONES CONTAMINANTES							
6.1 CONCENTRACIONES	Los vehículos cuyas emisiones de gases de escape tengan concentraciones de gases y sustancias contaminantes mayores a las establecidas por los requisitos legales ambientales definidos por la autoridad competente	X	NO					
6.1 CONCENTRACIONES	El uso de tubos de escape de descargue horizontal en vehículos diésel con capacidad de carga superior a tres (3) toneladas o diseñados para transportar más de diecinueve (19) pasajeros que transiten en vía pública. Los tubos de escape de dichos vehículos deben estar dirigidos hacia arriba y efectuar su descargue a una altura no inferior a tres (3) metros del suelo o a quince (15) centímetros por encima del techo de la cabina del vehículo. Este ítem es aplicable solo a modelos inferiores a 2001	X	NO					
	Roturas, perforaciones o salidas adicionales al diseño del vehículo o diferente a las del equipo original, desacople o inexistencia del sistema de escape. Nota: Algunos diseños de sistemas de escape en vehículos tienen un pequeño orificio, el cual no debe considerarse defecto.	X	NO					
6.2 EMISIONES PRESIÓN SONORA	Los vehículos cuyas emisiones de ruido superen los niveles de presión sonora especificados en la reglamentación ambiental vigente	X	NO					
7	SISTEMA DE FRENOS							
7.1 PEDAL	Carrera o movimiento de los dispositivos de accionamiento del sistema de frenos sean excesivos o insuficientes	X	NO					
	Retorno inadecuado del pedal	X	NO					
	Desajuste o desgaste de la superficie antideslizante del pedal	X	NO					
7.2 GUAYAS	Mandos, fundas, cables, guayas o varillas deterioradas, con riesgo de desprendimiento o interferencia con otros elementos			X	NO			
	Inexistencia o inoperancia de freno de estacionamiento	X	NO					
7.3 BOMBA DE VACIO (BOOSTER) O COMPRESOR Y ANCLAJES	Bomba de vacío deteriorada o con riesgo de desprendimiento			X	NO			
	Compresor deteriorado o con riesgo de desprendimiento	X	NO					
	Presión o vacío insuficiente para permitir al menos o dos frenadas a fondo, consecutivas, una vez que se pone en marcha el dispositivo de aviso	X	NO					

ANEXO N° 6 RESOLUCIÓN 0006184 DEL 28 DIC 2018
FICHA TÉCNICA DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL DEFECTO	A	APLICA TIPO A	B	APLICA TIPO B	OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE
	Perdida de aire que provoca un descenso apreciable de la presión o vacío, o pérdida de aire audibles cuando no se está aplicando el freno	X	NO					
	Inexistencia de un dispositivo capaz de indicar los límites de la presión o vacío de funcionamiento	X	NO					
7.4 VÁLVULA DE REGULACIÓN DEL FRENO DE ESTACIONAMIENTO (PARQUEO MANO)	Mal estado del mando que opera el sistema de frenado de estacionamiento (parqueo o mano)	X	NO					
	Presencia de fugas de aire al tener accionado el freno neumático	X	NO					
7.5 VÁLVULAS DE FRENADO	Montaje con riesgo de desprendimiento	X	NO					
	Goteo continuo de aceite del compresor	X	NO					
	Descarga visible de fluido hidráulico en los frenos mixtos	X	NO					
7.6 TANQUES O DEPÓSITO DE PRESIÓN	Tanques o depósitos de presión excesivamente corroídos, con pérdidas o con riesgo de desprendimiento	X	NO					
	Dispositivo de purga inoperante (si no es automático)	X	NO					
7.7 SERVOFRENO, CILINDRO DE MANO	Servofreno deteriorado o con fugas	X	NO					
	Cilindro de mando (bomba de freno) deteriorado, con pérdidas o con riesgo de desprendimiento			X	NO			
	Cantidad de líquido de frenos por fuera de los niveles indicados	X	NO					
7.7 SERVOFRENO, CILINDRO DE MANO	Ausencia de la tapa del depósito de líquido de frenos	X	NO					
7.8 TUBOS Y MANGUERAS DE FRENO	Pérdidas de líquido en los tubos, mangueras o en las conexiones	X	NO					
	Tubos o mangueras deterioradas, dañadas, deformadas o excesivamente corroídos o con riesgo de desprendimiento	X	NO					
7.9 CILINDROS DEL SISTEMA DE FRENADO	Cilindros con fugas visibles o con riesgo de desprendimiento (falta de tornillos)	X	NO					
7.10 VÁLVULAS	Válvula con fugas visibles o con riesgo de desprendimiento	X	NO					
7.11 FRENO	Eficacia del frenado inferior al 50%	X	NO					
	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%	X	NO					

ANEXO N° 6 RESOLUCIÓN 0006184 DEL 28 DIC 2018
FICHA TÉCNICA DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL DEFECTO	A	APLICA TIPO A	B	APLICA TIPO B	OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE
	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y 30 %	X	NO					
8	SUSPENSIÓN							
8. SUSPENSIÓN	Mal estado de las fijaciones al chasis de los elementos de la suspensión	X	NO					
	Elementos de la suspensión rotos, deformados o con excesiva corrosión	X	NO					
	Inexistencia de alguno de los amortiguadores	X	NO					
	Fugas visibles o audibles en los amortiguadores			X	NO			
	Inexistencia o mal estado de los topes de suspensión			X	NO			
	Mal estado o fijación defectuosa de muelles, resortes, tijeras, espirales, balistas o barras de torsión	X	NO					
	Barra estabilizadora mal anclada o fracturada, cuando sea aplicable	X	NO					
	Tirantes o brazos de la suspensión deformados o con riesgo de desprendimiento	X	NO					
	Inexistencia o ruptura de los guardapolvos de las rotulas de suspensión			X	NO			
	Adherencia registrada en cualquier rueda inferior al 40 %	X	NO					
9	DIRECCIÓN							
9.1 DIRECCIÓN	Fijación defectuosa o riesgo de desprendimiento en cualquiera de los elementos de la dirección	X	NO					
	Holguras y/o desgaste excesivo en cualquiera de los elementos que conformen el sistema de dirección	X	NO					
	Guardapolvos inexistentes o rotos			X	NO			
	Fugas visibles sin goteo continuo en el sistema hidráulico de dirección			X	NO			
	Fugas con goteo continuo en el sistema hidráulico de dirección	X	NO					
	Desviación lateral en el primer eje superior a ± 10 (m/km)	X	NO					
	Desviación lateral para los demás ejes superior a ± 10 (m/km)			X	NO			
10	RINES Y LLANTAS							
10.1 RINES Y LLANTAS	Falta una o más tuercas, espárragos, tornillos o pernos en cualquier rueda del vehículo	X	NO					
	Deformaciones excesivas en cualquiera de los rines	X	NO					
	Fisuras en cualquiera de los rines	X	NO					
	Inexistencia de algún rin o llanta en los vehículos que usen más de dos ruedas por eje	X	NO					
	Deterioro, deformaciones fisuras o riesgo de desprendimiento en los aros de los rines artilleros	X	NO					
10.1 RINES Y LLANTAS	Profundidad de labrado en el área de mayor desgaste de cualquiera de las llantas de servicio, menor a 1,6 mm o inferior a las marcas de desgaste. Es aplicable vehículos con peso bruto vehicular hasta 3500 kg	X	NO					
	Inexistencia de la llanta de repuesto, o inadecuado estado para su servicio, cuando aplique	X	NO					
	Despegue o rotura en las bandas laterales de una o más llantas			X	NO			

**ANEXO N° 6 RESOLUCIÓN 0006184 DEL 28 DIC 2018
FICHA TÉCNICA DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL DEFECTO	A	APLICA TIPO A	B	APLICA TIPO B	OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE
	Protuberancias, deformaciones, despegue o rotura en la banda de rodamiento de una o más llantas.	X	NO					
	En cualquiera de las llantas con banda de rodamiento regrabadas, a excepción cuando es permitido por el fabricante	X	NO					
11	MOTOR							
11.1 MOTOR	Pérdidas de aceite sin goteo continuo			X	NO			
	Pérdidas de aceite con goteo continuo	X	NO					
	Mal estado, mala distribución y/o sujeción del cableado eléctrico	X	NO					
	Batería con soporte suelto o con riesgo de desprendimiento			X	NO			
	Fugas en el sistema de refrigeración			X	NO			
12	SISTEMA DE COMBUSTIBLE							
12.1 SISTEMA DE COMBUSTIBLE	Mala fijación, deterioro excesivo, fugas, riesgo de desprendimiento del depósito y de los conductos del combustible	X	NO					
13	TRANSMISIÓN							
13.1 TRANSMISIÓN	Juegos mecánicos (holguras) excesivos en las juntas del cardán			X	NO			
	Pérdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o caja			X	NO			
	Pérdidas de aceite con goteo continuo en la transmisión o caja	X	NO					
	Existencia de holguras excesivas en los elementos de la transmisión			X	NO			
	Inexistencia de protector para desprendimiento del cardán trasero	X	NO					

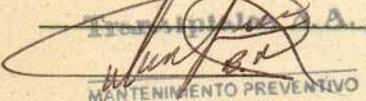
TOTAL A	0	TOTAL B	0
---------	---	---------	---

- Si existe un defecto tipo A en el vehículo, éste no pasará la revisión preventiva y se procederá con las acciones correctivas correspondientes.
- Si hubiere cinco (5) o más defectos tipo B, éste no pasará la revisión preventiva y se procederá con las acciones correctivas correspondientes.
- Cada defecto encontrado debe tener una observación, un plan de acción y un responsable. Diligenciado en la correspondiente casilla de la ficha técnica.

¿El vehículo requiere acciones correctivas? ¿Cuáles? NO requiere

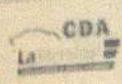
Vehículo aprobó revisión preventiva SI NO

Nombre del ingeniero mecánico: Wilson A. Benavides

Firma del ingeniero mecánico: 
MANTENIMIENTO PREVENTIVO

FORMATO DE RESULTADOS

Este documento no es válido como un documento oficial de revisión técnica mecánica FLIR. El CDA no está obligado a la aprobación de la misma.



Documento N° 901200116
 CDA LA TERMINAL S.A.S.
 NIT: 900147836
 CALLE 509 No. 284 25
 CALI
 Teléfono: 65361230
 Email: cdalaterminal@gmail.com

4. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA
 Fecha de prueba: 13/10/2012 08:24:30
 Nombre o razón social: HENAREZ SAS

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO
 Documento de identidad: CC () NIT (X) N° 901200116
 Teléfono fijo o Número de Celular: 3105490354
 Ciudad: CALI
 Departamento: Valle del Cauca

Correo electrónico: henarez@henarez.com

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Marca: SAAB	País: COLOMBIA	Región: PÚBLICO	Clase: BUS	Marca: SCANIA	Línea: K400 IR 6X2 4
Modelo: 2017	Número de Asiento de tránsito: 10027246872	Fecha de matrícula: 2017-01-12	Color: BLANCO Y VERDE	Combustible / Propulsión: DIESEL	VIN o Chasis: 965K6X200H3890339
No. de motor: 5279021	Tip. de motor:	Cilindros (cm) (si aplica): 12700	Kilometraje: 774194	Número de pasajeros (sin incluir conductor): 57	Dirigido: SI () NO (X)
Potencia (si aplica): 400	Tipo de Carrocería: CERRADA	Fecha vencimiento SGAT: 2022-12-27	Conversión ONV: SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento ONV:	

6. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS METODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282
 Nota: Toda elija medio, según el símbolo * indica un defecto encontrado.

4. Medición de intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

Categoría	Dirección	Medida	Valor			Mínima / Rango	Unidad	Simultánea (SI) (NO)
			Valor 1	Valor 2	Valor 3			
Bajas	Derecha(s)	Intensidad	4.86			2.50	klx	NO
		Inclinación	1.20			0.50 - 3.50	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	5.62			2.50	klux	NO
		Inclinación	1.30			0.50 - 3.50	%	NO
Altas	Derecha(s)	Intensidad	45.3				klux	NO
	Izquierda(s)	Intensidad	43.8				klux	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			69.0		Unidad klux
						Maxima	225	

REVISIÓN PREVENTIVA
 CDA La Terminal S.A.S.



D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 6218, NTC 6219 Y NTC 6222

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 6378, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda)

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
Izquierda	0.54	0.32	0.08			0.54
Derecha	0.32	0.08	0.32			0.32

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
 Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6262, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	N° Consecutivo RUNT:
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

- Nota: Causas de Rechazo**
- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
 - b) La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Licencias Particulares y Permisos Particulares.
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocicletas, Cuatrimotos, Motociclos y Cuatrimotos.
 - Igual o superior a 5 para vehículos Licencias públicas, Permisos públicos, Motociclos, Cuatrimotos y Triciclos.
 - Igual o superior a 3 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuatrimotos, Cuatrimotos, Triciclos.
 - c) Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares.

NUMEROS DE LOS FUMS ASOCIADOS AL VEHICULO PARA LA REVISIÓN

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Presiones de llantas (psi): Eje 1 Izquierda = 100.0 Eje 1 Derecha = 100.0 Eje 2 Izquierda Interna = 100.0 Eje 2 Derecha Interna = 100.0 Eje 2 Izquierda Externa = 100.0 Eje 2 Derecha Externa = 100.0 Repuesto 1 = 100.0 Repuesto 2 = 100.0

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN PREVENTIVA





TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.
FICHA TÉCNICA DE REVISIÓN PREVENTIVA VEHICULAR TP
Mantenimiento de Infraestructura

Código: MI-RPV-SO-F001
 Versión: 007
 Vigencia: 25/11/2017

REVISIÓN PROGRAMADA	6to Bimestre	FECHA DE LA REVISIÓN	13/12/2022
REVISIÓN NO PROGRAMADA			

1. DATOS GENERALES							
Placa	SAV 656	Numero Motor	8279081		Núm. de Chasis	9BSK6X200H3890339	
Modelo	2017	Propietario	BANCO DE OCCIDENTE		Número interno	10090	
Sillas Físicas	58	Sillas en T.O.	59	MARCA	SCANIA		

2. MOTOR							
Fugas de aceite	No cumple	cumple			Ruido de la balinera	No cumple	cumple
Fugas de combustible	No cumple	cumple			Vibración del embrague	N/A	cumple
Filtros (combustible, aire y aceite)	Cumple	No cumple			Guaya de embrague	N/A	No cumple
Encendido de motor	Cumple	No cumple			Fijación de la caja de cambios	Cumple	No cumple
Freno de motor o ahogador	Cumple	No cumple			Fugas de aceite en caja de cambios	No cumple	cumple
Correas ((estado y tensión) (alternador, aire, ventilador))	Cumple	No cumple			Cambios suaves	Cumple	No cumple
Mangueras (estado)	Cumple	No cumple			Yugo y soportes cardánicos	Cumple	No cumple
Radiador y Ventilador (estado y funcionamiento)	Cumple	No cumple			Funcionamiento del bajo	N/A	cumple
Carter (estado, que no presente fugas)	Cumple	No cumple			Cardán y cadena de seguridad	Cumple	No cumple
Escape y múltiple de escape (estado)	Cumple	No cumple					
Agua Limpiabrisas	Cumple	No cumple					

3. SUSPENSION DELANTERA							
Eje delantero	Cumple	No cumple			Tijeras inferiores y bujes	N/A	No cumple
Lubricación juntas bujes y pernos	Cumple	No cumple			Rodamientos (giro de llantas)	Cumple	No cumple
Amortiguadores (Aceite, golpes, cauchos)	Cumple	No cumple			Frontal	Cumple	No cumple
Hojas de resortes o ballestas y cauchos	Cumple	No cumple			Resortes tipo espiral	N/A	No cumple
Abrazadera de hojas de resortes	N/A	No cumple			Soportes, cauchos y candados de la barra estabilizadora	Cumple	No cumple
Barra estabilizadora (barra y bujes)	Cumple	No cumple					

4. SUSPENSION TRASERA							
Eje trasero	Cumple	No cumple			Estado cuelgamuelles	N/A	No funciona
Amortiguadores (Aceite, golpes, cauchos)	Cumple	No cumple			Abrazaderas del paquete de resortes	N/A	No cumple
Estado de la barra estabilizadora	Cumple	No cumple			Estado de Bombonas	Cumple	No cumple
Soportes, cauchos y candados de la barra trasera	Cumple	No cumple			Hojas de resortes o ballestas y cauchos	N/A	No cumple

5. SISTEMA DE DIRECCION							
Volante	Cumple	No cumple			Bomba del hidráulico	Cumple	No cumple
barra de dirección y crucetas	Cumple	No cumple			Caja de dirección	Cumple	No cumple

6. SISTEMA DE FRENSOS							
Pedal del freno	Cumple	No cumple			Estado de discos de freno	N/A	No funciona
Bandas o zapatas (delanteras y traseras)	Cumple	No cumple			Pastillas (delanteras y traseras)	N/A	No cumple
Campanas (delanteras y traseras)	Cumple	No cumple			Prueba frenómetro: Lianta delantera izquierda	188014	
Estado compresor de aire	Cumple	No cumple			Prueba frenómetro: Lianta delantera derecha	16007	
Freno de emergencia o de mano	Cumple	No cumple			Prueba frenómetro: Lianta trasera izquierda	14316	
Mangueras	Cumple	No cumple			Prueba frenómetro: Lianta trasera derecha	36794	

7. ESTADO CARROCERÍA EXTERNO							
Estado general de la carrocería	Cumple	No cumple			Pintura	Cumple	No cumple
Estado logotipos y distintivos de la empresa	Cumple	No cumple			Placas (Originales y Calcomanías)	Cumple	No cumple
Como conduzco	Cumple	No cumple			Puertas bodegas	Cumple	No cumple
# 767	Cumple	No cumple			Puerta de ingreso	Cumple	No cumple
Estado bomper, parachoques, guardapolvos	Cumple	No cumple			Manijas	Cumple	No cumple
Espejos retrovisores (internos y externos)	Cumple	No cumple			Parabrisas y ventanas	Cumple	No cumple
Plumillas (brazos y funcionamiento)	Cumple	No cumple			Estado general del chasis	Cumple	No cumple

8. ESTADO CARROCERÍA INTERNO							
Tapicería silletería y apoyacabezas	Cumple	No cumple			Palomeras	Cumple	No cumple
Anclaje fijación silletería al piso	Cumple	No cumple			Escaleras de acceso, manijas y pasamanos	Cumple	No cumple
Estado descansabrazos	Cumple	No cumple			Puerta divisora de cabina	Cumple	No cumple
Tímbr y luces de habitáculos pasajeros	Cumple	No cumple			Aseo interno	Cumple	No cumple
Funcionamiento de claroboyas	Cumple	No cumple			Dispositivo control de velocidad	Cumple	No cumple
Cortinería	Cumple	No cumple			Estado habitáculo conductor	Cumple	No cumple

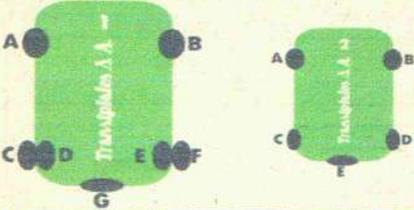
9. ELEMENTOS DE COMODIDAD Y CONFORT								
NIVEL DE SERVICIO	Pantallas	Baño	Aire	Cobijas	Wifi	Conectores	Cam Seguridad	
Dorado								
Línea Esmeralda								
Preferencial								
Líneas Andinas								

10. ELEMENTOS DE SEGURIDAD							
Botiquín	Cumple	No cumple			Manguera de aire	N/A	No cumple
Gato hidráulico	Cumple	No cumple			Cámara fotográfica	Cumple	No cumple
Triángulos	Cumple	No cumple			Linterna	Cumple	No cumple
Martillos de emergencia	Cumple	No cumple			Herramienta básica (Alicate, Llave de expansión, etc.)	Cumple	No cumple

11. SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE							
Mangueras de alimentación	Cumple	No cumple			Tapa de suministro de combustible	Cumple	No cumple
Fugas	No cumple	cumple					

12. SISTEMA ELECTRICO							
Estado del alternador	Cumple	No cumple			Estado motor de arranque	Cumple	No funciona
Pito eléctrico	Cumple	No cumple			Luz de placa	Cumple	No cumple
Luces frontales (media, alta, baja)	Cumple	No cumple			Luces traseras (media, Freno, Reverso, direccional)	Cumple	No cumple
Direccionales (izquierdo, derecho, parqueo)	Cumple	No cumple			Alarma de reversa	Cumple	No cumple
Luces en escaleras de acceso	Cumple	No cumple			Luces de navegación (Exploradoras, luces laterales, licuadora)	Cumple	No cumple
Luz del baño	Cumple	No cumple			Luces internas	Cumple	No cumple
Luces de bodegas	Cumple	No cumple			Medidores de combustible	Cumple	No cumple
Medidor de revoluciones	Cumple	No cumple			Amperímetro	Cumple	No cumple
Medidor de presión de aire	Cumple	No cumple			Medidor de presión de aceite de motor	Cumple	No cumple
Medidor de temperatura	Cumple	No cumple					

13. LLANTAS



ITEM / LLANTA	A	B	C	D	E	F	G
Labrado de llantas	15.0mm	15.3mm	5.1mm	7.3mm	4.2mm	6.4mm	3.4mm
Estado de las llantas	/	/	/	/	/	/	/
Aro	/	/	/	/	/	/	/
Rin	/	/	/	/	/	/	/
Arañas	/	/	/	/	/	/	/
Pernos y tuercas	/	/	/	/	/	/	/

14. EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



~~14.~~

15. FIRMA

Ing. Wilson Aldair Benavides Montenegro
 Matricula Profesional: VL230-150760.

16. FECHAS DE REVISIONES

1er Bimestre	2° Bimestre	3er Bimestre	4° Bimestre	5° Bimestre	6° Bimestre
CUMPLIO	CUMPLIO	CUMPLIO	CUMPLIO	CUMPLIO	CUMPLIO

17. 12/10/2018

Wilson Aldair Benavides Montenegro

16897025

Al firmar acepta los resultados de la revisión y se da por enterado de las próximas fechas de revisión

ANEXO N° 6 RESOLUCIÓN 0006184 DEL 28 DIC 2018
FICHA TÉCNICA DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO

Placa SAU 056 Marca Scania Clase Bus Propietario Servicio las Lajas
Fecha 13/12/22 Kilometraje 802 449 Empresa Tanapales S.A. Bimestre 6 to

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL DEFECTO	A	APLICA TIPO A	B	APLICA TIPO B	OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE
1	REVISIÓN EXTERIOR							
1.1 CARROCERÍA	Presencia de aristas vivas o bordes cortantes exteriores en el vehículo	X	NO					
	Cierre inadecuado de puertas o capó	X	NO					
	Cierre inadecuado del baúl	X	NO					
	Partes exteriores de la carrocería o cabina en mal estado (flojas, sueltas), que presente peligro para los usuarios de la vía			X	NO			
	Mal estado de los elementos de sujeción de la carrocería al chasis	X	NO					
	Roce o interferencia entre las llantas y guardabarros carrocería o suspensión	X	NO					
	Corrosión o mal estado de la carrocería			X	NO			
	Perforaciones que permitan la entrada de agua o gases en el habitáculo de pasajeros	X	NO					
	Mal estado o problemas en el funcionamiento de los dispositivos de sujeción de las cabinas basculantes	X	NO					
	Presencia de fisuras cortas, dobleces o corrosión de los largueros y travesaños del chasis	X	NO					
	Inexistencia de parachoques o defensas o con riesgo de desprendimiento	X	NO					
	Parachoques y defensa en mal estado			X	NO			
1.2 LIMPIAPARABRISAS	Inexistencia o mal funcionamiento de los limpiaparabrisas delanteros	X	NO					
1.3 PELDAÑOS	La inexistencia o deterioro de peldaños o estribos para acceso y salida del vehículo	X	NO					
1.4 RETROVISORES	La inexistencia de al menos dos espejos retrovisores funcionales e independientes, o cámaras que cumplan esta función	X	NO					
	Estado de las superficies o fijación deficiente de cualquier espejo retrovisor que impida o limite la funcionalidad del mismo	X	NO					
1.5 SOPORTE CAJA EXTERIOR	soporte de fijación roto o alguno de sus anclajes	X	NO					
	holgura con riesgo de desprendimiento de la rueda de repuesto	X	NO					
1.6 VIDRIOS	Vidrios que distorsionan y/o deforman el campo mínimo de visión del conductor	X	NO					
	Inexistencia de alguno de los parabrisas o de los vidrio móviles	X	NO					
	Inexistencia de algún vidrio fijo diferente a los parabrisas	X	NO					
	La existencia de fisuras, impactos o láminas adheridas, publicidad o adhesivos al (a los) parabrisas delanteros, que dificulten el campo de visión del conductor	X	NO					
	La inexistencia o mal funcionamiento de los mecanismos de accionamiento de alguno de los vidrios para vehículos de transporte público de pasajeros por carretera	X	NO					

**ANEXO N° 6 RESOLUCIÓN 0006184 DEL 28 DIC 2018
FICHA TÉCNICA DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL DEFECTO	A	APLICA TIPO A	B	APLICA TIPO B	OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE
	Vidrios que no sean transparentes en los vehículos de transporte público de pasajeros por carretera	X	NO					
2	REVISIÓN INTERIOR							
2.1 HABITÁCULO DEL CONDUCTOR Y PASAJEROS	Asientos mal anclados o con riesgo de desprendimiento	X	NO					
	El número de sillas excede con lo estipulado en la licencia de tránsito	X	NO					
	Estado o funcionamiento deficiente de las chapas y seguros	X	NO					
2.1 HABITÁCULO DEL CONDUCTOR Y PASAJEROS	Elementos deteriorados sueltos o con riesgo de desprendimiento que pueden ocasionar lesiones a los ocupantes del vehículo (asideros, manijas, y portaequipaje)	X	NO					
	la existencia en el interior del habitáculo o cabina de partes puntiagudas o con aristas que puedan lesionar a los ocupantes del vehículo	X	NO					
	Estado deficiente de las sillas o tapicería (rota, cortada, desconocidos) en vehículos de servicio público de pasajeros	X	NO					
	Estado o funcionamiento deficiente del sistema de cierre y apertura de puerta (s) de servicio	X	NO					
	la inexistencia, mala sujeción o el mal funcionamiento de los timbres o dispositivos similares, en vehículos de servicio público de transporte de pasajeros grupos B y C (para personas de movilidad reducida)	X	NO					
	Tubos de escape en el habitáculo o cabina de los pasajeros o conductor	X	NO					
	Batería ubicada en el habitáculo de pasajeros o del conductor	X	NO					
2.1 HABITÁCULO DEL CONDUCTOR Y PASAJEROS	Agujeros, cortes o perforaciones visibles en el habitáculo o cabina que permitan la entrada de gases o agua o que representen peligro para los ocupantes del vehículo	X	NO					
	Falla en plataforma elevadora	X	NO					
	Juegos mecánicos (holguras) en la rampa de abordaje	X	NO					
	Aristas cortantes en plataforma o rampa móvil	X	NO					
	Fugas de hidráulico o aire (cuando aplique) en plataforma elevadora	X	NO					
2.2 CINTURONES DE SEGURIDAD Y SUS ANCLAJES	Inexistencia o mal funcionamiento del cinturón (anclajes dañados, cierre del broche no funcional, sujeción deficiente y/o deterioro evidente en el área de la correa)	X	NO					
	Anclajes o sistemas de broche con materiales diferentes a metálicos (no debe haber sistema de cierre plástico o con hebilla plástica)	X	NO					
3	ELEMENTOS PARA PRODUCIR RUIDO							
3.1 BOCINA, PITO O DISPOSITIVO ACÚSTICO	El no funcionamiento de la bocina, pito o dispositivo acústico	X	NO					
4	ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN							
MBR ADC Y SEN ALIZ	El no funcionamiento de los comandos que encienden y conmutan las luces	X	NO					

ANEXO N° 6 RESOLUCIÓN 0006184 DEL 28 DIC 2018
FICHA TÉCNICA DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL DEFECTO	A	APLICA TIPO A	B	APLICA TIPO B	OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE
	Mal estado (con riesgo de desprendimiento o ausencia de las pastas o vidrios) o el no funcionamiento del sistema o conjunto de luces delanteras y direccionales traseras			X	NO			
	Mal estado (con riesgo de desprendimiento o ausencia de las pastas o vidrios) o el no funcionamiento del sistema o conjunto de luces de reversa	X	NO					
	Mal estado (con riesgo de desprendimiento o ausencia de las pastas o vidrios) o el no funcionamiento del sistema o conjunto de luces de estacionamiento	X	NO					
	Mal estado (con riesgo de desprendimiento o ausencia de las pastas o vidrios) o el no funcionamiento del sistema o conjunto de luces de posición	X	NO					
	Falla total de las luces interiores en vehículos de servicio público de pasajeros	X	NO					
	El no funcionamiento de las luces o indicadores de tablero de instrumentos, (como mínimo luces plenas o altas, batería, aceite y falla de motor si aplica)			X	NO			
	Mal estado o funcionamiento parcial de las luces interiores en los vehículos de servicio público de pasajeros			X	NO			
	Testigos o indicadores encendidos en el tablero de instrumentos que indican falla			X	NO			
	Cantidad o número de luces mínimas reglamentarias y/o color de luz emitido diferente a la estipulada en la reglamentación vigente o disposiciones legales	X	NO					
	Existencia o mal funcionamiento del dispositivo de control de velocidad, para vehículos de servicio público de pasajeros en los que aplique, de acuerdo a la reglamentación vigente y con el procedimiento adoptado por la autoridad competente	X	NO					
	La intensidad en algún haz de luz baja, es inferior a los 2,5 lux a 1m o 4 lux a 25m	X	NO					
4.1 ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN	La intensidad sumada de todas las luces que se pueden encender simultáneamente, no puede ser superior a los 225 lux a 1m de distancia o 360 lux a 25 m	X	NO					
	La desviación de cualquier haz de luz en posición de bajas esta por fuera del rango 0,5 y 3,5% la desviación hacia el piso	X	NO					
SALIDA DE EMERGENCIA								
5.1 SALIDA DE EMERGENCIA	La inexistencia de una (1) salida de emergencia en vehículos de transporte de pasajeros con capacidad superior a 10 pasajeros sin incluir conductor	X	NO					
	La inexistencia del número de salidas adicionales requeridas para vehículos de transporte de pasajeros con capacidad superior a 15 pasajeros sin incluir conductor	X	NO					
	La falta de señalización, la imposibilidad de leer la leyenda SALIDA DE EMERGENCIA o legibilidad de la misma	X	NO					
	La inexistencia de mecanismos de expulsión o fragmentación de la ventana dispuesta como salida de emergencia	X	NO					

ANEXO N° 6 RESOLUCIÓN 0006184 DEL 28 DIC 2018
FICHA TÉCNICA DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL DEFECTO	A	APLICA TIPO A	B	APLICA TIPO B	OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE
5.1 SALIDA DE EMERGENCIA	Empuñadura exterior de la puerta, dispuesta como salida de emergencia, ubicada a una altura superior de 1,8m con respecto al pavimento (piso)	X	NO					
	La puerta dispuesta como salida de emergencia no abre hacia afuera del vehículo si no hacia adentro, y debe estar libre de obstáculos no originales	X	NO					
	La inexistencia o mal funcionamiento del mecanismo de control manual que impide el accionamiento involuntario cuando el vehículo estado dotado de escobillas eyectables dispuestas como salida de emergencia	X	NO					
EMISIONES CONTAMINANTES								
6.1 CONCENTRACIONES	Los vehículos cuyas emisiones de gases de escape tengan concentraciones de gases y sustancias contaminantes mayores a las establecidas por los requisitos legales ambientales definidos por la autoridad competente	X	NO					
6.1 CONCENTRACIONES	El uso de tubos de escape de descargue horizontal en vehículos diésel con capacidad de carga superior a tres (3) toneladas o diseñados para transportar más de diecinueve (19) pasajeros que transiten en vía pública. Los tubos de escape de dichos vehículos deben estar dirigidos hacia arriba y efectuar su descargue a una altura no inferior a tres (3) metros del suelo o a quince (15) centímetros por encima del techo de la cabina del vehículo. Este ítem es aplicable solo a modelos inferiores a 2001	X	NO					
	Roturas, perforaciones o salidas adicionales al diseño del vehículo o diferente a las del equipo original, desacople o inexistencia del sistema de escape. Nota: Algunos diseños de sistemas de escape en vehículos tienen un pequeño orificio, el cual no debe considerarse defecto.	X	NO					
6.2 EMISIONES PRESIÓN SONORA	Los vehículos cuyas emisiones de ruido superen los niveles de presión sonora especificados en la reglamentación ambiental vigente	X	NO					
SISTEMA DE FRENSOS								
7.1 PEDAL	Carrera o movimiento de los dispositivos de accionamiento del sistema de frenos sean excesivos o insuficientes	X	NO					
	Retorno inadecuado del pedal	X	NO					
	Desajuste o desgaste de la superficie antideslizante del pedal	X	NO					
7.2 GUAYAS	Mandos, fundas, cables, guayas o varillas deterioradas, con riesgo de desprendimiento o interferencia con otros elementos			X	NO			
	Inexistencia o inoperancia de freno de estacionamiento	X	NO					
7.3 BOMBA DE VACIO (BOOSTER) O COMPRESOR Y ANCLAJES	Bomba de vacío deteriorada o con riesgo de desprendimiento			X	NO			
	Compresor deteriorado o con riesgo de desprendimiento	X	NO					
	Presión o vacío insuficiente para permitir al menos o dos frenadas a fondo, consecutivas, una vez que se pone en marcha el dispositivo de aviso	X	NO					

ANEXO N° 6 RESOLUCIÓN 0006184 DEL 28 DIC 2018
FICHA TÉCNICA DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL DEFECTO	A	APLICA TIPO A	B	APLICA TIPO B	OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE
	Perdida de aire que provoca un descenso apreciable de la presión o vacío , o pérdida de aire audibles cuando no se está aplicando el freno	X	NO					
	Inexistencia de un dispositivo capaz de indicar lo límites de la presión o vacío de funcionamiento	X	NO					
7.4 VÁLVULA DE REGULACIÓN DEL FRENO DE ESTACIONAMIENTO (PARQUEO MANO)	Mal estado del mando que opera el sistema de frenado de estacionamiento (parqueo o mano)	X	NO					
	Presencia de fugas de aire al tener accionado el freno neumático	X	NO					
7.5 VÁLVULAS DE FRENADO	Montaje con riesgo de desprendimiento	X	NO					
	Goteo continuo de aceite del compresor	X	NO					
	Descarga visible de fluido hidráulico en los frenos mixtos	X	NO					
7.6 TANQUES O DEPÓSITOS DE PRESIÓN	Tanques o depósitos de presión excesivamente corroídos, con pérdidas o con riesgo de desprendimiento	X	NO					
	Dispositivo de purga inoperante (si no es automático)	X	NO					
7.7 SERVOFRENO, CILINDRO DE MANO	Servofreno deteriorado o con fugas	X	NO					
	Cilindro de mando (bomba de freno) deteriorado, con pérdidas o con riesgo de desprendimiento			X	NO			
	Cantidad de líquido de frenos por fuera de los niveles indicados	X	NO					
7.7 SERVOFRENO, CILINDRO DE MANO	Ausencia de la tapa del depósito de líquido de frenos	X	NO					
7.8 TUBOS Y MANGUERAS DE FRENOS	Pérdidas de líquido en los tubos, mangueras o en las conexiones	X	NO					
	Tubos o mangueras deterioradas, dañadas, deformadas o excesivamente corroídos o con riesgo de desprendimiento	X	NO					
7.9 CILINDROS DEL SISTEMA DE FRENADO	Cilindros con fugas visibles o con riesgo de desprendimiento (falta de tornillos)	X	NO					
7.10 VÁLVULAS	Válvula con fugas visibles o con riesgo de desprendimiento	X	NO					
7.11 FRENOS	Eficacia del frenado inferior al 50%	X	NO					
	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%	X	NO					

**ANEXO N° 6 RESOLUCIÓN 0006184 DEL 28 DIC 2018
FICHA TÉCNICA DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL DEFECTO	A	APLICA TIPO A	B	APLICA TIPO B	OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE
	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y 30 %	X	NO					
8	SUSPENSIÓN							
8. SUSPENSIÓN	Mal estado de las fijaciones al chasis de los elementos de la suspensión	X	NO					
	Elementos de la suspensión rotos, deformados o con excesiva corrosión	X	NO					
	Inexistencia de alguno de los amortiguadores	X	NO					
	Fugas visibles o audibles en los amortiguadores			X	NO			
	Inexistencia o mal estado de los topes de suspensión			X	NO			
	Mal estado o fijación defectuosa de muelles, resortes, tijeras, espirales, bailestas o barras de torsión	X	NO					
	Barra estabilizadora mal anclada o fracturada, cuando sea aplicable	X	NO					
	Tirantes o brazos de la suspensión deformados o con riesgo de desprendimiento	X	NO					
	Inexistencia o ruptura de los guardapolvos de las rotulas de suspensión			X	NO			
	Adherencia registrada en cualquier rueda inferior al 40 %	X	NO					
9	DIRECCIÓN							
9.1 DIRECCIÓN	Fijación defectuosa o riesgo de desprendimiento en cualquiera de los elementos de la dirección	X	NO					
	Holguras y/o desgaste excesivo en cualquiera de los elementos que conformen el sistema de dirección	X	NO					
	Guardapolvos inexistentes o rotos			X	NO			
	Fugas visibles sin goteo continuo en el sistema hidráulico de dirección			X	NO			
	Fugas con goteo continuo en el sistema hidráulico de dirección	X	NO					
	Desviación lateral en el primer eje superior a ± 10 (m/km)	X	NO					
	Desviación lateral para los demás ejes superior a ± 10 (m/km)			X	NO			
10	RINES Y LLANTAS							
10.1 RINES Y LLANTAS	Falta una o más tuercas, espárragos, tornillos o pernos en cualquier rueda del vehículo	X	NO					
	Deformaciones excesivas en cualquiera de los rines	X	NO					
	Fisuras en cualquiera de los rines	X	NO					
	Inexistencia de algún rin o llanta en los vehículos que usen más de dos ruedas por eje	X	NO					
	Deterioro, deformaciones fisuras o riesgo de desprendimiento en los aros de los rines artilleros	X	NO					
10.1 RINES Y LLANTAS	Profundidad de labrado en el área de mayor desgaste de cualquiera de las llantas de servicio, menor a 1,6 mm o inferior a las marcas de desgaste. Es aplicable vehículos con peso bruto vehicular hasta 3500 kg	X	NO					
	Inexistencia de la llanta de repuesto, o inadecuado estado para su servicio, cuando apique	X	NO					
	Despegue o rotura en las bandas laterales de una o más llantas			X	NO			

ANEXO N° 6 RESOLUCIÓN 0006184 DEL 28 DIC 2018
FICHA TÉCNICA DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL DEFECTO	A	APLICA TIPO A	B	APLICA TIPO B	OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE
	Protuberancias, deformaciones, despegue o rotura en la banda de rodamiento de una o más llantas.	X	NO					
	En cualquiera de las llantas con banda de rodamiento regrabadas, a excepción cuando es permitido por el fabricante	X	NO					
11	MOTOR							
11.1 MOTOR	Pérdidas de aceite sin goteo continuo			X	NO			
	Pérdidas de aceite con goteo continuo	X	NO					
	Mal estado, mala distribución y/o sujeción del cableado eléctrico	X	NO					
	Batería con soporte suelto o con riesgo de desprendimiento			X	NO			
	Fugas en el sistema de refrigeración			X	NO			
12	SISTEMA DE COMBUSTIBLE							
12.1 SISTEMA DE COMBUSTIBLE	Mala fijación, deterioro excesivo, fugas, riesgo de desprendimiento del depósito y de los conductos del combustible	X	NO					
13	TRANSMISIÓN							
13.1 TRANSMISIÓN	Juegos mecánicos (holguras) excesivos en las juntas del cardán			X	NO			
	Pérdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o caja			X	NO			
	Pérdidas de aceite con goteo continuo en la transmisión o caja	X	NO					
	Existencia de holguras excesivas en los elementos de la transmisión			X	NO			
	Inexistencia de protector para desprendimiento del cardán trasero	X	NO					

TOTAL A	0	TOTAL B	0
---------	---	---------	---

- Si existe un defecto tipo A en el vehículo, éste no pasará la revisión preventiva y se procederá con las acciones correctivas correspondientes.
- Si hubiere cinco (5) o más defectos tipo B, éste no pasará la revisión preventiva y se procederá con las acciones correctivas correspondientes.
- Cada defecto encontrado debe tener una observación, un plan de acción y un responsable. Diligenciado en la correspondiente casilla de la ficha técnica.

¿El vehículo requiere acciones correctivas? ¿Cuáles?

NO REQUIERE

Vehículo aprobó revisión preventiva

SI _____ NO _____

Nombre del ingeniero mecánico:

Wilson A. Benavides

Firma del ingeniero mecánico:

[Firma]
MANTENIMIENTO PREVENTIVO

10090

FUR N°: 39449-0



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



VIGILADO
SuperTransporte

ACREDITADO
ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE
ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17020:2012
05-OIN-139

CDA
PANAMERICANO
IPIALES

CDA PANAMERICANO
NIT: 900316458
CLL 3 N 1-38 PANAMERICANA
Tel - 3113331039
IPIALES - Nariño
cda_lineamixta_ipiales@outlook.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO			
Fecha de prueba 2022-12-13 13:07:18		Nombre o Razón social SERVICENTRO LAS LAJAS		Documento de identidad CC() NIT(X) No. 8370085244	
Dirección TERMINAL TERRESTRE DE IPIALES		Teléfono fijo o Número de Celular 3148617752		Ciudad IPIALES	Departamento Nariño
Correo Electrónico NOREGISTRA					

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa SAV656		País COLOMBIA		Servicio Publico		Clase BUS		Marca SCANIA		Línea K400 IB 6X2 *4	
Modelo 2017		Número de licencia de tránsito 10017372457		Fecha de matrícula 2017-01-12		Color VERDE BLANCO		Combustible / Propulsión Diesel		VIN o Chasis 9BSK6X200H3890339	
No de motor 8279081		Tipo motor Diésel		Cilindraje(cm³)(si aplica) 12700		Kilometraje 802449 802.449		Número de pasajeros (sin incluir conductor) 57		Blindaje SI () NO(X)	
Potencia (si aplica) 400		Tipo de Carrocería CERRADA		Fecha vencimiento SOAT 2022-12-27		Conversión GNV SI () NO () N/A (X)		Fecha Vencimiento GNV			

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375;NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (Si) (No)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	6.30			2.5	klux	SI
		Inclinación	2.10			0,5 a 3,5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	6.30			2.5	klux	
		Inclinación	2.20			0,5 a 3,5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	2.70				klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	2.70				klux	SI
Antiniebla(s)/ Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	6.30	6.70			klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	6.30	6.70			klux	SI
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 44.0			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia)(si aplica)

Delantera	Valor	Delantera	Valor	Trasera	Valor	Trasera	Valor	Mínima	Unidad
Izquierda		Derecha		Izquierda		Derecha			%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos(B)	Max(A)	Unidad
Eje 1	16814	27282	N	Eje 1	16442	27772	N	2.21	20	30	%
Eje 2	18316	38661	N	Eje 2	20679	38799	N	6.59	20	30	%
Eje 3	23289	17619	N	Eje 3	25094	19934	N	7.19	20	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		20	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		20	30	%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad			
				71.5		50		%			

6.1 FRENO AUXILIAR (Si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
9.59*	18	%	Sumatoria Izquierdo	8780	83562	N	Sumatoria Derecho	7534	86505	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-1.90	-1.60	-1.60			(+/-)10	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehiculos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de carbono			Oxigeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%			ppm			%
Crucero			%			%			%			ppm			%
Vehículo con catalizador (Si) (NO) (N.A)				NO			Valor			Unidad					
Temperatura de prueba				Temperatura						°C					
Condiciones Ambientales				Temperatura Ambiente						°C					
				Humedad Relativa						%					

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
	2.82	%	2.82	%	2.82	%	2.88	%	Resultado	2.84	35
2280	(rpm)	2210	(rpm)	2290	(rpm)	2360	(rpm)				
(rpm)	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE			
Ralentí	Temp-Inicial	Temp-Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	estándar			Unidad
900	54.0	54.0	°C	16.1	°C	58.0	%	120			mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%.	FRENOS		X
TOTAL				1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL				

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA.

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL				

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	15.0	5.18	4.23	6.62		
DERECHA	15.3	7.31	6.94	5.55		8.45

NOMBRE	MARCA	SERIAL	REFERENCIA	# SERIE BANCO	PEF	LTOE
LUXOMETRO	TECNOLUX	2232	COMBI			
OPACIMETRO	TECMMAS	20003	OP 1.0			215
SONOMETRO	PCE	140509733	PCE-322A			
FRENOMETRO	TECMMAS	FR2016	MULTIPRUEBAS MIX			
BASCULA	TECMMAS	FR2016	MULTIPRUEBAS MIX			
DESVIACIÓN LATERAL	TECMMAS	FR2016	MULTIPRUEBAS MIX			
TERMOHIGROMETRO	RCK INSTRUMENTS	20170601	TH-002			
PROFUNDIMETRO	SHAHE	WD2112A00652				
CAPTADOR	CAPELEC	35808	CAP8530			
PIE DE REY	INSIZE	2801212727	1108-300			
DETECTOR HOLGURAS	TECMMAS	FR2016	DH MULTIPRUEBAS MIX			
SENSOR VIBRACION	CAPELEC	35808	CAP8530			
SONDA TEMPERATURA	CAPELEC	35808	CAP8530			

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA:

EasyTecmmas v1.0 - Multiprueba v1.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

PRUEBA	INSPECTOR
LUXOMETRO	JOSE ROBERTO CEBALLOS CUASTUMAL
OPACIMETRO	DIEGO HERNANDO OBANDO CALVACHI
SONOMETRO	DIEGO HERNANDO OBANDO CALVACHI
CAMARA	DIEGO HERNANDO OBANDO CALVACHI
FRENOMETRO	JOSE ROBERTO CEBALLOS CUASTUMAL
VISUAL	DIEGO HERNANDO OBANDO CALVACHI
DESVIACIÓN LATERAL	JOSE ROBERTO CEBALLOS CUASTUMAL

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA



ING. JUAN CAMILO CHAVES CHAVES
Director técnico

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe

REVISIÓN PROGRAMADA	4to Bimestre	FECHA DE LA REVISIÓN	22/08/2022
REVISIÓN NO PROGRAMADA			

DATOS GENERALES					
Placa	SAV 656	Numero Motor	8279081	Núm. de Chasis	9BSK6X200H3890339
Modelo	2017	Propietario	BANCO DE OCCIDENTE	Número interno	10090
Sillas Físicas	58	Sillas en T.O.	59	MARCA	SCANIA

MOTOR					
Fugas de aceite	No cumple	Tiene		Ruido de la balinera	No cumple
Fugas de combustible	No cumple	Tiene		Vibración del embrague	No cumple
Filtros (combustible, aire y aceite)	Cumple	No cumple		Guaya de embrague	No cumple
Encendido de motor	Cumple	No cumple		Fijación de la caja de cambios	No cumple
Freno de motor o ahogador	Cumple	No cumple		Fugas de aceite en caja de cambios	No cumple
Correas ((estado y tensión) (alternador, aire, ventilador))	Cumple	No cumple		Cambios suaves	No cumple
Mangueras (estado)	Cumple	No cumple		Yugo y soportes cardánicos	No cumple
Radiador y Ventilador (estado y funcionamiento)	Cumple	No cumple		Funcionamiento del bajo	No cumple
Carter (estado, que no presente fugas)	Cumple	No cumple		Cardán y cadena de seguridad	No cumple
Escape y múltiple de escape (estado)	Cumple	No cumple			
Agua Limpiabrisas	Cumple	No cumple			

SUSPENSION DELANTERA					
Eje delantero	No cumple			Tijeras inferiores y bujes	No cumple
Lubricación juntas bujes y pernos	Cumple	No cumple		Rodamientos (giro de llantas)	No cumple
Amortiguadores (Aceite, golpes, cauchos)	Cumple	No cumple		Frontal	No cumple
Hojas de resortes o ballestas y cauchos	No cumple			Resortes tipo espiral	No cumple
Abrazadera de hojas de resortes	No cumple			Soportes, cauchos y candados de la barra estabilizadora	No cumple
Barra estabilizadora (barra y bujes)	Cumple	No cumple			

SUSPENSION TRASERA					
Eje trasero	Cumple	No cumple		Estado cuelgamuelles	No funciona
Amortiguadores (Aceite, golpes, cauchos)	Cumple	No cumple		Abrazaderas del paquete de resortes	No cumple
Estado de la barra estabilizadora	Cumple	No cumple		Estado de Bombonas	No cumple
Soportes, cauchos y candados de la barra trasera	Cumple	No cumple		Hojas de resortes o ballestas y cauchos	No cumple

SISTEMA DE DIRECCION					
Volante	Cumple	No cumple		Bomba del hidráulico	No cumple
barra de dirección y crucetas	Cumple	No cumple		Caja de dirección	No cumple

SISTEMA DE FRENOS					
Pedal del freno	Cumple	No cumple		Estado de discos de freno	No funciona
Bandas o zapatas (delanteras y traseras)	Cumple	No cumple		Pastillas (delanteras y traseras)	No cumple
Campanas (delanteras y traseras)	Cumple	No cumple		Prueba frenómetro: Llanta delantera izquierda	21121
Estado compresor de aire	Cumple	No cumple		Prueba frenómetro: Llanta delantera derecha	21321
Freno de emergencia o de mano	Cumple	No cumple		Prueba frenómetro: Llanta trasera izquierda	21661
Mangueras	Cumple	No cumple		Prueba frenómetro: Llanta trasera derecha	22911

ESTADO CARROCERIA EXTERNO					
Estado general de la carrocería	Cumple	No cumple		Pintura	No cumple
Estado logotipos y distintivos de la empresa	Cumple	No cumple		Placas (Originales y Calcomanías)	No cumple
Como conduzco	Cumple	No cumple		Puertas bodegas	No cumple
# 767	Cumple	No cumple		Puerta de ingreso	No cumple
Estado bomper, parachoques, guardapolvos	Cumple	No cumple		Manijas	No cumple
Espejos retrovisores (internos y externos)	Cumple	No cumple		Parabrisas y ventanas	No cumple
Plumillas (brazos y funcionamiento)	Cumple	No cumple		Estado general del chasis	No cumple

ESTADO CARROCERIA INTERNO					
Tapicería silletería y apoyacabezas	Cumple	No cumple		Palomeras	No cumple
Anclaje fijación silletería al piso	Cumple	No cumple		Escaleras de acceso, manijas y pasamanos	No cumple
Estado descansabrazos	Cumple	No cumple		Puerta divisora de cabina	No cumple
Tímbr e y luces de habitáculos pasajeros	Cumple	No cumple		Aseo interno	No cumple
Funcionamiento de claroboyas	Cumple	No cumple		Dispositivo control de velocidad	No cumple
Cortinera	Cumple	No cumple		Estado habitáculo conductor	No cumple

ELEMENTOS DE COMODIDAD Y CONFORT							
NIVEL DE SERVICIO	Pantallas	Baño	Aire	Cobijas	Wifi	Conectores	Cam Seguridad
Dorado							
Línea Esmeralda							
Preferencial							
Líneas Andinas							

ELEMENTOS DE SEGURIDAD					
Botiquín	Cumple	No cumple		Manguera de aire	No cumple
Gato hidráulico	Cumple	No cumple		Cámara fotográfica	No cumple
Triángulos	Cumple	No cumple		Linterna	No cumple
Martillos de emergencia	Cumple	No cumple		Herramienta básica (Alicate, Llave de expansión, etc.)	No cumple

SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE					
Mangueras de alimentación	Cumple	No cumple		Tapa de suministro de combustible	No cumple
Fugas	No cumple	Tiene			

SISTEMA ELECTRICO					
Estado del alternador	Cumple	No cumple		Estado motor de arranque	No funciona
Pito eléctrico	Cumple	No cumple		Luz de placa	No cumple
Luces frontales (media, alta, baja)	Cumple	No cumple		Luces traseras (media, Freno, Reverso, direccional)	No cumple
Direccionales (izquierdo, derecho, parqueo)	Cumple	No cumple		Alarma de reversa	No cumple
Luces en escaleras de acceso	Cumple	No cumple		Luces de navegación (Exploradoras, luces laterales, licuadora)	No cumple
Luz del baño	Cumple	No cumple		Luces internas	No cumple
Luces de bodegas	Cumple	No cumple		Medidores de combustible	No cumple
Medidor de revoluciones	Cumple	No cumple		Amperímetro	No cumple
Medidor de presión de aire	Cumple	No cumple		Medidor de presión de aceite de motor	No cumple
Medidor de temperatura	Cumple	No cumple			

13. LLANTAS							
ITEM / LLANTA	A	B	C	D	E	F	G
Labrado de llantas	10 mm	9 mm	9 mm	3 mm	2 mm	2 mm	5 mm
Estado de las llantas							
Aro							
Rin	/	/	/	/	/	/	/
Arañas							
Pernos y tuercas	/	/	/	/	/	/	/



14.

15. FIRMA

Ing. Wilson Aldair Benavides Montenegro
Matricula Profesional: VL230-150760.

16. FECHAS DE REVISIONES					
1er Bimestre	2° Bimestre	3er Bimestre	4° Bimestre	5° Bimestre	6° Bimestre
CUMPLIO	CUMPLIO	CUMPLIO	CUMPLIO	12/10/2022	12/12/2022

15. 12/10/2018

Al firmar acepta los resultados de la revisión y se da por enterado de las próximas fechas de revisión

ANEXO N° 6 RESOLUCIÓN 0006184 DEL 26 DIC 2018
FICHA TÉCNICA DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO

Placa SAU 656 Marca SCANIA Clase BUS Propietario SANTO LAS LOZAS
Fecha 22/08/22 Kilometraje 751002 Empresa CompuDes SA. Bimestre 4to

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL DEFECTO	A	APLICA TIPO A	B	APLICA TIPO B	OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE
1	REVISIÓN EXTERIOR							
1.1 CARROCERÍA	Presencia de aristas vivas o bordes cortantes exteriores en el vehículo	X	NO					
	Cierre inadecuado de puertas o capó	X	NO					
	Cierre inadecuado del baúl	X	NO					
	Partes exteriores de la carrocería o cabina en mal estado (flojas, sueltas), que presente peligro para los usuarios de la vía			X	NO			
	Mal estado de los elementos de sujeción de la carrocería al chasis	X	NO					
	Roce o interferencia entre las llantas y guardabarros carrocería o suspensión	X	NO					
	Corrosión o mal estado de la carrocería			X	NO			
	Perforaciones que permitan la entrada de agua o gases en el habitáculo de pasajeros	X	NO					
	Mal estado o problemas en el funcionamiento de los dispositivos de sujeción de las cabinas basculantes	X	NO					
	Presencia de fisuras cortes, dobleces o corrosión de los largueros y travesaños del chasis	X	NO					
	Inexistencia de parachoques o defensas o con riesgo de desprendimiento	X	NO					
1.2 LIMPIAPARABRISAS	Parachoques y defensa en mal estado			X	NO			
1.3 PELDAÑOS	Inexistencia o mal funcionamiento de los limpiaparabrisas delanteros	X	NO					
1.4 RETROVISORES	La inexistencia o deterioro de peldaños o estribos para acceso y salida del vehículo	X	NO					
1.5 SOPORTE CAJA EXTERIOR	La inexistencia de al menos dos espejos retrovisores funcionales e independientes, o cámaras que cumplan esta función	X	NO					
	Estado de las superficies o fijación deficiente de cualquier espejo retrovisor que impida o limite la funcionalidad del mismo	X	NO					
1.6 VIDRIOS	soporte de fijación roto o alguno de sus anclajes	X	NO					
	holgura con riesgo de desprendimiento de la rueda de repuesto	X	NO					
1.6 VIDRIOS	Vidrios que distorsionan y/o deforman el campo mínimo de visión del conductor	X	NO					
	Inexistencia de alguno de los parabrisas o de los vidrio móviles	X	NO					
	Inexistencia de algún vidrio fijo diferente a los parabrisas	X	NO					
	La existencia de fisuras, impactos o láminas adheridas, publicidad o adhesivos al (a los) parabrisas delanteros, que dificulten el campo de visión del conductor	X	NO					
	La inexistencia o mal funcionamiento de los mecanismos de accionamiento de alguno de los vidrios para vehículos de transporte público de pasajeros por carretera	X	NO					

**ANEXO N° 6 RESOLUCIÓN 0006184 DEL 28 DIC 2018
FICHA TÉCNICA DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL DEFECTO	A	APLICA TIPO A	B	APLICA TIPO B	OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE
	Vidrios que no sean transparentes en los vehículos de transporte público de pasajeros por carretera	X	No					
2	REVISIÓN INTERIOR							
2.1 HABITÁCULO DEL CONDUCTOR Y PASAJEROS	Asientos mal anclados o con riesgo de desprendimiento	X	No					
	El número de sillas excede con lo estipulado en la licencia de tránsito	X	No					
	Estado o funcionamiento deficiente de las chapas y seguros	X	No					
2.1 HABITÁCULO DEL CONDUCTOR Y PASAJEROS	Elementos deteriorados sueltos o con riesgo de desprendimiento que pueden ocasionar lesiones a los ocupantes del vehículo (asideros, manijas, y portaequipaje)	X	No					
	la existencia en el interior del habitáculo o cabina de partes puntiagudas o con aristas que puedan lesionar a los ocupantes del vehículo	X	No					
	Estado deficiente de las sillas o tapicería (rota, cortada, desconocidos) en vehículos de servicio público de pasajeros	X	No					
	Estado o funcionamiento deficiente del sistema de cierre y apertura de puerta (s) de servicio	X	No					
	la inexistencia, mala sujeción o el mal funcionamiento de los timbres o dispositivos similares, en vehículos de servicio público de transporte de pasajeros grupos B y C (para personas de movilidad reducida)	X	No					
	Tubos de escape en el habitáculo o cabina de los pasajeros o conductor	X	No					
	Batería ubicada en el habitáculo de pasajeros o del conductor	X	No					
2.1 HABITÁCULO DEL CONDUCTOR Y PASAJEROS	Agujeros, cortes o perforaciones visibles en el habitáculo o cabina que permitan la entrada de gases o agua o que representen peligro para los ocupantes del vehículo	X	No					
	Falla en plataforma elevadora	X	No					
	Juegos mecánicos (holguras) en la rampa de abordaje	X	No					
	Aristas cortantes en plataforma o rampa móvil	X	No					
	Fugas de hidráulico o aire (cuando aplique) en plataforma elevadora	X	No					
2.2 CINTURONES DE SEGURIDAD Y SUS ANCLAJES	Inexistencia o mal funcionamiento del cinturón (anclajes dañados, cierre del broche no funcional, sujeción deficiente y/o deterioro evidente en el área de la correa)	X	No					
	Anclajes o sistemas de broche con materiales diferentes a metálicos (no debe haber sistema de cierre plástico o con hebilla plástica)	X	No					
3	ELEMENTOS PARA PRODUCIR RUIDO							
3.1 BOCINA, PITO O DISPOSITIVO ACÚSTICO	El no funcionamiento de la bocina, pito o dispositivo acústico	X	No					
4	ALUMBRADO Y SENALIZACIÓN							
4.1 ALUMBRADO Y SENALIZACIÓN	El no funcionamiento de los comandos que encienden y conmutan las luces	X	No					

ANEXO N° 6 RESOLUCIÓN 0006184 DEL 26 DIC 2018
FICHA TÉCNICA DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL DEFECTO	A	APLICA TIPO A	B	APLICA TIPO B	OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE
	Mal estado (con riesgo de desprendimiento o ausencia de las pastas o vidrios) o el no funcionamiento del sistema o conjunto de luces delanteras y direccionales traseras			X	No			
	Mal estado (con riesgo de desprendimiento o ausencia de las pastas o vidrios) o el no funcionamiento del sistema o conjunto de luces de reversa	X	No					
	Mal estado (con riesgo de desprendimiento o ausencia de las pastas o vidrios) o el no funcionamiento del sistema o conjunto de luces de estacionamiento	X	No					
	Mal estado (con riesgo de desprendimiento o ausencia de las pastas o vidrios) o el no funcionamiento del sistema o conjunto de luces de posición	X	No					
	Falla total de las luces interiores en vehículos de servicio público de pasajeros	X	No					
	El no funcionamiento de las luces o indicadores de tablero de instrumentos, (como mínimo luces plenas o altas, batería, aceite y falla de motor si aplica)			X	No			
	Mal estado o funcionamiento parcial de las luces interiores en los vehículos de servicio público de pasajeros			X	No			
	Testigos o indicadores encendidos en el tablero de instrumentos que indican falla			X	No			
	Cantidad o número de luces mínimas reglamentarias y/o color de luz emitido diferente a la estipulada en la reglamentación vigente o disposiciones legales	X	No					
	Existencia o mal funcionamiento del dispositivo de control de velocidad, para vehículos de servicio público de pasajeros en los que aplique, de acuerdo a la reglamentación vigente y con el procedimiento adoptado por la autoridad competente	X	No					
	La intensidad en algún haz de luz baja, es inferior a los 2,5 lux a 1m o 4 lux a 25m	X	No					
4.1 ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN	La intensidad sumada de todas las luces que se pueden encender simultáneamente, no puede ser superior a los 225 lux a 1m de distancia o 360 lux a 25 m	X	No					
	La desviación de cualquier haz de luz en posición de bajas esta por fuera del rango 0,5 y 3,5% la desviación hacia el piso	X	No					
5	SALIDA DE EMERGENCIA							
5.1 SALIDA DE EMERGENCIA	La inexistencia de una (1) salida de emergencia en vehículos de transporte de pasajeros con capacidad superior a 10 pasajeros sin incluir conductor	X	No					
	La inexistencia del número de salidas adicionales requeridas para vehículos de transporte de pasajeros con capacidad superior a 15 pasajeros sin incluir conductor	X	No					
	La falta de señalización, la imposibilidad de leer la leyenda SALIDA DE EMERGENCIA o legibilidad de la misma	X	No					
	La inexistencia de mecanismos de expulsión o fragmentación de la ventana dispuesta como salida de emergencia	X	No					

**ANEXO N° 6 RESOLUCIÓN 0006184 DEL 28 DIC 2018
FICHA TÉCNICA DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL DEFECTO	A	APLICA TIPO A	B	APLICA TIPO B	OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE
5.1 SALIDA DE EMERGENCIA	Empuñadura exterior de la puerta, dispuesta como salida de emergencia, ubicada a una altura superior de 1,8m con respecto al pavimento (piso)	X	NO					
	La puerta dispuesta como salida de emergencia no abre hacia afuera del vehículo si no hacia adentro, y debe estar libre de obstáculos no originales	X	NO					
	La inexistencia o mal funcionamiento del mecanismo de control manual que impide el accionamiento involuntario cuando el vehículo estado dotado de escobillas eyectables dispuestas como salida de emergencia	X	NO					
EMISIONES CONTAMINANTES								
6.1 CONCENTRACIONES	Los vehículos cuyas emisiones de gases de escape tengan concentraciones de gases y sustancias contaminantes mayores a las establecidas por los requisitos legales ambientales definidos por la autoridad competente	X	NO					
6.1 CONCENTRACIONES	El uso de tubos de escape de descargue horizontal en vehículos diésel con capacidad de carga superior a tres (3) toneladas o diseñados para transportar más de diecinueve (19) pasajeros que transiten en vía pública. Los tubos de escape de dichos vehículos deben estar dirigidos hacia arriba y efectuar su descargue a una altura no inferior a tres (3) metros del suelo o a quince (15) centímetros por encima del techo de la cabina del vehículo. Este ítem es aplicable solo a modelos inferiores a 2001	X	NO					
	Roturas, perforaciones o salidas adicionales al diseño del vehículo o diferente a las del equipo original, desacople o inexistencia del sistema de escape. Nota: Algunos diseños de sistemas de escape en vehículos tienen un pequeño orificio, el cual no debe considerarse defecto.	X	NO					
6.2 EMISIONES PRESIÓN SONORA	Los vehículos cuyas emisiones de ruido superen los niveles de presión sonora especificados en la reglamentación ambiental vigente	X	NO					
SISTEMA DE FRENOS								
7.1 PEDAL	Carrera o movimiento de los dispositivos de accionamiento del sistema de frenos sean excesivos o insuficientes	X	NO					
	Retorno inadecuado del pedal	X	NO					
	Desajuste o desgaste de la superficie antideslizante del pedal	X	NO					
7.2 GUAYAS	Mandos, fundas, cables, guayas o varillas deterioradas, con riesgo de desprendimiento o interferencia con otros elementos			X	NO			
	Inexistencia o inoperancia de freno de estacionamiento	X	NO					
DE VACIO (BOOSTER) O COMPRESOR	Bomba de vacío deteriorada o con riesgo de desprendimiento			X	NO			
	Compresor deteriorado o con riesgo de desprendimiento	X	NO					

ANEXO N° 6 RESOLUCIÓN 0006184 DEL 28 DIC 2018
FICHA TÉCNICA DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL DEFECTO	A	APLICA TIPO A	B	APLICA TIPO B	OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE
	Presión o vacío insuficiente para permitir al menos o dos frenadas a fondo, consecutivas, una vez que se pone en marcha el dispositivo de aviso	X	No					
	Perdida de aire que provoca un descenso apreciable de la presión o vacío, o pérdida de aire audibles cuando no se está aplicando el freno	X	No					
	Inexistencia de un dispositivo capaz de indicar los límites de la presión o vacío de funcionamiento	X	No					
7.4 VÁLVULA DE REGULACIÓN DEL FRENO DE ESTACIONAMIENTO (PARQUEO MANO)	Mal estado del mando que opera el sistema de frenado de estacionamiento (parqueo o mano)	X	No					
	Presencia de fugas de aire al tener accionado el freno neumático	X	No					
7.5 VÁLVULAS DE FRENO	Montaje con riesgo de desprendimiento	X	No					
	Goteo continuo de aceite del compresor	X	No					
	Descarga visible de fluido hidráulico en los frenos mixtos	X	No					
7.6 TANQUES O DEPÓSITO DE PRESIÓN	Tanques o depósitos de presión excesivamente corroídos, con pérdidas o con riesgo de desprendimiento	X	No					
	Dispositivo de purga inoperante (si no es automático)	X	No					
7.7 SERVOFRENO, CILINDRO DE MANDO	Servofreno deteriorado o con fugas	X	No					
	Cilindro de mando (bomba de freno) deteriorado, con pérdidas o con riesgo de desprendimiento			X	No			
	Cantidad de líquido de frenos por fuera de los niveles indicados	X	No					
7.7 SERVOFRENO, CILINDRO DE MANO	Ausencia de la tapa del depósito de líquido de frenos	X	No					
7.8 TUBOS Y MANGUERAS DE FRENO	Pérdidas de líquido en los tubos, mangueras o en las conexiones	X	No					
	Tubos o mangueras deterioradas, dañadas, deformadas o excesivamente corroídos o con riesgo de desprendimiento	X	No					

ANEXO N° 6 RESOLUCIÓN 0006184 DEL 28 DIC 2018
FICHA TÉCNICA DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL DEFECTO	A	APLICA TIPO A	B	APLICA TIPO B	OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE
7.9 CILINDROS DEL SISTEMA DE FRENADO	Cilindros con fugas visibles o con riesgo de desprendimiento (falta de tornillos)	X	NO					
7.10 VÁLVULAS	Válvula con fugas visibles o con riesgo de desprendimiento	X	NO					
7.11 FRENOS	Eficacia del frenado inferior al 50%	X	NO					
	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%	X	NO					
	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y 30 %	X	NO					
8	SUSPENSIÓN							
8. SUSPENSIÓN	Mal estado de las fijaciones al chasis de los elementos de la suspensión	X	NO					
	Elementos de la suspensión rotos, deformados o con excesiva corrosión	X	NO					
	Inexistencia de alguno de los amortiguadores	X	NO					
	Fugas visibles o audibles en los amortiguadores			X	NO			
	Inexistencia o mal estado de los topes de suspensión			X	NO			
	Mal estado o fijación defectuosa de muelles, resortes, tijeras, espirales, ballestas o barras de torsión	X	NO					
	Barra estabilizadora mal anclada o fracturada, cuando sea aplicable.	X	NO					
	Tirantes o brazos de la suspensión deformados o con riesgo de desprendimiento	X	NO					
	Inexistencia o ruptura de los guardapolvos de las rotulas de suspensión			X	NO			
Adherencia registrada en cualquier rueda inferior al 40 %	X	NO						
9	DIRECCIÓN							
9.1 DIRECCIÓN	Fijación defectuosa o riesgo de desprendimiento en cualquiera de los elementos de la dirección	X	NO					
	Holguras y/o desgaste excesivo en cualquiera de los elementos que conformen el sistema de dirección	X	NO					
	Guardapolvos inexistentes o rotos			X	NO			
	Fugas visibles sin goteo continuo en el sistema hidráulico de dirección			X	NO			
	Fugas con goteo continuo en el sistema hidráulico de dirección	X	NO					
	Desviación lateral en el primer eje superior a ± 10 (m/km)	X	NO					
	Desviación lateral para los demás ejes superior a ± 10 (m/km)			X	NO			
10	RINES Y LLANTAS							
10.1 RINES Y LLANTAS	Falta una o más tuercas, espárragos, tornillos o pernos en cualquier rueda del	X	NO					

**ANEXO N° 6 RESOLUCIÓN 0006184 DEL 28 DIC 2016
FICHA TÉCNICA DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL DEFECTO	A	APLICA TIPO A	B	APLICA TIPO B	OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE
	Protuberancias, deformaciones, despegue o rotura en la banda de rodamiento de una o más llantas.	X	NO					
	En cualquiera de las llantas con banda de rodamiento regrabadas, a excepción cuando es permitido por el fabricante	X	NO					
11	MOTOR							
11.1 MOTOR	Pérdidas de aceite sin goteo continuo			X	NO			
	Pérdidas de aceite con goteo continuo	X	NO					
	Mal estado, mala distribución y/o sujeción del cableado eléctrico	X	NO					
	Batería con soporte suelto o con riesgo de desprendimiento			X	NO			
	Fugas en el sistema de refrigeración			X	NO			
12	SISTEMA DE COMBUSTIBLE							
12.1 SISTEMA DE COMBUSTIBLE	Mala fijación, deterioro excesivo, fugas, riesgo de desprendimiento del depósito y de los conductos del combustible	X	NO					
13	TRANSMISIÓN							
13.1 TRANSMISIÓN	Juegos mecánicos (holguras) excesivos en las juntas del cardán			X	NO			
	Pérdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o caja			X	NO			
	Pérdidas de aceite con goteo continuo en la transmisión o caja	X	NO					
	Existencia de holguras excesivas en los elementos de la transmisión			X	NO			
	Inexistencia de protector para desprendimiento del cardán trasero	X	NO					

TOTAL A	0	TOTAL B	0
----------------	---	----------------	---

- Si existe un defecto tipo A en el vehículo, éste no pasará la revisión preventiva y se procederá con las acciones correctivas correspondientes.
- Si hubiere cinco (5) o más defectos tipo B, éste no pasará la revisión preventiva y se procederá con las acciones correctivas correspondientes.
- Cada defecto encontrado debe tener una observación, un plan de acción y un responsable. Diligenciado en la correspondiente casilla de la ficha técnica.

¿El vehículo requiere acciones correctivas? ¿Cuáles?

No requiere

Vehículo aprobó revisión preventiva

SI _____ NO _____

Nombre del ingeniero mecánico:

wilson A. Benavides

Firma del ingeniero mecánico:


TRANSPORTES S.A.
MANTENIMIENTO PREVENTIVO



CDA PANAMERICANO
 NIT: 900316458
 CLL 3 N 1-38 PANAMERICANA
 Tel - 3113331039
 IPIALES - Nariño
 cda_lineamixta_ipiales@outlook.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2022-08-20 12:11:48	Nombre o Razón social SERVICENTRO LAS LAJAS	Documento de identidad CC () NIT(X) No. 8370085244
Dirección TERMINAL TERRESTRE DE IPIALES	Teléfono fijo o Número de Celular 3148617752	Ciudad IPIALES
Departamento Nariño		
Correo Electrónico NOREGISTRA		

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa SAV656	País COLOMBIA	Servicio Publico	Clase BUS	Marca SCANIA	Línea K400 IB 6X2 *4
Modelo 2017	Número de licencia de tránsito 10017372457	Fecha de matrícula 2017-01-12	Color VERDE BLANCO	Combustible / Propulsión Diesel	VIN o Chasis 9BSK6X200H3890339
No de motor 8279081	Tipo motor Diésel	Cilindraje(cm ³)(si aplica) 12700	Kilometraje 1508758	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 57	Blindaje SI () NO(X)
Potencia (si aplica) 400	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2022-12-27	Conversión GNV SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (Si) (No)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	3.90			2.5	klux	SI
		Inclinación	1.80			0.5 a 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	6.30			2.5	klux	SI
		Inclinación	2.60			0.5 a 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	3.20				klux	NO
	Izquierda(s)	Intensidad	4.00				klux	NO
Antiniebla(s)/ Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	6.30	6.30			klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	6.30	6.30			klux	SI
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 35.4			Máxima 225	Unidad klux	

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos(B)	Max(A)	Unidad
Eje 1	21121	27782	N	Eje 1	21327	26664	N	0.96	20	30	%
Eje 2	22661	37906	N	Eje 2	22857	35561	N	0.85	20	30	%
Eje 3	19100	20630	N	Eje 3	19286	22700	N	0.96	20	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		20	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		20	30	%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		73.8		50		%					

6.1 FRENO AUXILIAR (Si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
19.1	18	%	Sumatoria Izquierdo	16285	86318	N	Sumatoria Derecho	16442	84925	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-1.00	-1.00	-1.00			(+/-)10	m/Km

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA.

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL				

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL				

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA.

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL				

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	10.5	5.41	4.67	2.19						5.66	
DERECHA	10.2	3.29	4.19	3.55							

E. CONFORMIDAD DE LA INSPECCIÓN

APROBADO: SI NO

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI NO

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)		Eje 3 (psi)		Eje 4 (psi)		Eje 5 (psi)		Repuesto (psi)	
IZQUIERDA	90.0	90.0	90.0	90.0						90.0	
DERECHA	90.0	90.0	90.0	90.0							

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN PREVENTIVA



H. RELACIÓN DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

NOMBRE	MARCA	SERIAL	REFERENCIA	# SERIE BANCO	PEF	LTOE
LUXOMETRO	TECNOLUX	2232	COMBI			
FRENOMETRO	TECMMAS	FR2016	MULTIPRUEBASMIX			
BASCULA	TECMMAS	FR2016	MULTIPRUEBAS MIX			
PROFUNDIMETRO	SHAHE	WD2112A00652				
PIE DE REY	INSIZE	2801212727	1108-300			
DETECTOR HOLGURAS	TECMMAS	FR2016	DH MULTIPRUEBAS MIX			

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN PREVENTIVA

PRUEBA	INSPECTOR
LUXOMETRO	DIEGO HERNANDO OBANDO CALVACHI
CAMARA	DIEGO HERNANDO OBANDO CALVACHI
FRENOMETRO	JOSE ROBERTO CEBALLOS CUASTUMAL
VISUAL	DIEGO HERNANDO OBANDO CALVACHI

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA



ING. JUAN CAMILO CHAVES CHAVES
 Director técnico

Fin del informe



CDA PANAMERICANO
 NIT: 900316458
 CLL 3 N 1-38 PANAMERICANA
 Tel - 3113331039
 IPIALES - Nariño
 cda_lineamixta_ipiales@outlook.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba 2022-06-13 08:59:10	Nombre o Razón social SERVICENTRO LAS LAJAS	Documento de identidad CC () NIT(X) No. 8370085244
Dirección TERMINAL TERRESTRE DE IPIALES	Teléfono fijo o Número de Celular 3148617752	Ciudad IPIALES
Departamento Nariño		
Correo Electrónico NOREGISTRA		

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa SAV656	País COLOMBIA	Servicio Publico	Clase BUS	Marca SCANIA	Línea K400 IB 6X2 *4
Modelo 2017	Número de licencia de tránsito 10017372457	Fecha de matrícula 2017-01-12	Color VERDE BLANCO	Combustible / Propulsión Diesel	VIN o Chasis 9BSK6X200H3890339
No de motor 8279081	Tipo motor Diésel	Cilindraje(cm ³)(si aplica) 12700	Kilometraje 742827	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 57	Blindaje SI () NO(X)
Potencia (si aplica) 400	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2022-12-27	Conversión GNV SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (Si) (No)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	9.00			2.5	klux	SI
		Inclinación	1.70			0.5 a 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	9.00			2.5	klux	SI
		Inclinación	1.20			0.5 a 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	4.00				klux	NO
	Izquierda(s)	Intensidad	2.70				klux	NO
Antiniebla(s)/ Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	9.00				klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	9.00				klux	SI
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 36.0			Máxima 225	Unidad klux	

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos(B)	Max(A)	Unidad
Eje 1	13116	21268	N	Eje 1	13224	21150	N	0.81	20	30	%
Eje 2	14224	37023	N	Eje 2	14372	29656	N	1.02	20	30	%
Eje 3	16736	16343	N	Eje 3	16893	18413	N	0.92	20	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		20	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		20	30	%
Eficacia Total		Valor 61.6		Mínimo 50		Unidad %					

6.1 FRENO AUXILIAR (Si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
21.3	18	%	Sumatoria Izquierdo	15225	74634	N	Sumatoria Derecho	15372	69219	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo (+/-)10	Unidad m/Km
-0.90	-0.90	-2.50				

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA.

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL				

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL				

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA.

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL				

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	10.2	12.2	12.3	11.9							
DERECHA	10.1	13.0	14.1	11.0						15.0	

E. CONFORMIDAD DE LA INSPECCIÓN

APROBADO: SI NO

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI NO

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)		Eje 3 (psi)		Eje 4 (psi)		Eje 5 (psi)		Repuesto (psi)	
IZQUIERDA	100	100	100								
DERECHA	100	100	100							100	

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN PREVENTIVA



H. RELACIÓN DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

NOMBRE	MARCA	SERIAL	REFERENCIA	# SERIE BANCO	PEF	LTOE
LUXOMETRO	TECNOLUX	2232	COMBI			
FRENOMETRO	TECMMAS	FR2016	MULTIPRUEBASMIX			
BASCULA	TECMMAS	FR2016	MULTIPRUEBAS MIX			
DESVIACIÓN LATERAL	TECMMAS	FR2016	MULTIPRUEBAS MIX			
PROFUNDIMETRO	SHAHE	WD2112A00652				
PIE DE REY	INSIZE	2801212727	1108-300			
DETECTOR HOLGURAS	TECMMAS	FR2016	DH MULTIPRUEBAS MIX			

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN PREVENTIVA

PRUEBA	INSPECTOR
LUXOMETRO	VICTOR ALFONSO REVELO ATAPUMA
CAMARA	DIEGO HERNANDO OBANDO CALVACHI
FRENOMETRO	VICTOR ALFONSO REVELO ATAPUMA
VISUAL	DIEGO HERNANDO OBANDO CALVACHI
DESVIACIÓN LATERAL	VICTOR ALFONSO REVELO ATAPUMA

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA



ING. JUAN CAMILO CHAVES CHAVES
Director técnico

Fin del informe



CDA PANAMERICANO
 NIT: 900316458
 CLL 3 N 1-38 PANAMERICANA
 Tel - 3113331039
 IPIALES - Nariño
 cda_lineamixta_ipiales@outlook.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2022-08-20 12:11:48	Nombre o Razón social SERVICENTRO LAS LAJAS	Documento de identidad CC () NIT(X) No. 8370085244
Dirección TERMINAL TERRESTRE DE IPIALES	Teléfono fijo o Número de Celular 3148617752	Ciudad IPIALES
Departamento Nariño		
Correo Electrónico NOREGISTRA		

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa SAV656	País COLOMBIA	Servicio Publico	Clase BUS	Marca SCANIA	Línea K400 IB 6X2 *4
Modelo 2017	Número de licencia de tránsito 10017372457	Fecha de matrícula 2017-01-12	Color VERDE BLANCO	Combustible / Propulsión Diesel	VIN o Chasis 9BSK6X200H3890339
No de motor 8279081	Tipo motor Diésel	Cilindraje(cm ³)(si aplica) 12700	Kilometraje 1508758	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 57	Blindaje SI () NO(X)
Potencia (si aplica) 400	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2022-12-27	Conversión GNV SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (Si) (No)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	3.90			2.5	klux	SI
		Inclinación	1.80			0.5 a 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	6.30			2.5	klux	SI
		Inclinación	2.60			0.5 a 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	3.20				klux	NO
	Izquierda(s)	Intensidad	4.00				klux	NO
Antiniebla(s)/ Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	6.30	6.30			klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	6.30	6.30			klux	SI
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 35.4			Máxima 225	Unidad klux	

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos(B)	Max(A)	Unidad
Eje 1	21121	27782	N	Eje 1	21327	26664	N	0.96	20	30	%
Eje 2	22661	37906	N	Eje 2	22857	35561	N	0.85	20	30	%
Eje 3	19100	20630	N	Eje 3	19286	22700	N	0.96	20	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		20	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		20	30	%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		73.8		50		%					

6.1 FRENO AUXILIAR (Si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
19.1	18	%	Sumatoria Izquierdo	16285	86318	N	Sumatoria Derecho	16442	84925	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-1.00	-1.00	-1.00			(+/-)10	m/Km

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA.

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL				

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL				

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA.

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL				

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	10.5	5.41	4.67	2.19						5.66	
DERECHA	10.2	3.29	4.19	3.55							

E. CONFORMIDAD DE LA INSPECCIÓN

APROBADO: SI NO

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI NO

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)		Eje 3 (psi)		Eje 4 (psi)		Eje 5 (psi)		Repuesto (psi)	
IZQUIERDA	90.0	90.0	90.0	90.0						90.0	
DERECHA	90.0	90.0	90.0	90.0							

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN PREVENTIVA



H. RELACIÓN DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

NOMBRE	MARCA	SERIAL	REFERENCIA	# SERIE BANCO	PEF	LTOE
LUXOMETRO	TECNOLUX	2232	COMBI			
FRENOMETRO	TECMMAS	FR2016	MULTIPRUEBASMIX			
BASCULA	TECMMAS	FR2016	MULTIPRUEBAS MIX			
PROFUNDIMETRO	SHAHE	WD2112A00652				
PIE DE REY	INSIZE	2801212727	1108-300			
DETECTOR HOLGURAS	TECMMAS	FR2016	DH MULTIPRUEBAS MIX			

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN PREVENTIVA

PRUEBA	INSPECTOR
LUXOMETRO	DIEGO HERNANDO OBANDO CALVACHI
CAMARA	DIEGO HERNANDO OBANDO CALVACHI
FRENOMETRO	JOSE ROBERTO CEBALLOS CUASTUMAL
VISUAL	DIEGO HERNANDO OBANDO CALVACHI

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA



ING. JUAN CAMILO CHAVES CHAVES
 Director técnico

Fin del informe

Este documento no es válido como un documento oficial de revisión técnico - mecánica FUR. El CDA no está obligado a la aprobación de la misma.



Centro de Diagnóstico Automotriz La Terminal SAS
 NIT : 900147636
 calle 31 norte AV2B-23, calle 30 norte AV2B-20
 CALI
 Teléfono : 6536129/30
 Email : CDALATERMINAL@gmail.com

A. INFORMACION GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2022/10/13 09:24:38	Nombre o razón social HENVIRO SAS	Documento de identidad CC () NIT (X) N°. 901200116
Dirección MZ H CS 11	Teléfono fijo o Numero de Celular 3105490384	Ciudad CALI
Departamento Valle del Cauca		
Correo Electrónico zeus3wla@gmail.com		

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa SAV656	País COLOMBIA	Servicio PUBLICO	Clase BUS	Marca SCANIA	Linea K400 IB 6X2 *4
Modelo 2017	Número de licencia de tránsito 10027298812	Fecha de matrícula 2017-01-12	Color BLANCO Y VERDE	Combustible / Propulsión DIESEL	VIN o Chasis 9BSK6X200H3890339
No de motor 8279081	Tipo motor	Cilindraje (cm3) (si aplica) 12700	Kilometraje 774104	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 57	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 400	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2022-12-27	Conversión GNV SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (SI) (NO)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	4.88			2.50	klux	NO
		Inclinación	1.20			0.50 - 3.50	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	5.62			2.50	klux	NO
		Inclinación	1.30			0.50 - 3.50	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	45.3				klux	NO
	Izquierda(s)	Intensidad	43.8				klux	NO
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					klux	NO
	Izquierda(s)	Intensidad					klux	NO
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			89.0			225	klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad
									%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierda	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecha	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	17550	30021	N	Eje 1	18207	29513	N	3.61	20.0 - 30.0	30.0	%
Eje 2	22220	40035	N	Eje 2	23201	39519	N	4.23	20.0 - 30.0	30.0	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad			
				58.4		50.0		%			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
24.3	18.0	%	Sumatoria Izquierdo	16885	70056	N	Sumatoria Derecho	16885	69032	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje3	Eje 4	Eje 5	Maximo	Unidad
0.20	0.30				10.0	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de carbono			Oxigeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti			%			%			%			ppm			%
Crucero			%			%			%			ppm			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)				Valor			Unidad								
Temperatura de prueba			Temperatura			°C									
Condiciones Ambientales			Temperatura ambiente			°C									
			Humedad Relativa			%									

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
Opacidad Gobernada		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)	Resultado		
(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales			LTOE estándar			Unidad	
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad relativa	Unidad				mm
			°C		°C		%				

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
Izquierda	6.54	6.32	6.98							6.54	6.32
Derecha	6.32	6.98	6.32								

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
 Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	N° Consecutivo RUNT:
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

. Presiones de llantas (psi): Eje 1 Izquierda = 100.0 Eje 1 Derecha = 100.0 Eje 2 Izquierda Interna = 100.0 Eje 2 Derecha Interna = 100.0 Eje 2 Izquierda Externa = 100.0 Eje 2 Derecha Externa = 100.0 Repuesto 1 = 100.0 Repuesto 2 = 100.0



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Luces: CAPELEC 2600 5183.F.A.S: MAHA (Seriales: Frenos = 409213-001, Alineación: 451641-002). Visual: MAHA 341363.LLantas - Profundidad: SHAHE-MAHA WD2011A01095, Aire: STANLEY 1

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Cartek Station 1.31.0.0, Information Manager v1.26.0.0, InspectionWebManager v1.11.0.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN PREVENTIVA

Luces: juan camilo mosquera.F.A.S: juan sebastian gomez.Fotos: juan camilo mosquera.Visual: diego fernando ---- garcia claros.Labrado: diego fernando ---- garcia claros.

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ANDRES SALAZAR BETANCOURT

----- Fin del Informe -----



CDA PANAMERICANO
 NIT: 900316458
 CLL 3 N 1-38 PANAMERICANA
 Tel - 3113331039
 IPIALES - Nariño
 cda_lineamixta_ipiales@outlook.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2022-11-08 16:05:45	Nombre o Razón social SERVICENTRO LAS LAJAS	Documento de identidad CC () NIT(X) No. 8370085244
Dirección TERMINAL TERRESTRE DE IPIALES	Teléfono fijo o Número de Celular 3148617752	Ciudad IPIALES
Departamento Nariño		
Correo Electrónico NOREGISTRA		

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa SAV656	País COLOMBIA	Servicio Publico	Clase BUS	Marca SCANIA	Línea K400 IB 6X2 *4
Modelo 2017	Número de licencia de tránsito 10017372457	Fecha de matrícula 2017-01-12	Color VERDE BLANCO	Combustible / Propulsión Diesel	VIN o Chasis 9BSK6X200H3890339
No de motor 8279081	Tipo motor Diésel	Cilindraje(cm ³)(si aplica) 12700	Kilometraje 786449	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 57	Blindaje SI () NO(X)
Potencia (si aplica) 400	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2022-12-27	Conversión GNV SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (Si) (No)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	10.6			2.5	klux	SI
		Inclinación	2.10			0.5 a 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	6.70			2.5	klux	SI
		Inclinación	2.20			0.5 a 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	7.00				klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	7.00				klux	SI
Antiniebla(s)/ Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	6.70	6.70			klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	6.70	6.70			klux	SI
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 58.1			Máxima 225	Unidad klux	

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos(B)	Max(A)	Unidad
Eje 1	22200	25840	N	Eje 1	22406	28459	N	0.91	20	30	%
Eje 2	25996	37641	N	Eje 2	26252	35002	N	0.97	20	30	%
Eje 3	7514	7004	N	Eje 3	7573	9378	N	0.77	20	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		20	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		20	30	%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		78.1		50		%					

6.1 FRENO AUXILIAR (Si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
14.4*	18	%	Sumatoria Izquierdo	Sumatoria Derecho	N	10291	70485	N
			10399	72839				

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo (+/-)10	Unidad m/Km
-1.80	-1.00	-1.00				

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA.

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior el 18%.	FRENOS		X
TOTAL				1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL				

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA.

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL				

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	7.52	7.62	8.65	8.62						9.64	
DERECHA	7.96	9.82	8.99	8.61							

E. CONFORMIDAD DE LA INSPECCIÓN

APROBADO: SI NO

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI NO

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)		Eje 3 (psi)		Eje 4 (psi)		Eje 5 (psi)		Repuesto (psi)	
IZQUIERDA	100	100	100							100	
DERECHA	100	100	100								

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN PREVENTIVA



H. RELACIÓN DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

NOMBRE	MARCA	SERIAL	REFERENCIA	# SERIE BANCO	PEF	LTOE
LUXOMETRO	TECNOLUX	2232	COMBI			
FRENOMETRO	TECMMAS	FR2016	MULTIPRUEBASMIX			
BASCULA	TECMMAS	FR2016	MULTIPRUEBAS MIX			
DESVIACIÓN LATERAL	TECMMAS	FR2016	MULTIPRUEBAS MIX			
PROFUNDIMETRO	SHAHE	WD2112A00652				
PIE DE REY	INSIZE	2801212727	1108-300			
DETECTOR HOLGURAS	TECMMAS	FR2016	DH MULTIPRUEBAS MIX			

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN PREVENTIVA

PRUEBA	INSPECTOR
LUXOMETRO	DIEGO HERNANDO OBANDO CALVACHI
CAMARA	JOSE ROBERTO CEBALLOS CUASTUMAL
FRENOMETRO	DIEGO HERNANDO OBANDO CALVACHI
VISUAL	YESENIA ALEXANDRA CORAL IBARRA
DESVIACIÓN LATERAL	DIEGO HERNANDO OBANDO CALVACHI

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA



ING. JUAN CAMILO CHAVES CHAVES
Director técnico

Fin del informe



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



ACREDITADO
ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE
ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17020:2012
09-OIN-139

CDA
PANAMERICANO
IPIALES

CDA PANAMERICANO
NIT: 900316458
CLL 3 N 1-38 PANAMERICANA
Tel - 3113331039
IPIALES - Nariño
cda_lineamixta_ipiales@outlook.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba 2022-12-13 13:07:16
Dirección TERMINAL TERRESTRE DE IPIALES
Correo Electrónico NOREGISTRA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Nombre o Razón social SERVICENTRO LAS LAJAS		Documento de identidad CC () NIT(X) No. 8370085244	
Teléfono fijo o Número de Celular 3148617752	Ciudad IPIALES	Departamento Nariño	

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa SAV656	País COLOMBIA	Servicio Publico	Clase BUS	Marca SCANIA	Línea K400 IB 6X2 *4
Modelo 2017	Número de licencia de tránsito 10017372457	Fecha de matrícula 2017-01-12	Color VERDE BLANCO	Combustible / Propulsión Diesel	VIN o Chasis 9BSK6X200H3890339
No de motor 8279081	Tipo motor Diésel	Cilindraje(cm³)(si aplica) 12700	Kilometraje 1597707	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 57	Blindaje SI () NO(X)
Potencia (si aplica) 400	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2022-12-27	Conversión GNV SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375;NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (Si) (No)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	6.30		2.5	klux	SI
		Inclinación	2.10		0.5 a 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	6.30		2.5	klux	SI
		Inclinación	2.20		0.5 a 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	2.70			klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	2.70			klux	SI
Antiniebla(s)/ Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	6.30	6.70		klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	6.30	6.70		klux	SI
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 44.0		Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia)(si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad %
----------------------------	--------------	--------------------------	--------------	--------------------------	--------------	------------------------	--------------	---------------	--------------------

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos(B)	Max(A)	Unidad
Eje 1	16814	27282	N	Eje 1	16442	27772	N	2.21	20	30	%
Eje 2	19316	38661	N	Eje 2	20679	38799	N	6.59	20	30	%
Eje 3	23289	17619	N	Eje 3	25094	19934	N	7.19	20	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		20	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		20	30	%
Eficacia Total		Valor 71.5		Mínimo 50		Unidad %					

6.1 FRENO AUXILIAR (Si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza			Peso			Unidad		
			Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad			
9.59*	18	%	Sumatoria Izquierdo			Sumatoria Derecho					
			8780	83562	N	7534	86505	N			

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-0.70	-0.70	-0.70			(+/-)10	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)				NO			Valor						Unidad		
Temperatura de prueba				Temperatura									°C		
Condiciones Ambientales				Temperatura Ambiente									°C		
				Humedad Relativa									%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad		
		2.82	%	2.82	%	2.82	%	2.88	%	Resultado	2.84	35	%
(rpm)	2280	(rpm)	2210	(rpm)	2290	(rpm)	2360	(rpm)					
Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales								LTOE estándar	Unidad
	Temp-Inicial	Temp-Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad						
900	54.0	54.0	°C	16.1	°C	58.0	%				120	mm	

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior el 18%.	FRENOS		X
TOTAL				1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL				

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA.

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL				

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)
IZQUIERDA	15.0	5.18	4.23	6.62						8.45
DERECHA	15.3	7.31	6.94	5.55						

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
 Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	No Consecutivo RUNT: A163174032
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

Nota: Causal de Rechazo

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
- b) La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares.
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos.
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto.
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto.
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares.

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN: **No: 39449-0**

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Valor sonometría: 41.0 dB
 Densidad de humo 1 (K): 0.07 1/m
 Densidad de humo 2 (K): 0.07 1/m
 Densidad de humo 3 (K): 0.07 1/m
 Densidad de humo 4 (K): 0.07 1/m
 Densidad de humo total (K): 0.07 1/m

PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)		Eje 3 (psi)		Eje 4 (psi)		Eje 5 (psi)		Repuesto (psi)	
IZQUIERDA	80.0	90.0	90.0	90.0							
DERECHA	80.0	90.0	90.0	90.0						90.0	

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACIÓN DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

NOMBRE	MARCA	SERIAL	REFERENCIA	# SERIE BANCO	PEF	LTOE
LUXOMETRO	TECNOLUX	2232	COMBI			
OPACIMETRO	TECMMAS	20003	OP 1.0			215
SONOMETRO	PCE	140509733	PCE-322A			
FRENOMETRO	TECMMAS	FR2016	MULTIPRUEBASMIX			
BASCULA	TECMMAS	FR2016	MULTIPRUEBAS MIX			
TERMOHIGROMETRO	RCK INSTRUMENTS	20170601	TH-002			
PROFUNDIMETRO	SHAHE	WD2112A00652				
CAPTADOR	CAPELEC	35808	CAP8530			
PIE DE REY	INSIZE	2801212727	1108-300			
DETECTOR HOLGURAS	TECMMAS	FR2016	DH MULTIPRUEBAS MIX			
SENSOR VIBRACION	CAPELEC	35808	CAP8530			
SONDA TEMPERATURA	CAPELEC	35808	CAP8530			

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA:

EasyTecmmas v1.0 - Multiprueba v1.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

PRUEBA	INSPECTOR
LUXOMETRO	JOSE ROBERTO CEBALLOS CUASTUMAL
OPACIMETRO	DIEGO HERNANDO OBANDO CALVACHI
SONOMETRO	DIEGO HERNANDO OBANDO CALVACHI
CAMARA	DIEGO HERNANDO OBANDO CALVACHI
FRENOMETRO	JOSE ROBERTO CEBALLOS CUASTUMAL
VISUAL	DIEGO HERNANDO OBANDO CALVACHI

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA



ING. JUAN CAMILO CHAVES CHAVES

Director técnico

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe



ESTACION DE SERVICIO SERVICENTRO LAS LAJAS E.U.

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

ESTACION DE SERVICIO SERVICENTRO LAS LAJAS E.U.

SC 3947

Nit: 837000524-4 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta, Retenedor de ICA.

AV. PANAMERICANA NORTE SECTOR LOS CHILCOS IPIALES NARIÑO Tel. 7733264

Adquiriente	ESTACION DE SERVICIO SERVICENTRO LAS LAJAS		Fecha	Forma y metodo de pago		
Identific.	NIT 837000524-4	Tels: 7733264	Sep-30-2022			
Direccion	AV PANAMERICANA N SECTOR LOS CHILCOS		Vencimiento	Vendedor		
Sucursal	BUS 10090		Sep-30-2022			
#	REF/COD.	DETALLE	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	00603	FILTRO DE ACEITE BALDWIN P 7502	19	1.00	64,705.88	64,705.88
2	00602	FILTRO DE COMBUSTIBLE BALDWIN BF 1390-0	19	1.00	112,605.04	112,605.04
3	00604	FILTRO DE COMBUSTIBLE BALDWIN PF 7896	19	1.00	71,428.57	71,428.57
4	00596	FILTRO PAPER CENTRIFUGO SCANIA 2153365	19	1.00	8,403.36	8,403.36
5	01051	CANECA REFRIGERANTE SUPER KOTE	19	2.00	88,235.30	176,470.59
6	00292	CONTENEDOR MOBIL 15W40 GL		11.00	66,000.00	726,000.00

Total items : 6

RECARGOS	DESCUENTOS	Tarifas de impuestos	Base	Impuesto	Subtotal	1,159,613.44
		IVA 19.00%	433,613.44	82,386.56	lva/Inc	82,386.56
		IVA 0.00%	726,000.00	0.00		
Representación grafica factura electrónica de venta. Proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S. Nit: 900083058 Software: SYSCAFE. Habilitación DIAN No.18764036186073 de Sep-15-2022 Vigencia: 12 meses Vence: Sep-15- 2023 Rango: SC 3780-10000					TOTAL\$	1,242,000.00

Son: UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS mcte.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el comprador declara haber recib

CUFE: 355f4684facea749496757dbd409faec840fca296cd142054eaa96b8e065c29ae52a1d80524f3477108fa631485523df

Fecha/hora validación DIAN: Sep-30-2022 08:49am Fecha/hora generacion: Sep-30-2022 08:49am Elaboró: YULI CHAMORRO Pág: 1/1



ESTACION DE SERVICIO SERVICENTRO LAS LAJAS E.U.

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

ESTACION DE SERVICIO SERVICENTRO LAS LAJAS E.U.

SC 4356

Nit: 837000524-4 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta, Retenedor de ICA.

AV. PANAMERICANA NORTE SECTOR LOS CHILCOS IPIALES NARIÑO Tel. 7733264

Adquiriente	ESTACION DE SERVICIO SERVICENTRO LAS LAJAS		Fecha	Forma y metodo de pago		
Identific.	NIT 837000524-4	Tels: 7733264	Oct-28-2022			
Direccion	AV PANAMERICANA N SECTOR LOS CHILCOS		Vencimiento	Vendedor		
Sucursal	BUS 10090		Oct-28-2022			
#	REF/COD.	DETALLE	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	00603	FILTRO DE ACEITE BALDWIN P 7502	19	1.00	69,747.90	69,747.90
2	00602	FILTRO DE COMBUSTIBLE BALDWIN BF 1390-0	19	1.00	112,605.04	112,605.04
3	00604	FILTRO DE COMBUSTIBLE BALDWIN PF 7896	19	1.00	75,630.25	75,630.25
4	00596	FILTRO PAPER CENTRIFUGO SCANIA 2153365	19	1.00	8,403.36	8,403.36
5	00292	CONTENEDOR MOBIL 15W40 GL		11.00	70,000.00	770,000.00
6	009	ENGRASE		1.00	12,000.00	12,000.00

Total items : 6

RECARGOS	DESCUENTOS	Tarifas de impuestos	Base	Impuesto	Subtotal	1,048,386.55
		IVA 19.00%	266,386.55	50,613.45	lva/Inc	50,613.45
		IVA 0.00%	782,000.00	0.00		
Representación grafica factura electrónica de venta. Proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S. Nit: 900083058 Software: SYSCAFE. Habilitación DIAN No.18764036186073 de Sep-15-2022 Vigencia: 12 meses Vence: Sep-15- 2023 Rango: SC 3780-10000					TOTAL\$	1,099,000.00

Son: UN MILLON NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS mcte.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el comprador declara haber recib

CUFE: 27eb89bfc22fa928e896fe637ff629c5186ed5dce0aa07d922d4c0a164413e93ff2b9b5e0a5e4fe77193cf0ee5f0ab

Fecha/hora validación DIAN: Oct-29-2022 03:46pm Fecha/hora generacion: Oct-28-2022 11:57am Elaboró: YULI CHAMORRO Pág: 1/1



ESTACION DE SERVICIO SERVICENTRO LAS LAJAS E.U.

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

ESTACION DE SERVICIO SERVICENTRO LAS LAJAS E.U.

SC 4356

Nit: 837000524-4 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta, Retenedor de ICA.

AV. PANAMERICANA NORTE SECTOR LOS CHILCOS IPIALES NARIÑO Tel. 7733264

Adquiriente	ESTACION DE SERVICIO SERVICENTRO LAS LAJAS		Fecha	Forma y metodo de pago		
Identific.	NIT 837000524-4	Tels: 7733264	Oct-28-2022			
Direccion	AV PANAMERICANA N SECTOR LOS CHILCOS		Vencimiento	Vendedor		
Sucursal	BUS 10090		Oct-28-2022			
#	REF/COD.	DETALLE	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	00603	FILTRO DE ACEITE BALDWIN P 7502	19	1.00	69,747.90	69,747.90
2	00602	FILTRO DE COMBUSTIBLE BALDWIN BF 1390-0	19	1.00	112,605.04	112,605.04
3	00604	FILTRO DE COMBUSTIBLE BALDWIN PF 7896	19	1.00	75,630.25	75,630.25
4	00596	FILTRO PAPER CENTRIFUGO SCANIA 2153365	19	1.00	8,403.36	8,403.36
5	00292	CONTENEDOR MOBIL 15W40 GL		11.00	70,000.00	770,000.00
6	009	ENGRASE		1.00	12,000.00	12,000.00

Total items : 6

RECARGOS	DESCUENTOS	Tarifas de impuestos	Base	Impuesto	Subtotal	1,048,386.55
		IVA 19.00%	266,386.55	50,613.45	Iva/Inc	50,613.45
		IVA 0.00%	782,000.00	0.00		
Representación grafica factura electrónica de venta. Proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S. Nit: 900083058 Software: SYSCAFE. Habilitación DIAN No.18764036186073 de Sep-15-2022 Vigencia: 12 meses Vence: Sep-15- 2023 Rango: SC 3780-10000					TOTAL\$	1,099,000.00

Son: UN MILLON NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS mcte.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el comprador declara haber recib

CUFE: 27eb89bfc22fa928e896fe637ff629c5186ed5dce0aa07d922d4c0a164413e93ff2b9b5e0a5e4fe77193cf0ee5f0ab

Fecha/hora validación DIAN: Oct-29-2022 03:46pm Fecha/hora generacion: Oct-28-2022 11:57am Elaboró: YULI CHAMORRO Pág: 1/1



PLANILLAS DE VIAJE – DESPACHOS

5 DE OCTUBRE DE 2022

(1 FOLIO)

TRANSPIALES SA
NIT 891200645-1

PLANILLA DE VIAJE: E PVTRUM-2157
OPER: 233441 F. DESP:2022-10-05 21:31:00
F.IMPRESION:2022-10-05 17:59:51
VEHICULO: 10090-SAV656 - LINEA ANDINA DUO PLUS

ruta: IPIALES - CALI

CONDUCTOR: HUGO ALBERTO BASTIDAS VELA
CONDUCTOR 2:

LA VELOCIDAD PUEDE FRENARTE LA VIDA

TIQUETES

DOCUMENTO COPIA DE ORIGINAL

DESTINO	Nro PASAJEROS	VALOR
CALI	5	350,000

PASAJEROS:5 VALOR TOTAL: \$350,000

FIRMA CONDUCTOR: HUGO ALBERTO BASTIDAS VEL
RECIBE Y USA TAPABOCAS
ELABORO:EDGAR ORLANDO HUERTAS BOL
AGENCIA:RUMICHACA
REIMPRIMIO: 1086756003 LUIS JILMAR YAMA RE
INA

DOCUMENTO COPIA DE ORIGINAL

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

TRANSPIALES SA
NIT 891200645-1

PLANILLA DE VIAJE: E PVIPI-77441
OPER: 233441 F. DESP:2022-10-05 21:31:00
F.IMPRESION:2022-10-05 21:25:14
VEHICULO: 10090-SAV656 - LINEA ANDINA DUO PLUS

ruta: IPIALES - CALI

CONDUCTOR: HUGO ALBERTO BASTIDAS VELA
CONDUCTOR 2:

LA VELOCIDAD PUEDE FRENARTE LA VIDA

TIQUETES

DOCUMENTO COPIA DE ORIGINAL

DESTINO	Nro PASAJEROS	VALOR
CALI	47	3,515,000
POPAYAN	3	100,000

PASAJEROS:50 VALOR TOTAL: \$3,695,000
VALOR ANTICIPO: \$370,000

FIRMA CONDUCTOR: HUGO ALBERTO BASTIDAS VEL
RECIBE Y USA TAPABOCAS
ELABORO:IVAN ALIRIO MORAN CEBALLO
AGENCIA:IPIALES

Planillas anuladas: PVIPI-77438,PVIPI-7744

REIMPRIMIO: 1086756003 LUIS JILMAR YAMA RE
INA

DOCUMENTO COPIA DE ORIGINAL

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

TRANSPIALES SA
NIT 891200645-1

PLANILLA DE VIAJE: E PVSJN-14841
OPER: 233441 F. DESP:2022-10-05 21:31:00
F.IMPRESION:2022-10-05 20:53:15
VEHICULO: 10090-SAV656 - LINEA ANDINA DUO PLUS

ruta: IPIALES - CALI

CONDUCTOR: HUGO ALBERTO BASTIDAS VELA
CONDUCTOR 2:

LA VELOCIDAD PUEDE FRENARTE LA VIDA

TIQUETES

DOCUMENTO COPIA DE ORIGINAL

DESTINO	Nro PASAJEROS	VALOR
CALI	1	70,000
POPAYAN	1	70,000

PASAJEROS:2 VALOR TOTAL: \$140,000

FIRMA CONDUCTOR: HUGO ALBERTO BASTIDAS VEL
RECIBE Y USA TAPABOCAS
ELABORO:OMAR JAVIER GRANJA REYES
AGENCIA:SAN JUAN I
REIMPRIMIO: 1086756003 LUIS JILMAR YAMA RE
INA

DOCUMENTO COPIA DE ORIGINAL



PERFIL DEL CARGO CONDUCTOR

HOJA DE VIDA HUGO ALBERTO BASTIDAS

CAPACITACIONES

(41 FOLIOS)



TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.

**PERFIL DE CARGO POR
COMPETENCIAS**

Procedimiento Selección y Contratación

Código:
GTH-SC-TH-F001

Versión: 003

Vigencia: 09/07/2015

Fecha de Ingreso:

Haga clic aquí para escribir una fecha.

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

1.1 Título del Puesto:	Conductor de vehículos de transporte de pasajeros
1.2 Código:	370
1.3 Nivel Salarial:	SMMLV
1.4 Proceso:	Transporte de Pasajeros
1.5 Dependencia:	Operativa
1.6 Jefe Inmediato:	Coordinador Operativo y/o de Rodamiento
1.7 Superior Jerárquico	Gerencia, Asesor de Gerencia, Jefe de Gestión de Talento Humano
1.8 Personal a Cargo:	N. A.
1.9 Número de Vacantes:	367

2. OBJETO GENERAL DEL CARGO

Movilizar a los usuarios según las rutas y horarios establecidos, cumpliendo con los estándares técnicos, mecánicos y de atención al cliente definidos por la organización y por la legislación de transporte vigente en Colombia.

3. FORMACIÓN

3.1 Edad y Genero	Cualquier Género. Edad mínima 25 años, máxima 60 años; al momento de la contratación.
3.2 Formación Académica	Básica Primaria. Nota: En caso de no presentar certificado de curso y aprobación de los estudios correspondientes al nivel de educación Básica Primaria, deberá presentar y aprobar la prueba Saber Grado Quinto en Lenguaje y Matemáticas.
3.3 Experiencia Laboral	Dos (2) años de experiencia certificada en conducción de vehículo de servicio intermunicipal de pasajeros, servicio de transporte de carga y/o servicio de transporte especial, en vehículos de tipo similar al que va a operar (A-B-C). Nota: Si la experiencia aportada es en Transporte de Carga se evaluará el tipo de vehículo en el que se cuenta la experiencia comparada con el tipo de vehículo a conducir.
3.4 Conocimientos Esenciales.	Licencia de conducción categoría C2. Para los aspirantes a operar vehículos de tecnología nueva y no



TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.

**PERFIL DE CARGO POR
COMPETENCIAS**

Procedimiento Selección y Contratación

Código:
GTH-SC-TH-F001

Versión: 003

Vigencia: 09/07/2015

	cuenten con la experiencia en el tipo de vehículo a conducir, deberán presentar el curso que acredite el conocimiento en la nueva tecnología (aplica para tecnologías Mercedes, Scania y Volvo).
--	--

4. COMPETENCIAS		
PERSONALES	INSTRUMENTALES	SISTEMÁTICAS
Capacidad de trabajar en equipo	Capacidad de organización	Motivación por la calidad
Capacidad de trabajar en entornos diversos	Capacidad para la resolución de problemas	Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales
Habilidades en relaciones interpersonales		
Compromiso ético en el trabajo.		

5. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES		
FUNCIONES	TIPO	PERIODICIDAD
Conducir los vehículos afiliados a la empresa de manera segura, responsable y oportuna, observando el cumplimiento de las normas, leyes de tránsito y seguridad vial vigentes, de acuerdo a las características de circulación y condiciones climáticas y de vías por donde se movilice.	E, C	D
Trasladar a los usuarios del servicio de pasajeros que hubieran adquirido su tiquete en las taquillas y/o agencias Desde su ORIGEN hasta su DESTINO; y/o aquellos que aborden el vehículo en tránsito o con quienes se hubiera celebrado contrato, convenio o convención de transporte con TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A. exclusivamente.	E	D
Trasladar los paquetes, encomiendas y correos internos del servicio de encomiendas o servicio de pasajeros, que hubieran sido aforadas y/o confiados a su custodia en las taquillas y/o agencias de TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A. Desde su ORIGEN hasta su DESTINO; y/o aquellos, que siendo el caso fueran entregadas de agencias en tránsito, atendiendo su correcta distribución.	E, C	D



Gestión del Talento Humano

TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.

PERFIL DE CARGO POR
COMPETENCIAS

Procedimiento Selección y Contratación

Código:
GTH-SC-TH-F001

Versión: 003

Vigencia: 09/07/2015

5. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES

FUNCIONES	TIPO	PERIODICIDAD
Cumplir con los turnos, viajes ocasionales y expresos asignados ÚNICAMENTE por la Oficina de Rodamiento o la Dirección de TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A. de manera puntual y anticipada para evitar contratiempos.	E	D
Verificar el estado técnico mecánico del vehículo y sus equipos auxiliares mediante las comprobaciones específicas necesarias para garantizar las condiciones óptimas de funcionamiento y seguridad durante el viaje, además de someter al vehículo a la programación de la revisión preventiva vehicular.	E, C	B
Realizar una inspección visual y revisión física general del vehículo (revisión interna y externa) con el motor del vehículo apagado, considerando los requisitos de control de los protocolos de seguridad establecidos por la empresa, los Órganos de Control y las recomendaciones del fabricante antes de presentarse a revisión pre-operacional ejecutada por la empresa.	E, C	D
Mantener y portar la documentación vigente del vehículo asignado (Documentos legales del vehículo, documentos del conductor, Libro de Viaje etc.), y presentarlos en los puntos de despacho y/o tránsito, permitiendo la verificación de los mismos.	E, C	D
Presentarse ante los usuarios de las agencias o puntos de venta de origen implementando el protocolo establecido por la empresa, además de atender las sugerencias y reclamos de los pasajeros de manera oportuna y cordial.	E, C	D
Ubicar e identificar los bienes de los pasajeros de manera segura, utilizando las fichas de equipaje establecidas para ello.	E, C	D
Detener el vehículo para el ascenso o descenso de pasajeros debe realizarse en los sitios autorizados, aproximando el vehículo lo máximo posible al borde derecho de la calzada, realizando suavemente las paradas y arrancadas del vehículo, evitando movimientos bruscos, deteniendo completamente el vehículo y destinando el tiempo necesario para su ascenso o descenso.	E	D
En los puntos de venta mantenerse debidamente presentado con uniforme completo, garantizando una atención cordial y respetuosa a los usuarios, fomentando el uso de los servicios de la empresa.	E	D



TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.

**PERFIL DE CARGO POR
COMPETENCIAS**

Procedimiento Selección y Contratación

Código:
GTH-SC-TH-F001

Versión: 003

Vigencia: 09/07/2015

Gestión del Talento Humano

6. DESCRIPCIÓN DE RESPONSABILIDADES FUNCIONALES

RESPONSABILIDADES FUNCIONALES	TIPO	PERIODICIDAD
Garantizar el cumplimiento, mantenimiento y mejoramiento de las competencias relacionadas con el cargo, haciendo parte activa del plan de capacitaciones de la organización, acorde a las exigencias de la organización, cambios en los procesos, sistemas, políticas o directrices.	E	A
Cuando se tiene el rol de auditado debe garantizar la veracidad y oportunidad de la información suministrada; y cuando se tiene el rol de auditor interno, garantizar la objetividad y rigurosidad en la verificación de la información suministrada y la debida aplicación de los procesos y procedimientos.	E	O
Aplicar todos los estándares establecidos en lo estipulado en las Políticas, Manuales, Procedimientos, Instructivos y demás disposiciones de los Sistemas de Gestión y Planeación Estratégica de la empresa.	E	D
Contribuir con su experiencia y participar de manera activa en la ejecución de su labor según los estándares de los Sistemas de Gestión y demás disposiciones establecidas por la empresa.	E	D
Diligenciar los formatos establecidos por el Sistema integrado de Gestión para las diferentes actividades laborales; conservando los registros generados que permitan demostrar que el sistema se desarrolla conforme a lo establecido.	E	D
Participar de manera activa en los procedimientos de Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos.	E	A
Contribuir con la promoción de la cultura de prevención en seguridad vial, promoviendo la comunicación constante de la política trazada por todos los medios establecidos en la organización.	D, E	D
Participación en la implementación de acciones correctivas, de mejora y derivadas del análisis de riesgos, y en la toma de decisiones oportunas frente a las no conformidades detectadas en el servicio o Sistema Integrado de Gestión. Igualmente, debe coordinar con los líderes de proceso las acciones a seguir.	E	O
Propender por el autocuidado y acatar lo establecido en los procedimientos de trabajo seguro, normas de seguridad, instructivos, etc., definidos para su protección y del medio ambiente.	E	D



TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.

**PERFIL DE CARGO POR
COMPETENCIAS**

Procedimiento Selección y Contratación

Código:
GTH-SC-TH-F001

Versión: 003

Vigencia: 09/07/2015

Gestión del Talento Humano

6. DESCRIPCIÓN DE RESPONSABILIDADES FUNCIONALES

RESPONSABILIDADES FUNCIONALES	TIPO	PERIODICIDAD
Asegurar que el área de trabajo se encuentre libre de riesgos e Inspeccionar los equipos antes de utilizarlos.	E	D
Cuidar y no deteriorar los Elementos de Protección Personal (EPP) que se le asignen, guardar los EPP cada vez que no sea necesario utilizarlos y usar los EPP y elementos de dotación en forma correcta como se le explicó en las capacitaciones y entrenamientos impartidos.	E	D
Conocer el uso y ubicación de los extintores o equipos contra incendios.	E	O
Informar inmediatamente al supervisor de cualquier condición subestándar (<i>Condición presente en el ambiente de trabajo que implica una desviación o incumplimiento de un estándar o práctica aceptada y que podría ser causa de un accidente o incidente.</i>) que se presente en su lugar de trabajo.	E	O
Dar buen uso y manipulación a los equipos asignados para la labor, evitando cualquier daño a la salud y propiedades de la empresa.	E	D
Cumplir con la normatividad asociada al ejercicio de la conducción tales como las normas de tránsito y transporte, normatividad de terminales de transporte (manuales operativos interno), normatividad interna de cada municipio, y demás.	E	D
Contribuir y promover la sana convivencia, garantizando el cumplimiento de los valores corporativos.	E, D	D

TIPO DE FUNCIÓN	Ejecución (e)	Análisis (a)	Dirección (d)	Control (c)
PERIODICIDAD	Ocasional (o)	Diaria (d)	Mensual (m)	Anual (a)

7. INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

	Marque x	Especificación
Inducción Compañía (IC)	X	
Inducción en Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	X	
Inducción Puesto de Trabajo (IPT)	X	
Entrenamiento	X	Competencias laborales



TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.

**PERFIL DE CARGO POR
COMPETENCIAS**

Procedimiento Selección y Contratación

Código:
GTH-SC-TH-F001

Versión: 003

Vigencia: 09/07/2015

8. RESPONSABILIDADES OPERACIONALES		NIVEL		
		ALTO	MEDIO	BAJO
a. Bienes y Valores (¿cuáles?)	Vehículos y dinero	X		
b. Información (¿cuál?)	Ruta, Horarios, etc.		X	
c. Relaciones Interpersonales (¿cuáles?)	Los diferentes niveles de la organización, órganos de control privados y públicos y clientes.	X		
d. Dirección y Coordinación (¿de qué nivel jerárquico?)	Operativo.			X
e. Disponibilidad	Viajar y trabajar en horas extras			X

8. EXÁMENES OCUPACIONALES DE INGRESO

Remitirse al profesiograma actualizado de la organización.

9. FIRMAS

Nombre del empleado	_____	Firma del Empleado	_____
Cargo	_____	C. C. N°	_____
Nombre del Jefe inmediato	_____	Firma Jefe Inmediato	_____

10. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión N°	Cambios
15/05/2013	001	Segunda versión.
15/09/2015	002	Ajuste a nuevo formato de perfil.
31/05/2018	003	Ajuste de Formación, Experiencia, Responsabilidades funcionales y exámenes ocupacionales de ingreso.
31/10/2019	004	Ajuste a los requisitos de la Formación.

Elaborado por		Revisado por		Aprobado por	
Nombre y Firma	GLORIA DÍAZ VELA	Nombre y Firma	LUIS CARLOS ARTEAGA	Nombre y Firma	LUIS FERNANDO GÁMEZ
Cargo	Jefe de Gestión del Talento Humano	Cargo	Coordinador de Calidad	Cargo	Subgerente
Fecha	28 de octubre de 2019	Fecha	29 de octubre de 2019	Fecha	31 de octubre de 2019

Nota: Documento firmado en original

Hoja de Vida

HUGO ALBERTO BASTIDAS VELASCO

C. C. No. 13.010.842 de Ipiales (N)

3162822579



Hoja de vida
HUGO ALBERTO BASTIDAS VELASCO

I. INFORMACION PERSONAL

NOMBRES:

HUGO ALBERTO

APELLIDOS:

BASTIDAS VELASCO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 13.010.842

EXPEDIDA EN: IPIALES-NARIÑO

LUGAR DE NACIMIENTO: IPIALES

ESTADO CIVIL: CASADO

DIRECCIÓN: CRR. 3 No.16 A 18

BARRIO: OBRERO

CIUDAD: IPIALES

TELEFONO: 7738108

CELULAR: 316 282 2579

EDAD: 47

II. INFORMACION ACADEMICA

INSTITUCIÓN

SAN FELIPE NERI

BACHILLER

IPIALES-NARIÑO

1981

OTROS ESTUDIOS

MODULO DE FORMACION EN
TRASPORTE (TECNICAS DE
CONDUCCION DE BUS)

SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE SENA

1992

SEMIANARIO SOBRE
CONOCIMIENTO, OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO DE LOS
MODELOS TRADE 100 Y
CABSTAR

Hoja de Vida

HUGO ALBERTO BASTIDAS VELASCO

C. C. No. 13.010.842 de Ipiales (N)

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

2003

**CURSO DE RELACIONES
HUMANAS**

**COOPERATIVA SUPERTAXIS DEL
SUR LTDA.**

2002

*Para todos los efectivos certifico que todos los informes aquí anotados por mi en la presente son veraces.
(C.S.T. art, 62 numeral 10) régimen laboral Colombiano Código 10.57.*

HUGO ALBERTO BASTIDAS VELASCO

C.C. 13.010.842 de Ipiales

FORMULARIO DE RECLUTAMIENTO DE TALENTO HUMANO TRANSPORTADORES DE IPIALES S.A.



Fecha: Junio 04-08 Cargo al que aspira: Conductor
 Nombres: Hugo Alberto Apellidos: Bastidas Velasco
 Edad: 32 Sexo: Masculino Estado Civil: Casado Fecha de Nacimiento: 22-10-67
 Ciudad: Ipiales C.C. No. 13010842 Dirección: Km 3 #1618 B. Obiero
 Barrio: Obiero Teléfono: 7738108 Celular: 3162822579
 Libreta Militar No. 13010842 Distrito: Nº 21 Licencia de Conducción Nº. 13010842
 Categoría: Quinta Vence: -09-2010

ESTUDIOS REALIZADOS

Primaria: Escuela #3 B. Obiero Secundaria: Colegio Mixto San Felipe
 Técnica: _____ Universitaria: _____

A continuación mencione las capacitaciones a las que usted ha asistido y los principales conocimientos que usted ha adquirido a través de su participación.

Nombre, Lugar y Fecha de Capacitación: Salón Supertaxis del sur Ipiales 18-11-2002
 Temas Tratados: Relaciones Humanas Servicio al Usuario
Motivación personal Valores Humanos actitud mental positiva y calidad total

Nombre, Lugar y Fecha de Capacitación: _____
 Temas Tratados: Modulo de formación en transporte Técnicas de Conducción en Bus

Nombre, Lugar y Fecha de Capacitación: Salón Supertaxis del sur Ipiales 02-07-03
 Temas Tratados: Seminario Sobre Conocimiento Operación y mantenimiento de los modelos Nissan Trade 100 y Cabstar

Escriba su empleo actual o el más reciente: Conductor Teléfono: 7732800
 Empresa: Supertaxis del sur Cargo: Conductor
 Motivo de Retiro: Voluntario

Escriba los empleos anteriores comenzando por el más reciente:
 Empresa: Supertaxis del sur Cargo: Conductor Motivo de Retiro: Voluntario
 Jefe Inmediato: Antonio Morales Teléfono - Cel. 3155732416
 Empresa: Coop veinte de julio Cargo: Conductor Motivo de Retiro: Voluntario
 Jefe Inmediato: Maria Elena florez Teléfono - Cel. 3164834678

Nombre y Apellidos: Luis Antonio Morales Ocupación: Conductor
 Empresa: Supertaxis del sur Teléfono - Cel. 3155732416 Años de Referencia: 20

Nombre y Apellidos: Jairo Cabrera Rosero Ocupación: Conductor
 Empresa: Supertaxis del sur Teléfono - Cel. 3147955681 Años de Referencia: 30

Nombre y Apellidos: Erasmo Pastas Bustos Ocupación: Gerente
 Empresa: Coop servicios multi, Pto 20 de julio Teléfono - Cel. 7734771 Años de Referencia: 10

Nombre y Apellidos: Elvia florez Mantilla Ocupación: Jefe enfermería
 Empresa: Supertaxis del sur Teléfono - Cel. 3007843451 Parentesco: cuñada

Nombre y Apellidos: Roberto florez Mantilla Ocupación: Conductor
 Empresa: Supertaxis Teléfono - Cel. 3154662149 Parentesco: cuñado

Nombre y Apellidos: Javier Bastidas Velasco Ocupación: Conductor
 Empresa: Supertaxis del sur Teléfono - Cel. _____ Parentesco: Hermano

EXPECTATIVAS AL INGRESAR A TRANSPORTADORES DE IPIALES S.A.

¿Como se enteró de esta vacante? Por el propietario ¿Tiene parientes en esta empresa? NO
 Nombres y Apellidos: _____ Ocupación: _____

Al ingresar a Transportadores de Ipiales S.A. en el cargo de: conductor
 Me comprometo a: Cumplir con los Reglamentos y normas establecidos por la empresa

Firma,

C.C. No. 13010.842

BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO DECLARO QUE LOS DATOS AQUI CONSIGNADOS SON VERÍDICOS. ANEXO. Las certificaciones que acrediten la información aquí suministrada.

SALUD OCUPACIONAL

INDUCCION EMPRESARIAL

7

CONDUCTOR BUS 2039

Yo, HUGO ALBERTO BASTIDAS VELASCO, identificado con la cedula de ciudadanía número 13.010.842 de Ipiales (N), en mi calidad de CONDUCTOR BUS 2039, manifiesto categóricamente que recibí la INDUCCION LABORAL de parte del señor Jaime Benavides López Coordinador de Salud Ocupacional de TRANSIPIALES S. A.: teniendo en cuenta mi vinculación a la empresa.

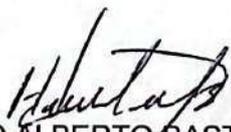
Temas tratados:

- Organización Empresarial.
- Reglamento Interno de Trabajo.
- Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
- Programa de Salud Ocupacional y Riesgos Laborales.
- Reglamentos Internos y de Operación de la Empresa.

Con fundamento en lo anterior **CERTIFICO** que conozco los diferentes reglamentos y, manifiesto que acataré todas y cada una de las normas en especial las contempladas en el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial en cuanto se refiere a los diferentes riesgos laborales a los cuales estoy sometido como **CONDUCTOR**: en caso de accidente de trabajo y para los fines legales me comprometo reportar dentro de las 24 horas ante el Coordinador de Salud Ocupacional o cualquier funcionario que represente a la Empresa.

Se firma en San Juan de Pasto, a los trece (13) días del mes de enero de dos mil doce (2012)

Atentamente:


HUGO ALBERTO BASTIDAS VELASCO
CC# 13.010.842 de Ipiales (N)

Papel reciclable

GTH-TH-OF1161-2014

San Juan de Pasto, 24 de julio de 2014

Señor(a):
BASTIDAS VELASCO HUGO ALBERTO
2039 SBN421
CR.3 16A-18 B/OBRERO-PASTO
7738110

Asunto: Cumplimiento de Obligaciones Laborales

Cordial Saludo,

Con el fin de evitar inconvenientes y el desgaste administrativo innecesario, me permito recordarle algunas de las obligaciones laborales que debe atender:

- Se encuentra PROHIBIDO LA PRESENCIA DE PARTICULARES *incluidos los familiares, esposas, hijos, padres, hermanos, etc.* ajenos a la empresa durante la operación del vehículo o las acciones derivadas de ésta, (Paqueteo, recepción de tiquetes, asignación de lugares dentro del vehículo, pregoneros, esposas, familiares, amigos etc.) el conductor o motorista que permita o auspicie dicha conducta, será acreedor a tres (3) días de suspensión, esto sin perjuicio de otras acciones judiciales, personales y/o administrativas a que hubiere lugar.
- Es obligación de todo conductor o motorista que ha sido víctima durante el desempeño de sus labores de hurtos, asaltos, robos u otras actuaciones delictivas, PRESENTAR INFORME ANTE LA EMPRESA EXPRESAMENTE EN LA OFICINA JURÍDICA sobre lo sucedido y la DENUNCIA PENAL de los hechos ocurridos ante las instancias judiciales, aquel conductor que no obedezca esta orden será sancionado la primera vez con una suspensión de tres (3) días y en su reiteración con hasta ocho (8) días.
- Es obligación de todo conductor o motorista INFORMAR Y TIQUETEAR las personas ajenas a la organización que deseen viajar en los vehículos por sus vínculos o lazos familiares o de amistad con el conductor o con los afiliados, y EN NINGÚN CASO ESTOS PUEDEN INTERVENIR EN LA OPERACIÓN DEL SERVICIO, sino que deben comportarse como pasajeros.

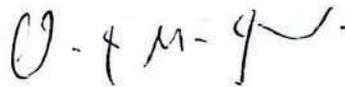


Calle 17 No. 15-40 Teléfonos: Gerencia: 7202637
Administración: 7214510 - 7211874 - 7210546
Servicio al Cliente: 7304898 San Juan de Pasto

www.transipialesvirtual.com

- Es obligación de todo conductor o motorista PRESENTAR EL VEHÍCULO A LA EMPRESA PARA LA REVISIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO en cada bimestre para establecer y realizar las intervenciones y reparaciones a realizar al vehículo con la finalidad de anticipar fallas o desperfectos, y diariamente al ALISTAMIENTO DEL VEHÍCULO para verificar: fugas de motor, tensión de correas, tapas, niveles de aceite de motor, transmisión, dirección, frenos, nivel agua limpia brisas, aditivos de radiador, filtros húmedos y secos; Baterías: niveles de electrolito, ajustes de bordes y sulfatación; Llantas: desgaste, presión de aire; Equipo de carreteras; y Botiquín.

Atentamente,



OSCAR ANDRÉS MAFLA NARVÁEZ
Jefe de Gestión del Talento Humano
TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.

PROYECTO DIEGO ANDRÉS BURBANO ARDILA
AUXILIAR DE TALENTO HUMANO



Calle 17 No. 15-40 Teléfonos: Gerencia: 7202637
Administración: 7214510 - 7211874 - 7210546
Servicio al Cliente: 7304898 San Juan de Pasto

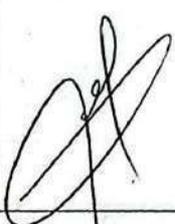
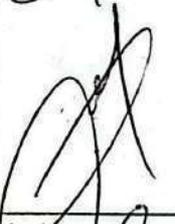
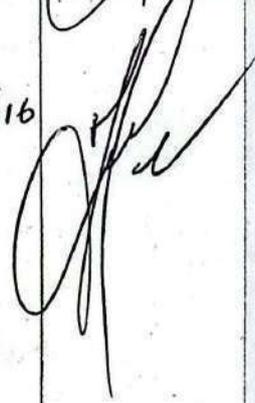
www.transipialesvirtual.com

Reinducción por traslado

	TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.	Código: GTH-ICE-TH-F004
	Lista de Inducción	Versión: 002 Vigencia: 24/11/2014
Gestión del Talento Humano	Procedimiento Inducción, Capacitación y Entrenamiento	Página 1 de 7

CAPACITACIÓN DE INGRESO Y/O RE INDUCCIÓN
CARGO: MOTORISTA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

NOMBRES Y APELLIDOS (NO FIRMA): HUGO ALBERTO BASTIDAS c.c. / 3.010.842
 FECHA: _____

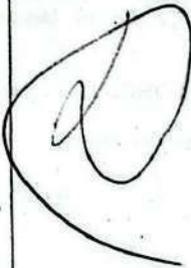
1. SISTEMA DE GESTIÓN				
Tema	Responsable de Inducción	Fecha	Firma	Concepto Numérico Evaluación
GENERALIDADES ORGANIZACIONALES Historia Misión Visión	Jorge Calvache Auxiliar de Archivo	16/09/2016		4/3
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Política de Calidad Objetivos de Calidad Proyección del individuo desde sus labores a la realización de la Misión y Visión empresarial.	Jorge Calvache Auxiliar de Archivo	16/09/2016		4/3
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO Política de Gestión Integral. Reglamento de higiene y Seguridad Industrial. Derechos y deberes en el SG-SST. Sanciones al incumplimiento de Normas y procedimientos. Definición de accidente de trabajo y enfermedad laboral. Reporte de accidente de trabajo. Riesgos del conductor: <ul style="list-style-type: none"> • Accidente de tránsito • Riesgo Público • Riesgo Biomecánico 	Seguridad y Salud en el Trabajo (Antes: Salud Ocupacional)	16/9/16		S.O.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES CONTRATO LABORAL; NI SU DESARROLLO LO SIGNIFICA, SE TRATA ÚNICAMENTE DE FORMACIÓN GRATUITA SUMINISTRADA POR TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.

Prohibida su reproducción total o parcial. Derechos reservados de autor
TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.

	TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.	Código: GTH-ICE-TH-F004
	Lista de Inducción	Versión: 002
Gestión del Talento Humano	Procedimiento Inducción, Capacitación y Entrenamiento	Vigencia: 24/11/2014
		Página 2 de 7

Controles operacionales: <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de Inducción, Capacitación y Entrenamiento. • Procedimiento Promoción y Prevención • Procedimiento Inspecciones • Normas de Seguridad • Plan de seguridad vial. • Plan de emergencia. 				
COPASST.				

2. PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO				
Tema	Responsable de Inducción	Fecha	Firma	Concepto Numérico Evaluación
TALENTO HUMANO Condiciones Laborales Estructura empresarial y Ordenes Jerárquicos. Contrato de trabajo (Inicio, Justas causas terminación) Reglamento De Trabajo (Factor Disciplinario: Prohibiciones, Faltas Leves y Graves, Recomendaciones) Salario, Factores Salariales y prestacionales, Horarios, vacaciones, Seguridad Social, Pensiones. Derechos y Obligaciones de naturaleza legal, Preavisos. Prohibiciones. Prueba de alcoholimetría. Actuaciones en casos de ataques con escopolamina Actualización de información y datos personales.	David Nicolas Timana Jefe de Gestión del Talento Humano	16/05/2016		4/0

EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES CONTRATO LABORAL; NI SU DESARROLLO LO SIGNIFICA; SE TRATA ÚNICAMENTE DE FORMACIÓN GRATUITA SUMINISTRADA POR TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.

Prohibida su reproducción total o parcial. Derechos reservados de autor
TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.

	TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.	Código: GTH-ICE-TH-F004
	Lista de Inducción	Versión: 002 Vigencia: 24/11/2014
Gestión del Talento Humano	Procedimiento Inducción, Capacitación y Entrenamiento	Página 3 de 7

2. PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO				
Tema	Responsable de Inducción	Fecha	Firma	Concepto Numérico Evaluación
PSICOLOGÍA Competencias laborales Enfoque encaminado hacia las competencias laborales del perfil del cargo: <ul style="list-style-type: none"> - Actitud de Servicio - Trabajo en Equipo - Relaciones Interpersonales - Orden - Comunicación con el Cliente Interno y Externo - Actitud diplomática - Confiabilidad 	OSCAR ANDRES MAFLA Psicólogo	19 Septiembre 2016		3,9
Prevención Alcoholismo Tabaquismo - Otras Sustancias Comité de Convivencia Entorno social y comportamiento en el trabajo <ul style="list-style-type: none"> - Mediación de conflictos/ DIALOGO - Solución de cualquier diferencia o conflicto alejado de la presencia de usuarios - Evitar SIEMPRE la confrontación (pasajeros, compañeros, autoridades, funcionarios, terminales). 	OSCAR ANDRES MAFLA Psicólogo	19 Septiembre 2016		4,2
Riesgo psicosocial Asesoría psicológica Visitas domiciliarias Pruebas psicológicas de personalidad				

EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES CONTRATO LABORAL; NI SU DESARROLLO LO SIGNIFICA, SE TRATA ÚNICAMENTE DE FORMACIÓN GRATUITA SUMINISTRADA POR TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.

Prohibida su reproducción total o parcial. Derechos reservados de autor
TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.

	TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.	Código: GTH-ICE-TH-F004
	Lista de Inducción	Versión: 002 Vigencia: 24/11/2014
Gestión del Talento Humano	Procedimiento Inducción, Capacitación y Entrenamiento	Página 5 de 7

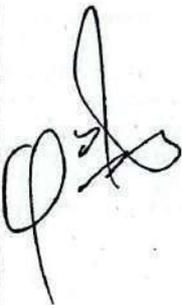
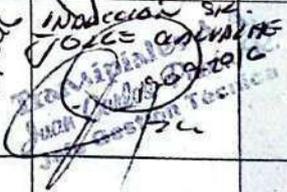
4. PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES REFERENTES AL CARGO				
Temas	Responsables de Inducción	Fecha	Firma	Concepto Numérico Evaluación
CARGA Y ENCOMIENDAS: <ul style="list-style-type: none"> - Seguridad de la mercancía del cliente - Reconocimiento de documentos - Incautaciones - Riesgos del no aforamiento - Cargue y descargue - Generalidades del proceso 	Pedro Pablo Díaz Agente Encomiendas (1 H)	16/09/16		4,0
PUBLICIDAD Imagen Corporativa <ul style="list-style-type: none"> - Importancia de la imagen - Imagen del Vehículo - Imagen personal 	Edward Jesús Salas Medina Publicista	16/09/2016	 	4,5

5. PROCESOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN Y LA SEGURIDAD				
Temas	Responsables de Inducción	Fecha	Firma	Concepto Numérico Evaluación
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA <ul style="list-style-type: none"> - Revisión y Mantenimiento Preventivo Vehículos (Res.315-372) - Responsabilidad Medio – Ambiental - Factores de Riesgo Ambiental - Condiciones de seguridad y prevención - Estado de presentación de los vehículos 	Coordinador Salud, Seguridad y Riesgo Laboral (Antes: Salud Ocupacional)	16/9/16		5,0

EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES CONTRATO LABORAL; NI SU DESARROLLO LO SIGNIFICA, SE TRATA ÚNICAMENTE DE FORMACIÓN GRATUITA SUMINISTRADA POR TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.

*Prohibida su reproducción total o parcial. Derechos reservados de autor
TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.*

	TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.	Código: GTH-ICE-TH-F004
	Lista de Inducción	Versión: 002
Gestión del Talento Humano	Procedimiento Inducción, Capacitación y Entrenamiento	Vigencia: 24/11/2014
		Página 6 de 7

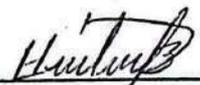
6. PROCESOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN				
Temas	Responsables de Inducción	Fecha	Firma	Concepto Numérico Evaluación
CONTENIDOS JURÍDICOS & DE SEGUROS <ul style="list-style-type: none"> - SIPLAFT (objetivos, políticas y ejecución) - Factores de riesgo público (Atracos, secuestros, homicidios). - Pólizas de seguro - Accidentalidad y siniestralidad (procedimientos) - Responsabilidad civil y penal - Equipajes y mercancías (perdidas) 	Jesús Fuertes Montenegro Coordinador Oficina Jurídica y Seguros	16/09/2016		35
SERVICENTRO <ul style="list-style-type: none"> - Manejo de isla - Servicios - Créditos 	Jazmín Hernández Administradora EDS	16/09/2016		45
GESTIÓN TÉCNICA Responsabilidades relacionadas del motorista con el señor afiliado	Juan Carlos Pabón Jefe de Técnica (1 H)	16/09/2016	 <small>INDUCCIÓN SIZ. DECE QUINIENTE. TRANSPORTADORES DE IPIALES S.A. JEFE TÉCNICO</small>	35
AUDITORÍA INTERNA: <ul style="list-style-type: none"> - Verificación de despachos y/o manifiestos - Utilización adecuada del celular corporativo. - Uso adecuado de la dotación 	Auditor Interno (1 H)	16/09/2016		40
SOLO MOTORISTAS LÍNEA ANDINA Control de ruta – Reportes centro monitoreo	Centro de Monitoreo Franco Paz Auxiliar de Línea Andina			

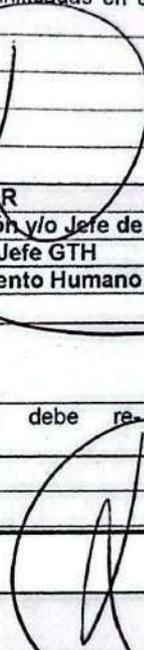
EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES CONTRATO LABORAL; NI SU DESARROLLO LO SIGNIFICA, SE TRATA ÚNICAMENTE DE FORMACIÓN GRATUITA SUMINISTRADA POR TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.

Prohibida su reproducción total o parcial. Derechos reservados de autor TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.

	TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.	Código: GTH-ICE-TH-F004
	Lista de Inducción	Versión: 002
Gestión del Talento Humano	Procedimiento Inducción, Capacitación y Entrenamiento	Vigencia: 24/11/2014
		Página 7 de 7

ATENCIÓN: INFORMACIÓN ÚNICAMENTE DILIGENCIADA POR EL EVALUADOR		
EVALUACIÓN DE EFICACIA DE LA INDUCCIÓN		
Puntuación Evaluación <u>4.2</u>	Necesita retroalimentación SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	Si se requiere retroalimentación se deberá incluir al personal en las capacitaciones planificadas en el Plan de Mejoramiento de Competencias.
Nombre y Firma del Evaluador:		
Concepto:		
EVALUADO		EVALUADOR
Trabajador Administrativo		Representante de la Dirección y/o Jefe de GTH
Trabajador de ventas y operación		Jefe Operativo y/o Jefe GTH
Motorista		Jefe de Gestión del Talento Humano
CALIFICACIÓN CUALITATIVA	CALIFICACIÓN CUANTITATIVA	ACCIÓN
No competente	< 6 = 2.9 puntos	No eficaz - debe re-capacitarse
Competente	3.0 a 3.9 puntos	Eficaz
Altamente competente	4.0 a 5.0 puntos	Eficaz

Firma de quien recibe inducción: 
Nombre: Hugo Alberto Bastidas Velasco
c.c. 13010842

Firma Gestión del Talento Humano: 
Nombre: DAVID NICOLÁS TIMANA PUCHANA
ESPACIO EXCLUSIVO

**CON MI FIRMA ACEPTO QUE HE RECIBIDO, LEÍDO, ENTENDIDO Y ASIMILADO
LOS MANUALES, REGLAMENTOS, INSTRUCTIVOS Y RECOMENDACIONES
EMPRESARIALES**

EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES CONTRATO LABORAL; NI SU DESARROLLO LO SIGNIFICA, SE TRATA ÚNICAMENTE DE FORMACIÓN GRATUITA SUMINISTRADA POR TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.

**Prohibida su reproducción total o parcial. Derechos reservados de autor
TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.**



TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.
EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS Y CUMPLIMIENTO DE PERFIL.
 Procedimiento Selección y Contratación

Código: GHT-SC-TH-F002
 Versión: 003
 Vigencia: 15/09/2015

Información General			
Fecha:	19/09/2016		
Nombre del Evaluado:	HUGO ALBERTO BASTIDAS VELASCO C.C 13010842	Cargo:	Conductor de vehículos de transporte de pasajeros.
Nombre del Jefe Inmediato:	Oliver Anibal Lopez Gavilanes	Cargo:	Coordinador operativo.

5. Supera el requisito 4. Cumple el requisito satisfactoriamente. 3. Cumple el requisito 2. Cumple parcialmente 1. No Cumple

REQUERIMIENTO A CUMPLIR	CUMPLIMIENTO 1 a 5	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO REQUERIDA	EVIDENCIA EN HOJA DE VIDA		OBSERVACIONES	ACEPTACIÓN	
			SI	NO		SI	NO
1. Formación Académica (Educación)							
Básica Primaria	5,0	Certificado de Bachiller.	x			x	
2. Experiencia Laboral							
Experiencia mínima de 2 (dos) años en el transporte público de pasajero intermunicipal	5,0	Constancia laboral.	x		Coperativa: Un Año. Transpiales S.A.: Tres años Cinco Meses.	x	
3. Conocimientos (Formación extra)							
Pase C2	3	Copia del pase vigente.	x			x	
SENA: Modulo de Formación en Transporte Tecnicas de conducción de bus.	3	Copia Certificado	x			x	
CAECOL LTDA: Relaciones Humanas, Servicio y atención al usuario, motivación personal, valores humanos, actitud mental positiva y calidad total.	3	Copia Certificado	x			x	
NISSAN S.A: Seminario sobre conocimiento, operación, mantenimiento TRAKE 100 Y CABSTER.	3	Copia Certificado					
Competencias Laborales (Certificado por el SENA) Servicio al Cliente	xxx	xxx	xxx	xxx	xxx		xxx
Competencias Laborales (Certificado por el SENA) Conducción	xxx	xxx	xxx	xxx	xxx		xxx
Competencias Laborales (Certificado por el SENA) Alistamiento	xxx	xxx	xxx	xxx	xxx		xxx
4. Competencias	3,9						
4.1. Personales	4,0						
Capacidad de trabajar en equipo	4	16 pf y entrevista de competencias.	x			x	
Capacidad de trabajar en entornos diversos	4						
Habilidades en relaciones interpersonales	4						
Compromiso ético en el trabajo.	4						
4.2. Instrumentales	4,3						
Capacidad de organización	4	16 pf y entrevista de competencias.	x			x	
Capacidad para la resolución de problemas	4,5						
4.3. Sistemáticas	3,5						
Motivación por la calidad	4	16 pf y entrevista de competencias.	x			x	
Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales	3						

TOTAL **4,2** **CONCEPTO** **ALTAMENTE COMPETENTE**

CRITERIO DE ACEPTACIÓN:	
Candidato aceptado (Altamente Competente)	≥ 4,0
Candidato aceptado condicionalmente (Competente)	Entre 3,0 y 3,9
Candidato no aceptado (No Competente)	< 3,0

Recomendación de aceptación para el cargo.	SI	NO	OBSERVACIONES
 Oscar Andres Maffa Naváez. Psicólogo que elaboró	x		Candidato aceptado (Altamente Competente)

5. Plan de Desarrollo próximo periodo	
Descripción o nombre de la formación formal o no formal requerida (Cursos, Seminarios, Charlas en la Empresa, Talleres, Auto capacitación entre otros)	Prioridad (Alta-Media-Baja)
Capacidad de organización	Alta
Competencias Laborales (Certificado por el SENA) Servicio al Cliente	Alta
Competencias Laborales (Certificado por el SENA) Conducción	Alta
Competencias Laborales (Certificado por el SENA) Alistamiento	Alta

APROBACIÓN

David Timana, Jefe Gestión de Talento Humano

Vo Bo Gerencia



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga*

Certificado de Competencia Laboral a

HUGO ALBERTO BASTIDAS VELASCO

Con Cédula de Ciudadanía No. 13.010.842

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL AVANZADO - ALISTAR LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS CATEGORÍA C2 SEGÚN PROCEDIMIENTOS DEL FABRICANTE Y LA EMPRESA.

Código: 280601073

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en TUMACO, A los Dieciseis (16) días del mes de Noviembre de Dos Mil Dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CARLOS OMAR VINUEZA HIDALGO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

3627257 - 16/11/2016
No Y FECHA REGISTRO

CARLOS OMAR VINUEZA HIDALGO
SUBDIRECTOR CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACIFICA
REGIONAL NARIÑO

VIGENCIA
16 DE Noviembre DE 2019

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 953500280601073CC13010842C.

EL GERENTE (S) DE TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A:

CERTIFICA:

Que el Señor **BASTIDAS VELASCO HUGO ALBERTO**, identificado con la Cedula de Ciudadanía No.13010842, ha participado de la capacitación en **"NORMAS DE SEGURIDAD"** y aprobado la evaluación de forma satisfactoria.

La jornada tuvo una intensidad de 2 horas, el día 17 de Noviembre del 2016.

Se expide el presente certificado, en la ciudad de Pasto a los 25 días del mes de Noviembre del 2016.


ROSERO NARVAEZ DANNY ALEXANDER
COORDINADOR DE SST

LUIS FERNANDO GÁMEZ GUERRERO
Primer Suplente de Gerencia

EL GERENTE (S) DE TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A:

CERTIFICA:

Que el Señor **HUGO ALBERTO BASTIDAS VELASCO**, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 13.010.842, ha participado de la capacitación en "NORMAS DE SEGURIDAD PARA CONDUCTORES" y aprobado la evaluación de forma satisfactoria.

La jornada tuvo una intensidad de 2 horas, el día 22 de septiembre del 2016.

Se expide el presente certificado, en la ciudad de Pasto a los 16 días del mes de diciembre del 2016.


WILSON RONDON

TERAPEUTA OCUPACIONAL ESPECIALISTA EN SST


LUIS FERNANDO GÁMEZ GUERRERO
Primer Suplente de Gerencia

EL GERENTE (S) DE TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A:

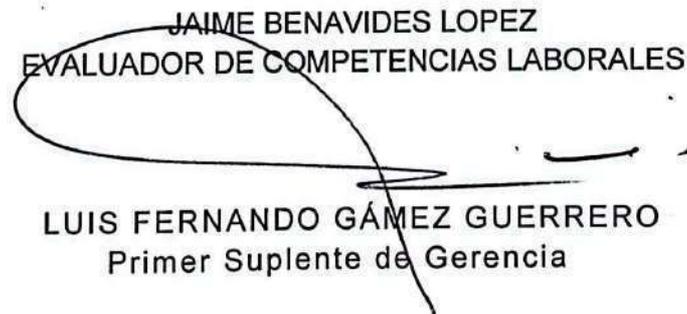
CERTIFICA:

Que el Señor **HUGO ALBERTO BASTIDAS VELASCO**, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 13.010.842, ha participado de la capacitación en **"COMPETENCIAS LABORALES ALISTAMIENTO"** y aprobado la evaluación de forma satisfactoria.

La jornada tuvo una intensidad de 4 horas, el día 06 de octubre del 2016.

Se expide el presente certificado, en la ciudad de Pasto a los 16 días del mes de diciembre del 2016.


JAIME BENAVIDES LOPEZ
EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES


LUIS FERNANDO GÁMEZ GUERRERO
Primer Suplente de Gerencia

EL GERENTE (S) DE TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A:

CERTIFICA:

Que el Señor **HUGO ALBERTO BASTIDAS VELASCO**, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 13.010.842, ha participado de la capacitación en "ACCIDENTALIDAD VIAL RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL" y aprobado la evaluación de forma satisfactoria.

La jornada tuvo una intensidad de 2 horas, el día 29 de septiembre del 2016.

Se expide el presente certificado, en la ciudad de Pasto a los 16 días del mes de diciembre del 2016.


JESUS ORLANDO FUERTES MONTENEGRO
ABOGADO ESPECIALISTA

LUIS FERNANDO GAMEZ GUERRERO
Primer Suplente de Gerencia

EL GERENTE (S) DE TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A:

CERTIFICA:

Que el Señor **HUGO ALBERTO BASTIDAS VELASCO**, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 13.010.842, ha participado de la capacitación en **"PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL TRANSIPIALES S.A"** y aprobado la evaluación de forma satisfactoria.

La jornada tuvo una intensidad de 2 horas, el día 22 de septiembre del 2016.

Se expide el presente certificado, en la ciudad de Pasto a los 16 días del mes de diciembre del 2016.



DANNY ALEXANDER ROSERO NARVAEZ
COORDINADOR DE SST TRANSIPIALES S.A

LUIS FERNANDO GÁMEZ GUERRERO
Primer Suplente de Gerencia

Fecha: 19 de Abril de 2018

Lugar: Salon del Conductor Terminal de Transportes

Tema Objetivos: **POLITICA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS** (23)

Hora: De las _____ a las _____ horas Intensidad Horaria: Una Hora

Tipo: Capacitación Entrenamiento Charla Inducción Reinducción

Nota: Certifico que he comprendido y entendido el contenido y objeto de la capacitación

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO (mencionar agencia, número vehículo si aplica)	CEDULA	FIRMA
1	Wilson Villarreal	Relevador	16.892025	[Firma]
2	Alvaro Dario Burbano	conductor 2035	1096360258	Dario Burbano
3	Segundo Luis Torres	conductor	98578170	[Firma]
4	Efrain Bravo	conductor	13017629	[Firma]
5	ANTONIO Arcevalh	conductor	98599120	[Firma]
6	Giovanni Arceaga	Conductor 181	12751151	[Firma]
7	Ailson Machado	Conductor	12.991.743	Ailson
8	José Antonio	conductor	73012252	[Firma]
9	Juan Carlos Romero	Conductor	1086894290	[Firma]
10	Everth Girardo Lopez	conductor	7.085.677.597	Everth Lopez
11				
12	Carlos Andres Pica	Conductor	87060340	[Firma]
13	Wilson Mendes M	conductor 307	87.532.475	Wilson M.
14	Donald Madroñero	conductor 70	98135429	[Firma]
15	Alberto Bastida	conductor	13010842	[Firma]
16	/	/	/	/



TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.

REGISTRO DE ASISTENCIA PARA FORMACIÓN

Procedimiento Inducción, Capacitación y Entrenamiento

Código GTH-ICE-TH-F008

Versión 002

Vigencia 13/03/2015

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO (mencionar agencia, número vehículo si aplica)	CEDULA	FIRMA
17	Arnolfo Raúl Villota U	Conductor	7544700	Raúl
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

Nombre completo del instructor	Firma
Brian Bastidas Navarrete.	Brian Bastidas Navarrete

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO (mencionar agencia, número vehículo si aplica)	CEDULA	FIRMA
17	Arroyo Paul Wilton	Conductor	7544300	<i>Paul Arroyo</i>
18	Guerrero Guebara Lopez	conductor	7.085.249.591	<i>Guerrero</i>
19	Brian Bastidas	Psicólogo	1.085.319.832	<i>Brian</i>
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				

PN
PN.

Nombre completo del instructor	Firma
John ORTEGA	<i>John Ortega</i>

REGISTRO DE ASISTENCIA PARA FORMACIÓN

Procedimiento Inducción, Capacitación y Entrenamiento

Fecha

• 26 de Abril de 2018

Lugar

Terminal de Transportes Pasto

Tema
Objetivos

- Sensibilización en prevención de accidentalidad (Videos Terminal Pasto)
- PESV

68

Hora: De las _____ a las _____ horas Intensidad Horaria TODA LA JORNADA

Tipo: Capacitación Entrenamiento Charla Inducción Reinducción

Nota: Certifico que he comprendido y entendido el contenido y objeto de la capacitación

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO (mencionar agencia, número vehículo si aplica)	CEDULA	FIRMA
1	Carlos Andrade	3907	87532331	[Firma]
2	Hector Quenan	Conductor	87513054	[Firma]
3	Erlinto Castañeda	Conductor	87532901	[Firma]
4	José Eduardo Jarama	Conductor	18154214	[Firma]
5	José Antonio Zapata	Conductor	1083289713	[Firma]
6	Antonio Lisoy	Conductor 71	18712.665	[Firma]
7	William Cuican	conductor	98388595	[Firma]
8	José Humberto	conductor 164	73062777	[Firma]
9	Dagoberto Fernández	73	94315920	[Firma]
10	Eduardo Aza	conductor	12748894	[Firma]
11	Ornelio Martínez	conductor	98146152	[Firma]
12	Gildardo Martínez	conductor	87062334	[Firma]
13	Isidro Ramírez	conductor	98795952	[Firma]
14	Wilson Mery	conductor 307	87532415	[Firma]
15	José Rafael Martínez	conductor 1096	98399405	[Firma]
16	Victor Pabón	conductor 2996	1089.480.066	[Firma]

repetido

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO (mencionar agencia, número vehículo si aplica)	CEDULA	FIRMA
17	Luis Brenes	Conductor	18181812	[Firma]
18	Lolito Cesar Obando	Conductor	17978529	[Firma]
19	Luis Morales	9030	98332069	[Firma]
20	Jorge Noyera	9030	108523489	[Firma]
21	JORGE ECHECA	745	12.992859	[Firma]
22	Gioanni Astanga	181	12.951.751	[Firma]
23	John Patino	10025	89067745	[Firma]
24	Siraco Jimenez	2973	1.086.104.38	[Firma]
25	MISCH KOPEZ	10025	87104901	[Firma]
26	LUIS CHAMBERO	10090	87.101.123	[Firma]
27	Anderson Romo	10095	87100.782	[Firma]
28	Alberto Bastidas	10090	13010847	[Firma]
29	Huano Chaco B	998	1.005.300517	[Firma]
30	Hugo Euelacae	10095	13008202	[Firma]
31	Camilla Guzman	108	18100641	[Firma]
32	Luis Giovanni Diaz	40	97472968	[Firma]
33	[Firma]	164	75062731	[Firma]
34	Jose Yela	178	5342327	[Firma]

Nombre completo del instructor	Firma
Brian Bastidas Navarro	[Firma]



TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.

REGISTRO DE ASISTENCIA PARA FORMACIÓN

Procedimiento Inducción, Capacitación y Entrenamiento

Código de Procedimiento L-FO08

Versión 002

Vigencia 13/03/2015

Gestión de Talento Humano

Fecha

• 11 de Junio 2019

Lugar

• Salon de Eventos Estacion de Servicios

Tema
Objetivos

• MERCEDES BENZ

19

Hora: De las 02:00pm las 6:00pm oras Intensidad Horaria 8 Horas

Tipo: Capacitación Entrenamiento Charla Inducción Reinducción

Nota: Certifico que he comprendido y entendido el contenido y objeto de la capacitación

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO (mencionar agencia, número vehículo si aplica)	CEDULA	FIRMA
1	Rodrigo Felicitó	Motorista	13017533	<i>Rodrigo Felicitó</i>
2	Luis Edel Alvaré	Aux. Mantenimiento	1085319668	<i>Luis Edel Alvaré</i>
3	JUAN CARLOS ROSIO	PRIMER AUXILIAR	72065140	<i>Juan Carlos Rosio</i>
4	Cristian C. Guancha	CONDUCTOR	1.085412405	<i>Cristian C. Guancha</i>
5	Pablo Alberto Bustidas	Conductor	1.085421730	<i>Pablo Alberto Bustidas</i>
6	Alberto Bastidas V	conductor	13010842	<i>Alberto Bastidas</i>
7	Bayron Yumar Gaviria Riquelme	Aux Mantenimiento	1086550393	<i>Bayron Gaviria</i>
8	Mauricio Benavides	conductor	12752027	<i>Mauricio Benavides</i>
9	FREDY E. RIASCOS CH.	CONDUCTOR	98397.666	<i>Fredy E. Riascos</i>
10	Wilmar Forney Frago	Conductor	1085929443	<i>Wilmar Forney</i>
11	Brayan Camilo Navarrete	Aux Mantenimiento	1085690280	<i>Brayan Navarrete</i>
12	Pedro Mayra	conductor 9015	98393613	<i>Pedro Mayra</i>
13	OSCAR LOPEZ	conductor 10095	81104901	<i>Oscar Lopez</i>
14	Yairo R. Luna.	conductor	5968059	<i>Yairo R. Luna</i>
15				

Nombre completo del instructor

Firma

Sergio Castro

Sergio Castro



SCANIA COLOMBIA S.A.S.

**Certifica que el señor(a)
HUGO ALBERTO BASTIDAS VELASCO**

CC. 13.010.842

**Asistió y aprobó el curso de conocimiento teórico en
conducción eficaz de la línea de vehículos, K360, K400 Y
K440 Euro 4 Y Euro5 con una intensidad de 08 horas.**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Oswaldo Paez Avila".

OSWALDO ENRIQUE PAEZ AVILA
Instructor Scania Colombia
FECHA: 30 NOVIEMBRE 2021



SCANIA

Scania Colombia S.A.S

SCANIA COLOMBIA S.A.S

Calle 17 No. 68 24

NIT 900.353.873 2

TEL 748 70 38

Transcriptales TASSO

FECHA	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	FIRMA
30-11-2021	Alexis [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
30-11-2021	Alexis Rene	Tufistar-Faviera	98391363	3228564102	[Signature]
30-11-2021	Héctor Ramiro	Delgado Erazo	98215.342	3128083983	[Signature]
30-11-2021	Wilfredo Roxiro	Criollo Enrique	87573256	3132509081	Wilfredo2
30-11-2021	Hugo Alberto	Bastida Velasco	13010842	3148617752	Hugo
30-11-2021	Victor Hugo	FUELAGAN USHOSZ	13008202	3154480918	[Signature]
30-11-2021	Jorge vidal	NAVEZ paz	16458363	3145873698	Jorge vidal
30-11-2021	Danny Ruben	Lopez	108523684	3127850182	Danny y Lopez
30-11-2021	JOSE IVAN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
30-11-2021	JOSE IVAN	QUINERO	16220010	3234666346	[Signature]
30-11-2021	Andrés Alberto	Trejo Chauca	8+217100	3153137180	[Signature]
30-11-2021	Jans yandys periz	Moifined	105531745	3055325093	[Signature]
30-11-2021	Giovanni Ruales	Ruales Romo	53067.988	3163965888	[Signature]
30-11-2021	Alvaro Ortega		1085.321.334	3177839702	Alvaro Ortega
30-11-2021	JAIRO RAMIREZ RUEDA	Ramirez Rueda	12747916	3107470913	Jairo R
30-11-2021	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

	TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.	Código: GTH-ICE-TH-F008
	Formato Registro de Asistencia para Formación	Versión: 003
Gestion de Talento Humano	Procedimiento Inducción, Capacitación y Entrenamiento	Vigencia: 31/10/2020

269 ~~270~~ 272

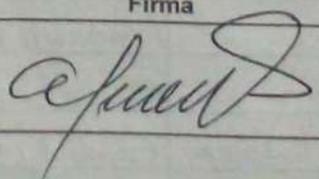
Fecha	• Mes abril 2022
Lugar	• LLAMADA TELEFONICA
Tema Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización Conduciendo Responsables y Seguros (Límites de Velocidad, Condiciones de Vía, Distancia, Frenado, Uso del Cinturon de Seguridad, Uso del Teléfono, Señales de Transito, Horas de Descanso). • Autocuidado (Prohibición de Mantenimientos Mecánicos al Vehículo).
Hora: De las _____ a las _____ horas	Intensidad Horaria _____
Tipo:	Capacitación <input type="checkbox"/> Entrenamiento <input checked="" type="checkbox"/> Charla <input type="checkbox"/> Inducción <input type="checkbox"/> Reinducción <input type="checkbox"/>

Nota: Certifico que he comprendido y entendido el contenido y objeto de la capacitación

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO (mencionar agencia, número vehículo si aplica)	CEDULA	FIRMA	EVALUACIÓN DE EFICACIA
✓ 1	Nixon Jony Morcillo	Conductor 9055	87 101 531	Telefónicamente	9:20 am
✓ 2	Fernando Santacruz	Conductor 9055	12984 488	Telefónicamente	9:24 am
✓ 3	Juan Carlos Pinchao	Conductor 9060	82418 087	Telefónicamente	9:26 am
✓ 4	Jorge Lino Rivera	Conductor 9065	87510 613	Telefónicamente	10:05 am
✓ 5	Edison Olmedo Alvear	Conductor 9075	5345871	Telefónicamente	10:10 am
✓ 6	Iron Alexander Gaulana	Conductor 9075	1085249 348	Telefónicamente	10:12 am
✓ 7	Cristian Orkan Pisco	Conductor 9090	1.107.072.012	Telefónicamente	10:14 am
✓ 8	Carlos Javier Caicedo	Conductor 9095	1085927 122	Telefónicamente	11:30 am
✓ 9	Cesar Andrés Galdón	Conductor 9095	87067771	Telefónicamente	11:43 am
✓ 10	Jules Alberto Delgado	Conductor 10005	12474 051	Telefónicamente	11:46 am
✓ 11	Wilfredo Orozco	Conductor 10050	87573 256	Telefónicamente	Wp 8:21 am
✓ 12	Juan Ocampo	Conductor 10070	4736513	Telefónicamente	Wp 8:22 am
✓ 13	José Yacelga	Conductor 10011	13017 810	Telefónicamente	Wp 8:26 am
✓ 14	Jaime Arteaga	Conductor 10010	12994 575	Telefónicamente	Wp 8:30 am
✓ 15	Luis Alfredo Ordóñez	Conductor 10010	87714 994	Telefónicamente	Wp 8:32 am
✓ 16	Jaime Robles	Conductor 10011	5.261.589	Telefónicamente	Wp 8:34 am
✓ 17	Richard Erazo	Conductor 10015	87.716.797	Telefónicamente	Wp 8:36 am
✓ 18	Cesar Armando López	Conductor 10025	87.104.901	Telefónicamente	Wp 8:38 am
✓ 19	Jairo Velazquez	Conductor 10025	12.991.025	Telefónicamente	Wp 8:40 am
✓ 20	Wilson Villareal	Conductor 10035	16.892.025	Telefónicamente	Wp 8:42 am
✓ 21	Jesús Cortez Ordóñez	Conductor 10040	98.396.569	Telefónicamente	Wp 8:44 am

Transipiales	TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.	Código: GTH-ICE-TH-F008
	Formato Registro de Asistencia para Formación	Versión: 003
Gestion de Talento Humano	Procedimiento Inducción, Capacitación y Entrenamiento	Vigencia: 31/10/2020

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO (mencionar agencia, número vehículo si aplica)	CEDULA	FIRMA	EVALUACIÓN DE EFICACIA
22	Jhon Ferney Menezes	Conductor 10045	12.746.703	Telefónicamente	Wp 8:50
23	Mauricio Portilla	Conductor 10045	1.089.844.519	Telefónicamente	Wp 8:52
24	Hector Delgado	Conductor 10046	98.215.342	Telefónicamente	Wp 8:54
25	Antonio Melo Gómez	Conductor 10046	1.085.247.656	Telefónicamente	Wp 8:56
26	Alfonso Ibarra	Conductor 10055	13.010.645	Telefónicamente	Wp 8:58
27	Lider Parra	Conductor 10055	98.379.314	Telefónicamente	Wp 9:00
28	Cesar Diaz	Conductor 10060	98.365.005	Telefónicamente	Wp 9:02
29	Jesús Alveiro Burbano	Conductor 10065	1085.256.789	Telefónicamente	Wp 9:04
30	Jose Cabrera	Conductor 10065	98.352.474	Telefónicamente	Wp 9:06
31	Julian Ocampo	Conductor 10070	9.736.513	Telefónicamente	Wp 9:08
32	Alvaro Burbano	Conductor 10080	1.086.360.258	Telefónicamente	Wp 9:10
33	Hugo Bastidas	Conductor 10090	13.010.842	Telefónicamente	Wp 9:12
34	Harold Bolaños	Conductor 10090	98.388.948	Telefónicamente	Wp 9:14
35	Leonardo Córdoba	Conductor 10095	13.060.846	Telefónicamente	Wp 9:16
36	Wilber Rodriguez	Conductor 10095	14.839.397	Telefónicamente	Wp 9:18
37	José Andrés Melo	Conductor 10098	87.103.966	Telefónicamente	Wp 9:20
38	Wilmer Nazate	Conductor 10098	87.573.575	Telefónicamente	Wp 9:22
39	Omar Garreta	Conductor 10099	13.011.363	Telefónicamente	Wp 9:24
40	Rodrigo Lambano	Conductor 10099	1.085.250.723	Telefónicamente	Wp 9:26

Nombre completo del instructor	Firma
Juz Elena Toro B.	

Nota: Participar del Proceso

CALIFICACIÓN CUALITATIVA	CALIFICACIÓN CUANTITATIVA	ACCIÓN
No competente	< ó = 2.9 puntos	No eficaz - debe re-capacitarse
Competente	3.0 a 3.9 puntos	Eficaz
Altamente competente	4.0 a 5.0 puntos	Eficaz

	TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.	Código: GTHICE-TH-F008
	Formato Registro de Asistencia para Formación	Versión: 003
Gestion de Talento Humano	Procedimiento Inducción, Capacitación y Entrenamiento	Vigencia: 31/10/2020

Fecha	•Junio de 2022
Lugar	•MODALIDAD VIRTUAL
Tema Objetivos	•Sensibilización de Sanciones •Sensibilización Conduciendo Responsables y Seguros - Excesos de Velocidad

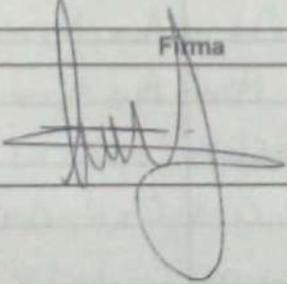
Hora:	De las	a las	horas	Intensidad Horaria	
Tipo:	Capacitación	<input checked="" type="checkbox"/> Entrenamiento	<input type="checkbox"/> Charla	<input type="checkbox"/> Inducción	<input type="checkbox"/> Reinducción

Nota: Certifico que he comprendido y entendido el contenido y objeto de la capacitación

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO (mencionar agencia, número vehículo si aplica)	CEDULA	FIRMA	EVALUACIÓN DE EFICACIA
1	Fabio Fernando Botimal Luna	Conductor 10040	1025313991	virtual	5.0
2	Jaime Adolfo Obando	Conductor Relaxab	12967222	virtual	5.0
3	Jesus Eudencio Moran	Conductor Relaxab	12993769	virtual	5.0
4	Carlos Antonio Quinones	Aux Agencia P. Barbacoas	1082692191	virtual	5.0
5	Hugo Alberto Bastidas	Conductor 2170	13010842	virtual	5.0
6	Oliviero Naspiron Tojeda	Conductor 10015	12983541	virtual	5.0
7	Cristian Mauricio Basante	Conductor 2013	1085276800	virtual	5.0
8	Luis Alfredo Ordóñez	Conductor 10010	87714994	virtual	5.0
9	Alfonso Hiraldo Ibarra	Conductor 10055	13010645	virtual	5.0
10	Guillermo Fernando Dominguez	Conductor 9020	87.539.860	virtual	5.0
11	Mario Alvaraz Guerrero	Conductor 40	97.471.577	virtual	5.0
12	Pamplili Leticia Ordóñez	Aux. Agencia P. Ushiro	10.894.81459	virtual	5.0
13	Andres Mauricio Morales	Aux Agencia P. Sibundoy	9739371	virtual	5.0
14	Ayley Yacany Bastidas	Conductor 2087	98340500	virtual	5.0
15	Jorge Eliecer Chera Guallo	Conductor 2925	12992939	virtual	5.0
16	Carlos Augusto Guapá	Conductor 2945	12995346	virtual	5.0
17	David Sanchez Riasa	Conductor 9050	87064629	virtual	5.0
18	Leonardo Celis Rojas	Conductor 9016	79294067	virtual	5.0
19	Jaime Araceli Robles	Conductor 10011	5261589	virtual	5.0
20	Diego Mauricio Rojas	Conductor 2081	7.716.900	virtual	5.0
21	Ronald Smith Serna	Conductor 2081	110994026	virtual	5.0

Transpiales	TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.	Código: GTH-ICE-TH-F008
	Formato Registro de Asistencia para Formación	Versión: 003
Gestión de Talento Humano	Procedimiento Inducción, Capacitación y Entrenamiento	Vigencia: 31/10/2020

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO (mencionar agencia, número vehículo si aplica)	CEDULA	FIRMA	EVALUACIÓN DE EFICACIA
22	Manuel Jesus Arteaga	Conductor 69	1.844.795	virtual	5.0
23	Carlos Julio Cordoba	Conductor 9019	93.435.021	virtual	5.0
24	Niray Villanueva Mora	Conductor 2066	29.417.285	virtual	5.0
25	Victor Alfonso Murillo	Conductor 9019	9.773.362	virtual	5.0
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					

Nombre completo del instructor	Firma
Nayive Takama Guevara	

Nota: Participar del Proceso

CALIFICACIÓN CUALITATIVA	CALIFICACIÓN CUANTITATIVA	ACCIÓN
No competente	< ó = 2.9 puntos	No eficaz - debe re-capacitarse
Competente	3.0 a 3.9 puntos	Eficaz
Altamente competente	4.0 a 5.0 puntos	Eficaz



**MATRIZ DE RIESGOS
TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.
(5 FOLIOS)**



REPORTE DE ACCIDENTE MORTAL

(7 FOLIOS)

SGI-SST-OF-2082-2022

San Juan de Pasto, 20 de octubre de 2022

SEÑORES.

ARL AXA COLPATRIA

La Ciudad

Ref. Investigación de accidente del señor Hugo Alberto bastidas Velasco.

Cordial saludo,

Por medio de la presente hago entrega formal de la documentación de la investigación del accidente de trabajo del evento ocurrido el día 05 de octubre de 2022 en la vía panamericana en el sector el Pedregal, jurisdicción del municipio de Imues.

Por tal propósito se radica la siguiente documentación:

- ✓ FURAT del evento en cuestión
- ✓ Formato de investigación de accidente diligenciado
- ✓ Oficio SGI-SST-AT-OF-2016 (Ministerio De Trabajo)
- ✓ Oficio SGI-SST-AT-OF-2017 (EPS)
- ✓ Capacitaciones

Agradezco de antemano su atención.

Atentamente,



CARLOS ARBEY BENAVIDES MONTENEGRO
C.C. 87068592
Coordinador de SST y SV

Rece:
Deppolhacelms.
20/oct/22.
4:47 pm.



INFORME DE ACCIDENTES DE TRABAJO DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE

El informe de accidentes de trabajo deberá diligenciarse en forma completa, por parte del empleador, contratante o de sus respectivos representantes o delegados, sus variables no podrán ser modificadas por persona o entidad alguna.

EPS A LA QUE ESTA AFILIADO		NUEVA E.P.S. S.A.		CÓDIGO EPS	EPS037	ARL A LA QUE ESTA AFILIADO	COLPATRIA	CÓDIGO ARL	4			
AFP A LA QUE ESTA AFILIADO		ING PENSIONES Y CESANTIAS		SEGURO SOCIAL	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	ING PENSIONES Y CESANTIAS		CÓDIGO AFP O SEGURO SOCIAL	260			
I. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL EMPLEADOR, CONTRATANTE O COOPERATIVA												
TIPO DE VINCULACIÓN LABORAL		(1) EMPLEADOR <input checked="" type="checkbox"/> (2) CONTRATANTE <input type="checkbox"/> (3) COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO <input type="checkbox"/>		SEDE PRINCIPAL - NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA				empresas dedicadas al transporte intermunicipal colectivo regular de pasajeros		CÓDIGO	4602201	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		TRANSPORTADORES DE IPIALES SA		TIPO DE IDENTIFICACIÓN		NÚMERO IDENTIFICACIÓN				891200645		
DIRECCIÓN		CLL 17 NO 15 40		TELÉFONO	7210546	FAX	7210546	DEPARTAMENTO	NARIÑO	CÓDIGO	52	
CORREO ELECTRÓNICO (MAIL)		SALUDOCUPACIONAL.TRANSIPIALES@HOTMAIL.COM		MUNICIPIO		PASTO		CÓDIGO	52001	ZONA	<input checked="" type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/> R <input type="checkbox"/>	
CENTRO DE TRABAJO DONDE LABORA EL TRABAJADOR		TRANSPORTADORES DE IPIALES SA		¿SON LOS DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO LOS MISMOS DE LA SEDE PRINCIPAL?						SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL CENTRO DE TRABAJO				empresas dedicadas al transporte intermunicipal colectivo regular de pasajeros				CÓDIGO		4602201		
DIRECCIÓN		CLL 17 NO 15 40		TELÉFONO	7210546	FAX	7210546	DEPARTAMENTO	NARIÑO	CÓDIGO	52001	
DEPARTAMENTO		NARIÑO		CÓDIGO	52	MUNICIPIO	PASTO	CÓDIGO	52001	ZONA	<input checked="" type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/> R <input type="checkbox"/>	
II. INFORMACION DE LA PERSONA QUE SE ACCIDENTO												
TIPO DE VINCULACIÓN		(1) PLANTA <input checked="" type="checkbox"/> (2) MISIÓN <input type="checkbox"/> (3) COOPERADO <input type="checkbox"/> (4) ESTUDIANTE O APRENDIZ <input type="checkbox"/> (5) INDEPENDIENTE <input type="checkbox"/>		CARGO		CONDUCTOR						
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (Solo para Independiente)				CÓDIGO								
NOMBRE COMPLETO		HUGO ALBERTO BASTIDAS VELASCO		FECHA DE NACIMIENTO		22/10/1961		SEXO	<input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>			
TIPO DE IDENTIFICACIÓN		CC <input checked="" type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> NU <input type="checkbox"/> PA <input type="checkbox"/> TI <input type="checkbox"/> CD <input type="checkbox"/> SD <input type="checkbox"/> PE <input type="checkbox"/>		NÚMERO IDENTIFICACIÓN		13010842		TELÉFONO	3176408670	FAX		
DIRECCIÓN		manzana a casa 3 Caminos de aragon ipiales		DEPARTAMENTO	NARIÑO	CÓDIGO	52	MUNICIPIO	TUMACO	CÓDIGO	52835	
OCUPACION HABITUAL		Conductores de vehículos de motor		CÓDIGO	000832	TIEMPO OCUPACIÓN HABITUAL AL MOMENTO DEL ACCIDENTE		21 días - 128 meses				
FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA		01/11/2012		SALARIO U HONORARIOS (MENSUAL)		1116660.00		JORNADA DE TRABAJO HABITUAL (1) DIURNO <input type="checkbox"/> (2) NOCTURNO <input type="checkbox"/> (3) MIXTO <input checked="" type="checkbox"/> (4) TURNOS <input type="checkbox"/>				
III. INFORMACION SOBRE EL ACCIDENTE												
FECHA DEL ACCIDENTE		05/10/2022		HORA DEL ACCIDENTE (0-23 HRS)		23:30		DÍA DE LA SEMANA EN QUE OCURRIÓ EL ACCIDENTE:		Miercoles		
¿ESTABA REALIZANDO SU LABOR HABITUAL?		(1) SI <input checked="" type="checkbox"/> (2) NO <input type="checkbox"/>		CUÁL? (SOLO EN CASO NEGATIVO)				CÓDIGO		0		
TIPO DE ACCIDENTE		(1) VIOLENCIA <input type="checkbox"/> (2) TRÁNSITO <input type="checkbox"/> (3) DEPORTIVO <input type="checkbox"/> (4) RECREATIVO O CULTURAL <input type="checkbox"/> (5) PROPIOS DEL TRABAJO <input checked="" type="checkbox"/>		JORNADA EN QUE SUCEDE		(1) NORMAL <input checked="" type="checkbox"/> (2) EXTRA <input type="checkbox"/>		TOTAL TIEMPO LABORADO PREVIO AL ACCIDENTE:			02 horas - 00 minutos	
¿CAUSÓ LA MUERTE DEL TRABAJADOR?		(1) SI <input checked="" type="checkbox"/> (2) NO <input type="checkbox"/>		DEPARTAMENTO DEL ACCIDENTE		NARIÑO		CÓDIGO	52	MUNICIPIO DEL ACCIDENTE	IMUES	
ZONA DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE		U <input type="checkbox"/> R <input checked="" type="checkbox"/>		LUGAR DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE		(1) DENTRO DE LA EMPRESA <input type="checkbox"/> (2) FUERA DE LA EMPRESA <input checked="" type="checkbox"/>		CÓDIGO			52354	
INDIQUE CUAL SITIO:												
<input type="checkbox"/> (1) ALMACENES O DEPÓSITOS		<input type="checkbox"/> (2) ÁREAS DE PRODUCCIÓN		<input type="checkbox"/> (3) ÁREAS RECREATIVAS O DEPORTIVAS		<input type="checkbox"/> (4) CORREDORES O PASILLOS		<input type="checkbox"/> (5) ESCALERAS		<input type="checkbox"/> (6) PARQUEADEROS O ÁREAS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR		
<input type="checkbox"/> (7) OFICINAS		<input type="checkbox"/> (8) OTRAS ÁREAS COMUNES		<input type="checkbox"/> (9) OTRO:		<input type="checkbox"/> (10) FRACTURA		<input type="checkbox"/> (11) LUXACIÓN		<input type="checkbox"/> (12) TORCEDURA, ESGUINCE, DESGARRO MUSCULAR, HERNIA O LACERACIÓN DE MÚSCULO O TENDÓN SIN HERIDA		
<input type="checkbox"/> (13) CONMOCIÓN O TRAUMA INTERNO		<input type="checkbox"/> (14) AMPUTACIÓN O ENUCLEACIÓN (exclusión o pérdida de ojo)		<input type="checkbox"/> (15) HERIDA		<input type="checkbox"/> (16) TRAUMA SUPERFICIAL (Incluye rasguño, punción o pinchazo y lesión en ojo por cuerpo extraño)		<input type="checkbox"/> (17) GOLPE O CONTUSIÓN O APLASTAMIENTO		<input type="checkbox"/> (18) QUEMADURA		
<input type="checkbox"/> (19) ENVENENAMIENTO O INTOXICACIÓN AGUDA O ALERGIA		<input type="checkbox"/> (20) EFECTO DEL TIEMPO, CLIMA U OTRO RELACIONADO CON EL AMBIENTE		<input type="checkbox"/> (21) ASFIXIA		<input type="checkbox"/> (22) EFECTO DE LA ELECTRICIDAD		<input type="checkbox"/> (23) EFECTO NOCIVO DE LA RADIACIÓN		<input type="checkbox"/> (24) LESIONES MÚLTIPLES		
<input type="checkbox"/> (25) OTRO:		<input type="checkbox"/> (26) CABEZA		<input type="checkbox"/> (27) TRONCO		<input type="checkbox"/> (28) TORAX		<input type="checkbox"/> (29) ABDOMEN		<input type="checkbox"/> (30) MIEMBROS SUPERIORES		
<input type="checkbox"/> (31) OJO		<input type="checkbox"/> (32) CUELLO		<input type="checkbox"/> (33) (Incluye espalda, columna vertebral, médula espinal, pelvis)		<input type="checkbox"/> (34) (3.32) TORAX		<input type="checkbox"/> (35) (3.33) ABDOMEN		<input type="checkbox"/> (36) (4.46) MANOS		
<input type="checkbox"/> (37) (5.56) PIES		<input type="checkbox"/> (38) (6) UBICACIONES MÚLTIPLES		<input type="checkbox"/> (39) (7) LESIONES GENERALES U OTRAS		<input type="checkbox"/> (40) (1) MÁQUINAS Y/O EQUIPOS		<input type="checkbox"/> (41) (3.36) HERRAMIENTAS, IMPLEMENTOS O UTENSILIOS		<input type="checkbox"/> (42) (5) AMBIENTE DE TRABAJO		
<input type="checkbox"/> (43) (2) MEDIOS DE TRANSPORTE		<input type="checkbox"/> (44) (3) APARATOS		<input type="checkbox"/> (45) (4) MATERIALES O SUSTANCIAS		<input type="checkbox"/> (46) (44) RADIACIONES		<input type="checkbox"/> (47) (Incluye superficies de tránsito y de trabajo, muebles, tejados, en el exterior, interior o subterráneos)		<input type="checkbox"/> (48) (6.61) ANIMALES (Vivos o productos animales)		
<input type="checkbox"/> (49) (6) OTROS AGENTES NO CLASIFICADOS		<input type="checkbox"/> (50) (7) AGENTES NO CLASIFICADOS POR FALTA DE DATOS		<input type="checkbox"/> (51) MECANISMO O FORMA DEL ACCIDENTE:		<input type="checkbox"/> (52) (1) CAÍDA DE PERSONAS		<input checked="" type="checkbox"/> (53) (4) ATRAPAMIENTOS		<input type="checkbox"/> (54) (7) EXPOSICIÓN O CONTACTO CON LA ELECTRICIDAD		
<input type="checkbox"/> (55) (2) CAÍDA DE OBJETOS		<input type="checkbox"/> (56) (3) PISADAS, CHOQUES O GOLPES		<input type="checkbox"/> (57) (5) SOBRESFUERZO, ESFUERZO EXCESIVO O FALSO MOVIMIENTO		<input type="checkbox"/> (58) (6) EXPOSICIÓN O CONTACTO CON TEMPERATURA EXTREMA		<input type="checkbox"/> (59) (7) EXPOSICIÓN O CONTACTO CON SUSTANCIAS NOCIVAS O RADIACIONES O SALPICADURAS		<input type="checkbox"/> (60) (9) OTRO:		
IV. DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE												
DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ACCIDENTE												
El conductor Hugo Alberto Bastidas se encontraba conduciendo la ruta Ipiales- Cali en la vía panamericana en el sector el pedregal jurisdicción del municipio de Imues sufre una avería en la Llanta delantera izquierda, el trabajador procede a cambiar la llanta para resolver este inconveniente al realizar este procedimiento el vehículo cae sobre el trabajador, el cual le produce su fallecimiento.												
PERSONAS QUE PRESENCIARON EL ACCIDENTE					HUBO PERSONAS QUE PRESENCIARON EL ACCIDENTE?					SI	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
NOMBRE COMPLETO		TIPO DE IDENTIFICACIÓN		NÚMERO IDENTIFICACIÓN		CARGO						
NOMBRE COMPLETO		TIPO DE IDENTIFICACIÓN		NÚMERO IDENTIFICACIÓN		CARGO						
RESPONSABLE DEL INFORME (Representante o Delegado)												
NOMBRE COMPLETO		carlos arbey benavides montenegro		TIPO DE IDENTIFICACIÓN		CC <input checked="" type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> NU <input type="checkbox"/> PA <input type="checkbox"/> TI <input type="checkbox"/> CD <input type="checkbox"/> SD <input type="checkbox"/> PE <input type="checkbox"/>		NÚMERO IDENTIFICACIÓN		87068592		
CARGO		coordinador sst										
FIRMA o SELLO:					REPORTE No. 20220078493							
					FECHA DE RECEPCIÓN: 07/10/2022 10:02:00 a.m.							
					AXA COLPATRIA ARL							



FORMATO INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO EMPRESA

Accidente Grave Resolución 1401 de 2007
 Accidente de trabajo
 Accidente Mortal Ocidente

INFORME DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES LABORALES

I. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL EMPLEADOR, CONTRATANTE O COOPERATIVA

Tipo de vinculación Laboral: <input checked="" type="checkbox"/> EMPLEADOR <input type="checkbox"/> CONTRATANTE <input type="checkbox"/> COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO		SEDE PRINCIPAL PASTO	
Razón Social TRANSPORTADORES DE IPIALES S.A.	Tipo de Identificación: <input checked="" type="checkbox"/> MIT <input type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/> NU <input type="checkbox"/> E <input type="checkbox"/> PA	N°.	891200645
Dirección CALLE 17 N 15-40	Teléfono 3104540607	Correo Electrónico saludocupacional.transipiales@hotmail.com	
Departamento NARIÑO	Municipio PASTO	SEDE PASTO	ZONA <input type="checkbox"/> RURAL <input checked="" type="checkbox"/> URBANO

¿SON LOS DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO LOS MISMOS DEL CENTRO PRINCIPAL?
Solo en caso negativo diligenciar los siguientes datos del centro de trabajo

SI NO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL CENTRO DE TRABAJO:
EMPRESAS DEDICADAS AL TRANSPORTE INTERMUNICIPAL COLECTIVO REGULAR DE PASAJEROS

DIRECCIÓN: CALLE 17 N 15-40
 TELÉFONO: 3104540607
 CORREO ELECTRÓNICO: saludocupacional.transipiales@hotmail.com
 DEPARTAMENTO: NARIÑO MUNICIPIO: PASTO SEDE: PASTO ZONA: RURAL URBANO

II. INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE SE ACCIDENTÓ

Tipo de vinculación Laboral: (Marque con una X según corresponda)
 PLANTA MISIÓN COOPERADO ESTUDIANTE/APRENDIZ INDEPENDIENTE

PRIMER APELLIDO: BASTIDAS SEGUNDO APELLIDO: VELASCO PRIMER NOMBRE: HUGO SEGUNDO NOMBRE: ALBERTO

EPS A LA QUE ESTÁ AFILIADO: NUEVA EPS AXA COLPATRIA

SEXO: MASCULINO FEMENINO TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: MIT CC E NU PA FEP TI N° DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 13.010.842 FECHA DE NACIMIENTO: 22 OCTUBRE 1961

DIRECCIÓN: Manzana A Casa 3 Caminos de aragon Ipiales TELÉFONO: 3176408670 CORREO ELECTRONICO: SEDE: PASTO ZONA: RURAL URBANO

FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA: 1 NOVIEMBRE 2012 SALARIO U HONORARIO MENSUAL: \$ 1.116.660 JORNADA DE TRABAJO HABITUAL: DIURNA NOCTURNA MIXTO JORNOS

CARGO: CONDUCTOR OCUPACIÓN HABITUAL: Conductores de vehículos de motor

III. INFORMACIÓN SOBRE EL ACCIDENTE

FECHA DE OCURRENCIA DEL ACCIDENTE: 5 OCTUBRE 2022 HORA DE OCURRENCIA DEL ACCIDENTE: 23:33 JORNADA DE TRABAJO: DIURNA NOCTURNA MIXTO JORNOS ZONA: RURAL URBANO

DÍA DE OCURRENCIA DEL ACCIDENTE: LUNES MARTES MIÉRCOLES JUEVES VIERNES SÁBADO DOMINGO TOTAL TIEMPO LABORADO PREVIO AL ACCIDENTE: 02 HORAS

ESTABA REALIZANDO SU LABOR HABITUAL: SI NO DILIGENCIAR EN CASO NEGATIVO - ¿CUÁL ERA LA ACTIVIDAD QUE ESTABA REALIZANDO?
Cambio de llanta

TIPO DE ACCIDENTE: VIOLENCIA TRANSITO DEPORTIVO PROPIO DEL TRABAJO RECREATIVO Y CULTURAL LUGAR DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE: DENTRO DE LA EMPRESA FUERA DE LA EMPRESA ¿CAUSO LA MUERTE DEL TRABAJADOR?: SI NO

FECHA DEL FALLECIMIENTO: 5 OCTUBRE 2022 DIRECCIÓN: Sector el pedregal vía Imues, Tamboá DEPARTAMENTO: Nariño MUNICIPIO: Imues

INDIQUE EN QUE SITIO OCURRIÓ EL ACCIDENTE:
 ALMACÉN O DEPÓSITOS PARQUEADEROS O ÁREAS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR ÁREAS COMUNES ÁREAS DE PRODUCCIÓN ESCALERAS OFICINAS
 CORRIDORES O PASILLOS ÁREAS RECREATIVAS O DEPORTIVAS OTROS (ESPECIFICAR CUAL)

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL LUGAR DEL ACCIDENTE: Puente Guaitara Sector el pedregal vía Ipiales-Pasto

TIPO DE LESIÓN: 55. Golpe o Contusión o Aplastamiento

PARTE DEL CUERPO AFECTADA: (3.8) tronco (ubicaciones múltiples)

AGENTE DEL ACCIDENTE: (2) medios de transporte

MECANISMO O FORMA DEL ACCIDENTE: (4.1) atrapamiento por un objeto

IV. REALIZAR LA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DEL ACCIDENTE

1. DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE

El conductor Hugo Alberto Bastidas, se encontraba conduciendo la ruta Ipiales -Cali en la vía panamericana en el sector el Pedregar, jurisdicción del municipio de Imues sufre una avería en la llanta delantera izquierda, el trabajador procede a cambiar la llanta para resolver este inconveniente al realizar este procedimiento el vehículo cae sobre el trabajador, el cual le produce su fallecimiento.

VEL. SEÑALABLES DE LA INVESTIGACIÓN

Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Cargo en el SG-SST <small>(Integrante Copasst, Encargado de SST, Jefe Inmediato)</small>	Firma y Documento de Identidad
LUIS FERNANDO GAMEZ GUERRERO	SUBGERENTE	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN	
EDWIN HERNAN VILLAMARIN ROBLES	JEFE OPERATIVO	JEFE INMEDIATO	
LUIS CARLOS ARTEAGA RAMIREZ	COORDINADOR DE CALIDAD	SECRETARIO DEL COPASST	
CARLOS ARBEY BENAVIDES MONTENEGRO	COORDINADOR SST	ENCARGADO DE SST	

RESPONSABLE DEL SG-SST


 Firma
 Nombre y Apellido: Carlos Arbey Benavides Montenegro
 Doc. Identidad: 87068592
 Licencia S.O. N°: 2242

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA


 Firma:
 Nombre y Apellido: Luis Fernando Gamez Guerrero
 Doc. Identidad: 98390331

Envío de la investigación de la Empresa a la ARL

20/10/2022

Remitente: TRANSPIALES S.A.
Destinatario Sede: B. MARINO
Depen: DESPACHO DIRECCION TERRITORIAL

Transpiales S.A.
Pasajeros, Especial Carga & Servicentro



SGI-SST-AT-OF-2016
San Juan de Pasto, octubre 7 del 2022

Señores:
MINISTERIO DE TRABAJO
Pasto

Proceso: SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

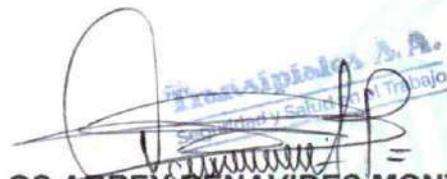
Asunto: ENTREGA DE REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO MORTAL

De conformidad a los parámetros legales (El artículo 2.2.4.1.7 del Decreto 1072 de 2015 señala que existe la obligación para el empleador de reportar los accidentes graves y mortales que ocurran al interior de las organizaciones, dentro de un plazo de (2) dos días hábiles siguientes a la ocurrencia de los mismos a la Dirección Territorial u oficina más cercana al lugar donde sucedieron los hechos. Cabe destacar que las empresas deberán hacer el correspondiente trámite ante la ARL y EPS), hago entrega del reporte del presunto accidente de trabajo del señor **HUGO ALBERTO BASTIDAS VELASCO** identificado(a) con C.C 13.010.842. ocurrido el día 05 de octubre del 2022, en cumplimiento de sus funciones como conductor de la empresa TRANSPIALES S.A

Adjunto reporte de Accidente FURAT de Axa Colpatria

Sin otro particular me suscribo de Ud.

Atentamente,


CARLOS ARBEY BENAVIDES MONTENEGRO
COORDINADOR EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



SGI-SST-AT-OF-2017
San Juan de Pasto, octubre 7 del 2022

Señores:
NUEVA EPS
Pasto



Proceso: SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Asunto: REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO MORTAL

Cordial saludo,

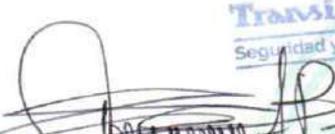
De conformidad a los parámetros legales y o para lo de su competencia, hago entrega del reporte del presunto accidente de trabajo del señor (a) **HUGO ALBERTO BASTIDAS VELASCO** identificado(a) con C.C 13.010.842 ocurrido el día 05 de octubre del 2022, en cumplimiento de sus funciones como conductor de la empresa TRANSIPIALES S.A

Adjunto reporte de Accidente FURAT de Axa Colpatría

Si otro particular me suscribo a usted

Atentamente,

Transipiales S.A.
Seguridad y Salud en el Trabajo


CARLOS ARBEY BENAVIDES MONTENEGRO
COORDINADOR EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO





CERTIFICA EPP

(1 FOLIO)

SGI-SST-OF-0175-2023

San Juan de Pasto, 3 de Marzo de 2023

EL COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SEGURIDAD VIAL

HACE CONSTAR

Que el señor **HUGO ALBERTO BASTIDAS VELASCO (Q.E.P.D.)**, identificado con cédula de ciudadanía N° 13.010.842 de Ipiales- Nariño, en el cargo de conductor, no requiere elementos de protección personal de acuerdo a la Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de los Riesgos para la ejecución de sus funciones.

Esta constancia se expide a petición del interesado.


CARLOS ARBEY BENAVIDES MONTENEGRO
Coordinador de SST y SV
TRANSPORTADORES DE IPIALES S.A



REPORTE CONCESIONARIO ACCIDENTE

(5 FOLIOS)

2580-22

UNION DEL BUIR		ATENCIÓN DE EVENTOS EN LA VÍA						PT.14.29-CO.F.01.Ed.2		
FECHA		PR EVENTO		CALZADA		RUTA (S)		SENTIDO		
6 OCT 2022		471700		SENCILLA <input type="checkbox"/> DOBLE <input checked="" type="checkbox"/>		X 2501 25NRD 25NRC		X RUMICHACA- PASTO PASTO - RUMICHACA		
TIPO DE EVENTO		HORA DE SOLICITUD		HORA SEÑALIZACIÓN		HORA DESPEJE CALZADA		HORA DESPEJE BERMA		
ACCIDENTE <input checked="" type="checkbox"/> INCIDENTE <input type="checkbox"/>		0:09		0:70		05:30		05:30		
								BITÁCORA No. 10118		
1. ASPECTOS DEL EVENTO					2. SEÑALIZACIÓN					
TIEMPO:		1. NORMAL <input type="checkbox"/>		2. NEBLINA <input type="checkbox"/>		3. LLUVIOSO <input checked="" type="checkbox"/>		4. OTRO <input type="checkbox"/>		
TERRENO:		1. PLANO <input type="checkbox"/>		2. ONDULADO <input type="checkbox"/>		3. MONTAÑOSO <input checked="" type="checkbox"/>		4. ESCARPADO <input type="checkbox"/>		
GEOMETRÍA:		1. CURVA IZQ. <input type="checkbox"/>		2. CURVA DER <input checked="" type="checkbox"/>		3. RECTA <input type="checkbox"/>		4. CAJÓN <input type="checkbox"/>		
SECCIÓN TÍPICA:		1. TERRAPLÉN <input type="checkbox"/>		2. M - D IZQUIERDA <input checked="" type="checkbox"/>		3. M - D DERECHA <input type="checkbox"/>		4. CALZADA <input type="checkbox"/>		
SUPERFICIE:		1. SECA <input type="checkbox"/>		2. HÚMEDA <input checked="" type="checkbox"/>		3. OTRA: CUAL? <input type="checkbox"/>		4. CARRIL <input type="checkbox"/>		
								SEÑALIZACIÓN VERTICAL		
								IZQ PR <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> SP <input type="checkbox"/> SR <input type="checkbox"/>		
								DER PR 471500 SI <input type="checkbox"/> SP 04 SR <input type="checkbox"/>		
								IZQ PR <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> SP <input type="checkbox"/> SR <input type="checkbox"/>		
								DER PR 471700 SI <input type="checkbox"/> SP <input type="checkbox"/> SR 30(60)		
								SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL CONTINUA <input type="checkbox"/> DISCONTINUA <input checked="" type="checkbox"/>		
3. TIPO DE EVENTO					3.2 ACCIDENTE					
3.1 INCIDENTE					3.2 ACCIDENTE					
TIPO		CAUSA DEL INCIDENTE POR DAÑO			TIPO		CAUSA PROBABLE			
CON VEHÍCULO		VEHÍCULO VARADO <input type="checkbox"/> SIN COMBUSTIBLE <input type="checkbox"/>			COLISIÓN VEHICULAR (CHOQUE) <input type="checkbox"/>		FALLAS HUMANAS <input checked="" type="checkbox"/>			
VEHÍCULO ABANDONADO <input type="checkbox"/>		INMOVILIZACIÓN <input type="checkbox"/>			ACCIDENTE MOTOCICLISTICO <input type="checkbox"/>		OTRO <input type="checkbox"/>			
EVENTO NATURAL / OBRA		DESPLIZAMIENTO <input type="checkbox"/> CAÍDA DE ÁRBOL <input type="checkbox"/>			SALIDA DE CALZADA <input type="checkbox"/>		CUAL? <input type="checkbox"/>			
CAÍDA DE PIEDRA <input type="checkbox"/>		INCENDIO FORESTAL <input type="checkbox"/>			ATROPELLAMIENTO <input type="checkbox"/>					
OTRO <input type="checkbox"/>		CUAL? <input type="checkbox"/>			OTRO <input type="checkbox"/>		CUAL? ACCIDENTE POR APLASTAMIENTO <input checked="" type="checkbox"/>			
3.3 EL EVENTO INVOLUCRA										
DERRAME DE SUSTANCIAS		TIPO DE SUSTANCIA:								
SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>										
APOYO MANTENIMIENTO		SERVICIO GRÚA			SEMOVIENTES					
SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> CUAL? <input type="checkbox"/>					
4. DATOS VEHÍCULO/CONDUCTOR										
VEHÍCULO 1					CONDUCTOR / PROPIETARIO					
MARCA: SCANIA		PLACA: SAV 656		COLOR: Verde Blanco		LÍNEA: 4001B		CONDUCTOR: Alberto Basilio		CEDULA: 13010842.
CLASE: BUS.		CATEGORÍA: III		MODELO: 2017		DIRECCIÓN: IPALES		CELULAR: 3163447703.		
PÓLIZA:		SOAT:		MUNICIPIO DE ORIGEN: IPALES		MUNICIPIO DE DESTINO: Cali				
VEHÍCULO 2					CONDUCTOR / PROPIETARIO					
MARCA:		PLACA:		COLOR:		LÍNEA:		CONDUCTOR:		CEDULA:
CLASE:		CATEGORÍA:		MODELO:		DIRECCIÓN:		CELULAR:		
PÓLIZA:		SOAT:		MUNICIPIO DE ORIGEN:		MUNICIPIO DE DESTINO:				
VEHÍCULO 3					CONDUCTOR / PROPIETARIO					
MARCA:		PLACA:		COLOR:		LÍNEA:		CONDUCTOR:		CEDULA:
CLASE:		CATEGORÍA:		MODELO:		DIRECCIÓN:		CELULAR:		
PÓLIZA:		SOAT:		MUNICIPIO DE ORIGEN:		MUNICIPIO DE DESTINO:				
5. DESCRIPCIÓN DEL EVENTO / ACCIONES TOMADAS										
<p>En atención de incidente "vehículo varado" tipo bus de tercera categoría, donde ya se había desplegado señalización con conos y donde se había insistido en reiteradas ocasiones al conductor de no continuar con el cambio de llantas dadas las circunstancias de inseguridad debido a condiciones climáticas, lugar y características del vehículo, el conductor decidió continuar bajo su responsabilidad y riesgo muy apesadumbrado de la reiterativas recomendaciones mías y de los pasajeros, ingresa bajo el vehículo y el vehículo cae generando el aplastamiento del mismo, de manera inmediata se solicita apoyo al sitio asiste ambulancia, DITRA, grúa e inspector de policía de inses para el levantamiento, al vehículo le es extraída y cambiada la llanta por un tercero, bajo autorización y riesgo de DITRA, el vehículo continúa destino, sobre la calzada no se observa caída de piedra ni derrame de hidrocarburos.</p>										
TESTIGO		NOMBRE			IDENTIFICACIÓN		CELULAR		DIRECCIÓN	
SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>										
6. DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL										
DEFINA CLARAMENTE EL ELEMENTO DAÑADO, ACLARE SU CANTIDAD Y DE SER NECESARIO SU SECCIÓN:									SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

ATENCIÓN DE EVENTOS EN LA VÍA

PT. 14.29-CO.F.01 Ed.2

7. HERIDOS

ACTOR VIAL	NOMBRE	GÉNERO		DOCUMENTO	EDAD	TIPO DE CONDICIÓN			EN SITIO	TRASLADADO
		M	F			LEVE	GRAVE	MUERTOS		
Conductor	Hugo Alberto Baschidas	X		13010842	62			7		
ATENDIDOS POR CONCESIÓN								1		
ATENDIDOS POR TERCEROS								0		
TOTAL								7		

8. APOYO AUTORIDADES

DITRA SI NO NOMBRE POLICÍA SI. Ramirez PLACA 87593 OTRAS AUTORIDADES INSPECTOR Simón Pablos (Policía)

9. EVALUACIÓN TIEMPOS DE ATENCIÓN

9.1 SEÑALIZACIÓN/APOYO

VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO	PR SALIDA	HORA SOLICITUD	HORA LLEGADA	HORA TERMINACIÓN	NOMBRE / FIRMA DEL OPERADOR
IOK 072.	471700	0:09	0:10	5:30	Cumil Enriquez

9.2 GRÚA

VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO	PR SALIDA	PR TRASLADO	HORA SOLICITUD	HORA LLEGADA	HORA INICIO TRASLADO	HORA LLEGADA LUGAR DE TRASLADO	HORA FINALIZACIÓN	NOMBRE / FIRMA DEL OPERADOR
IDRO80	SS5500	—	00:12	00:59	—	—	08:20	Diana Velazquez

Con la suscripción del presente documento declaro contar con la capacidad de asumir los derechos y obligaciones en él contenidos y en este sentido autorizo a la _____ para que preste el servicio de auxilio mecánico TOTALMENTE GRATUITO al vehículo de placas V1 _____ V2 _____ V3 _____ Conducido y/o de propiedad de V1 _____ V2 _____ V3 _____ en las unidades funcionales comprendidas en el contrato de concesión y acepto expresamente que la CONCESIÓN no se hará responsable de ningún daño ocasionado al vehículo mencionado, durante el desarrollo del servicio en el cual participan los equipos y funcionarios dispuestos para dichos fines y renuncio expresamente a presentar cualquier reclamación judicial o extrajudicial por este motivo.

Manifiesto adicionalmente que he sido informado por la CONCESIÓN sobre la forma en que se va a desarrollar la maniobra de enganche, traslado de mi vehículo y riesgos que de la misma se puedan derivar, manifiesto que acepto la realización de dicho procedimiento. Así mismo, reconozco que me han dado la recomendación de no intervenir en la prestación del servicio, ni manipular herramientas; por consiguiente asumo las consecuencias que de tal maniobra y traslado se deriven para mi vehículo y mi integridad en caso de no atender las recomendaciones entregadas, exoneró a la CONCESIÓN de cualquier daño o perjuicio derivado de la ejecución de las labores realizadas por la grúa de placas _____ y renuncio expresamente a presentar cualquier reclamación judicial o extrajudicial por este motivo.

FIRMA DEL USUARIO V1

FIRMA DEL USUARIO V2

FIRMA DEL USUARIO V3

Declaro que NO AUTORIZO el retiro del vehículo por parte de la Concesionaria y que soy el único responsable por los efectos adversos que se puedan ocasionar por la mayor permanencia del vehículo en la vía. Adicionalmente me comprometo a prestar la colaboración que sea necesaria a la Concesionaria en caso de que esta lo requiera. A continuación, enumero los motivos por los cuales no autorizo el retiro del vehículo:

FIRMA DEL USUARIO V1

FIRMA DEL USUARIO V2

FIRMA DEL USUARIO V3

RESERVACIONES: Información de SCAR y PDUZ no suministrada.

Carolina
Revisó: Operador CCO



UNIÓN DEL SUR

REPORTE DIARIO DE AMBULANCIA

FL-CVUS-OM-13.Ed.2

1. TIPO DE NOVEDAD

1. ACCIDENTE VEHICULO	(a) VOLCAMIENTO	3. COLISION VEHICULO ANIMAL	7. SERVICIO A LA COMUNIDAD
2. COLISION VEHICULAR	(b) SALIDA DE CALZADA	4. ATROPELLO	8. OTRO, CUAL? ACCIDENTE POR APLASTAMIENTO
		5. ACCIDENTE DE MOTOCICLETA	

2. PERSONAS ATENDIDAS

N° FTE	NOMBRE DEL USUARIO	SEXO		DOCUMENTO	EDAD	VALORADO		TIPO DE CONDICIÓN			TRASLADADO A	ATENDIDO EN SITIO	
		M	F			SI	NO	LEVES	GRAVES	MUERTOS			
1	Alberto Bastidas	X		13010842	62						1		SI
2													
3													
4													
5													
6													
ATENDIDOS POR CONCESIÓN											1		
ATENDIDOS POR TERCEROS											0		
TOTALES											1		

NOTA: EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS PACIENTES NO ACEPTE LA ATENCION Y/O TRASLADO, FAVOR DILIGENCIAR EL FORMATO DE NO ACEPTACIÓN DEL SERVICIO.

3. DIAGNOSTICOS PACIENTES

DESCRIPCION PACIENTE 1:	Paciente masculino, atendido por medico de turno quien diagnostica muerte instantanea, queda en el sitio a cargo de policia	PLACA VEHICULO	
		N° TELEFONO	316 344 7703
DESCRIPCION PACIENTE 2:		PLACA VEHICULO	
		N° TELEFONO	
DESCRIPCION PACIENTE 3:		PLACA VEHICULO	
		N° TELEFONO	

4. DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

Informa 660 accidente de transito en el pr 47+700, al llegar al sitio se observa vehiculo en carril derecho, medico de turno diagnostica persona sin signos vitales, en el sitio no se evidencia lesionados.

5. EVALUACIÓN DE TIEMPOS DE ATENCIÓN

HORA DE RECIBO DE LLAMADA	00:09	OPERADOR C.C.O	Claudia	T. LLEGADA	
HORA DE LLEGADA AL SITIO	00:18	PR INICIAL	38+500		0:09
HORA DE INICIO DE TRASLADO		U. FUNCIONAL	3		T. EN SITIO
HORA DE LLEGADA AL LUGAR DEL TRASLADO		PR EVENTO	47+700		5:09
HORA DE TERMINACION DEL EVENTO	05:27	U. FUNCIONAL	4		T. DE TRASLADO
HORA DE REGRESO A LA BASE OPERACIONAL	05:44	LUGAR DE TRASLADO	En el sitio		

6. DATOS DEL USUARIO

NOMBRE	Cualts Alberto Bastidas Flores	ACEPTA SERVICIO	
CEGULA No.	1065921730	SI	NO
FIRMA	<i>[Firma]</i>	No. TELEFONO	
ELABORO		APROBO	
NOMBRE	David Evaso	NOMBRE	Cabriela yllata
FIRMA	<i>[Firma]</i>	FIRMA	<i>[Firma]</i>
CARGO	Medico	CARGO	op.cco
FECHA	06-10-2022	FECHA	07/10/2022
		NOMBRE	Wilson Vallejo Gamboa
		FIRMA	<i>[Firma]</i>
		CARGO	COORDINADOR C.C.O
			Concesionaria Via Union de. Sur
		FECHA	10-10-2022.

Auxiliar enfermeria: Diego Cerob
 um- 744
 Placas km 512

ATENCIÓN PREHOSPITALARIA PARA PACIENTES DE ACCIDENTES DE TRANSITO Y/O SERVICIOS A LA COMUNIDAD

FECHA 06 M 10 A 2022 00:00	HORA 00:00	NOMBRES Y APELLIDOS Hugo Alberto Bastidas Velazco	SEXO <input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F	PRIORIDAD <input type="checkbox"/> R <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> N
PR DEL EVENTO 47 + 700	U. FUNCIONAL 19A	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN 13010842	CELULAR 3163447703	
ESTADO CIVIL Casado	F. DE NACIMIENTO 20-10-1960	EDAD 62 años	OCUPACIÓN Conductor Transpíctes.	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA HABITUAL Camino Aragon I H2 A Casa 3		TELÉFONO —	CIUDAD Ipiates	DTO. Nariño
NOMBRES Y APELLIDOS DEL ACOMPAÑANTE Carlos Alberto Bastidas Flores		TELÉFONO 3163447703	CIUDAD Ipiates	DTO. Nariño.
ASEGURADORA RESPONSABLE DEL PACIENTE		PÓLIZA O NUMERO DEL CARNÉ		

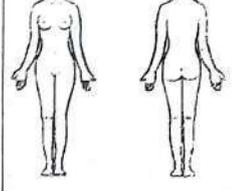
CAUSA EXTERNA QUE ORIGINA LA ATENCIÓN

ENFERMEDAD GENERAL <input checked="" type="checkbox"/>	LESIÓN POR AGRESIÓN <input type="checkbox"/>	LESIÓN AUTOINFRINGIDA <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ACCIDENTE COMÚN <input checked="" type="checkbox"/>	ACCIDENTE DE TRANSITO <input type="checkbox"/>	ACCIDENTE DE TRABAJO <input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
CATÁSTROFE <input type="checkbox"/>	ACC. RÁBICO U OFÍDICO <input type="checkbox"/>	OTROS <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

MOTIVO DE LA ATENCIÓN: Se acude a llamado PR donde se encuentra cuerpo en la vía en decubito prono Sin signos vitales, pulso central y carotideo ausentes, ausencia de reflejos del tronco encefálico, se notifica a autoridades competentes para continuar protocolo de levantamiento. Según refieren ocupantes del Bus y Funcionario de carro taller El conductor se encontraba cambiando llanta pinchada, aparentemente puso mal el gato y equipo para levantar el bus porque ya se había caído el peso en 2 ocasiones y a pesar de que le recomendaron llamar a la grua, El se obstinó en continuar y finalmente cayó todo el peso del bus sobre su cuerpo causando muerte instantánea.

ANTECEDENTES PERSONALES	ALERGIAS Sin información	PATOLOGÍAS Sin información	<input type="checkbox"/>
	MEDICAMENTOS Sin información	LIQ. Y ALIMENTOS Sin información	<input type="checkbox"/>

EXAMEN FÍSICO	FR 0 T° 34° PA 0 FC 0 GSW 3/15	RO 1	RV 1	RM 1
---------------	--------------------------------	------	------	------



DESCRIBA LOS HALLAZGOS

Cabeza: No se palpan masas ni depresiones, pupilas Arreactivas, reflejo Fotomotor-consensuado abolidos, Ausencia reflejo nauseoso y tusígeno, Boca con Oxialoreo, cuello móvil, torax asimétrico se palpa depresión de 5cm x 5cm con Fracturas costales múltiples en línea medio clavicular izquierda. Ausencia esfuerzo ventilatorio espontáneo, murmullo vesicular abolido, corazón sin ruidos cardiacos audibles ni palpables, Abdomen globoso normoconfigurado, pelvis estable, Extremidades Simétricas. Glsgr 3/15

UBIQUE LA LESIÓN

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

OXIGENACIÓN	ASPIRACIÓN	VENTILACIÓN	INTUBACIÓN	DEFIBRILACIÓN	MONITOREO
HEMOSTASIA	SUTURA	VENDAJE	INMOVILIZACIÓN	COLLAR CERVICAL	LÍQUIDOS
MEDICACIÓN	PARTO	APOYO PSICOLÓGICO	OTROS:		



ATENCIÓN PREHOSPITALARIA PARA PACIENTES DE ACCIDENTES DE TRANSITO Y/O SERVICIOS A LA COMUNIDAD

DIAGNÓSTICO

- Muerte instantánea (CIE 10 : R960)

EN CASO DE REQUERIR TRANSPORTE

FIRMA FUNCIONARIO QUIEN RECIBE EL PACIENTE EN LA INSTITUCION HOSPITALARIA:

TRANSLADADO A:

ESTADO EN QUE SE ENTREGA

VIVO

MUERTO

SERVICIO

HORA

OBSERVACIONES

TESTIGOS: Camilo Ramirez - 1087008318 - Camilo Ramirez.
 Se llega al sitio de llamado, cuerpo se encuentra en la vía, a un costado del Bus en posición decubito prono, se procede a toma de signos vitales los cuales son nulos, pulso central ausente, se hace llamado a autoridades competentes para continuar proceso.

RESPONSABLES DE ATENCIÓN (NOMBRE, FIRMA, REGISTRO O DOC ID)

David ERASO QUINTERO

CONDUCTA DEL PACIENTE

ACEPTA SER VALORADO

SI

NO

REQUIERE TRASLADO

SI

NO

ACEPTA TRASLADO

SI

NO

FIRMA CONSENTIMIENTO INFORMADO

SI

NO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo (Paciente / Acompañante) Carlos Alberto Bastidas Flores identificado con C.C. No. 1065921330 de Ipiales autorizo a la tripulación de la móvil para realizar la valoración, procedimiento y/o traslado del paciente. Acepto que se me han explicado las razones del traslado y las posibles complicaciones que podrían ocurrir como consecuencia de la patología base o durante el traslado, de tal manera que admito la realización de maniobras de reanimación o su finalización, de acuerdo al criterio médico y a la patología del paciente. He tenido la oportunidad de hacer todas las preguntas pertinentes para aclarar mis dudas y se me han respondido de manera clara y suficiente.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE LA GRABACION Y EL PROCESO DE CONFIDENCIALIDAD

Yo (Paciente / Acompañante) _____ identificado con C.C. No. _____ de _____ he sido informado que la móvil cuenta con un sistema de monitoreo por cámaras, para realizar la grabación de los procedimientos realizados durante la valoración y/o traslado. Autorizo a SISMEDICA LTDA., para realizar la grabación en la atención del paciente. De igual forma, SISMEDICA LTDA., garantiza la confidencialidad y reserva del documento grabado.

FIRMA DEL PACIENTE Y/O ACOMPAÑANTE O TESTIGO

PARENTESCO

Hijo

FR	FRECUENCIA RESPIRATORIA	GSW	NIVEL DE CONCIENCIA DE UN PACIENTE CON TRAUMATISMO CRANEOENCEFÁLICO	R	PACIENTE QUE REQUIERE RESUCITACION CON RIESGO VITAL INMEDIATO
FC	FRECUENCIA CARDIACA	RO	RESPUESTA OCULAR	A	PACIENTE DE EMERGENCIA O URGENTES CON RIESGO VITAL INMEDIATO
PA	PRESIÓN ARTERIAL	RV	RESPUESTA VERBAL	N	PACIENTES URGENTES CON RIESGO POTENCIAL
T	TEMPERATURA	RM	RESPUESTA MOTORA	V	PACIENTES MENOS URGENTES DE COMPLEJIDAD SIGNIFICATIVA



MANUAL NORMAS DE SEGURIDAD
TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.
(32 FOLIOS)

2022

MANUAL DE NORMAS DE SEGURIDAD TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

1 de julio de 2022

	TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.	Código: DE-PE-GER-M003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	Versión: 005
	Manual de Normas de Seguridad	Vigencia: 01/07/2022
		Página 2 de 32



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.

HISTÓRICO DE CAMBIOS		
Fecha	Versión N°	Cambios
09/06/2016	001	Aprobación primera versión
27/04/2019	002	Segunda versión
10/02/2021	003	Se ajusta los siguientes numerales 4.2 Trabajadores, 6.1 Normas generales de seguridad para conductores, 6.1.8 "Que hacer en caso de riesgo por fenómeno natural", 6.1.9. Condiciones generales: Lluvia, Neblina, talud tierra y desbordamiento de quebrada sobre la vía. Se agrega el numeral 6.5. Mantenimiento Locativo y 6.6 de Guardas de seguridad.
02/02/2022	004	Se agregan el numeral 6.7. Normas para actividades deportivas, recreativas y culturales organizadas por la empresa
1/07/2022	005	Se adiciona normativa aplicable al mantenimiento vehicular, se ajusta la tabla de relevos por ruta.

Elaborado por		Revisado Por		Aprobado Por	
Nombre		Nombre		Nombre	
Carlos Arvey Benavides		Luis Carlos Arteaga Ramírez		Luis Fernando Gámez G.	
Cargo	Coordinador SST y SV	Cargo	Coordinador SGC	Cargo	Subgerente
Fecha	7 de junio de 2022	Fecha	15 de junio de 2022	Fecha	01 de julio de 2022

Nota: documento firmado en original

	TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.	Código: DE-PE-GER-M003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	Versión: 005
	Manual de Normas de Seguridad	Vigencia: 01/07/2022
		Página 3 de 32

CONTENIDO

CONTENIDO.....	3
INTRODUCCIÓN	6
1 OBJETIVO.....	7
2 ALCANCE.....	7
3 DEFINICIONES.....	7
4 RESPONSABILIDADES.....	13
4.1 Gerente, Líderes de proceso, Coordinadores y Supervisores.....	13
4.2 Trabajadores.....	13
5 REFERENCIAS NORMATIVAS.....	14
5.1 Legales.....	14
5.2 Otras referencias normativas no obligatorias.....	14
6 NORMAS DE SEGURIDAD POR CARGOS CRÍTICOS.....	15
6.1 Conductor.....	15
6.1.1 Normas generales de seguridad para conductores.....	15
6.1.2 Límites de Velocidad (Ley 769, Art. 106 – 107).....	17
6.1.3 Separación entre vehículos (Ley 769 de 2002, Art. 108).....	18
6.1.4 Adelantamiento.....	18
6.1.5 Uso del teléfono celular.....	18
6.1.6 Qué hacer en caso de Accidente Vial.....	19
6.1.7 Qué hacer en caso de Riesgo Público.....	20
6.1.8 Que hacer en caso de riesgo por fenómeno natural.....	20
6.2 Conductores vehículos servicio de transporte de carga.....	22
6.2.1 Normas generales.....	22
6.2.2 Inspección vehículo.....	23
6.3 Islero o Vendedor de combustible.....	24
6.4 Mantenimiento locativo.....	25
6.5 Guardas de Seguridad.....	26
6.5.1 Situación de riesgo público.....	26
7 NORMAS PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS O CULTURALES.....	27
7.1 Antes.....	27
7.2 Durante.....	27

	TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.	Código: DE-PE-GER-M003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	Versión: 005
	Manual de Normas de Seguridad	Vigencia: 01/07/2022
		Página 4 de 32

7.3	Después.....	28
4.	ANEXOS.....	29

COPIA CONTROLADA

	TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.	Código: DE-PE-GER-M003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	Versión: 005
	Manual de Normas de Seguridad	Vigencia: 01/07/2022
		Página 5 de 32

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1 Distancia de separación entre vehículos. 18

CONTENIDO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Límites de velocidad..... 18

COPIA CONTROLADA

	TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.	Código: DE-PE-GER-M003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	Versión: 005
	Manual de Normas de Seguridad	Vigencia: 01/07/2022
		Página 6 de 32

INTRODUCCIÓN

TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A., ha implementado su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, el cual articulado con el sistema de gestión de calidad, estipula entre otros aspectos procesos, procedimientos, actividades, instructivos, enfocados en preservar la Salud y Seguridad de sus trabajadores, usuarios, visitantes y demás partes interesadas, en todas sus unidades de negocio y áreas de operación.

El sector del transporte tiene riesgos específicos que debe enfrentar, tanto para la protección de vidas humanas como para asegurar la rentabilidad de la empresa, protegiendo los vehículos y las cargas transportadas. Para las empresas de transporte, los accidentes de tránsito tienen un efecto negativo sobre el desarrollo sustentable, ya que impactan tanto a la sociedad, como al medio ambiente y la economía tanto de la empresa como del país.

De la misma forma, frente a la distribución de derivados del petróleo, la organización se ha comprometido con la aplicación de buenas prácticas en las estaciones de servicio, en donde se presentan riesgos que se deben controlar y prevenir.

Este manual, recopila todos los estándares de SST para todos los trabajadores de los cargos críticos que se identificaron con el IPER, los mismos se han divulgado a través del plan anual de inducción capacitación y entrenamiento, con el fin de garantizar su conocimiento, aplicación y mejoramiento continuo, así mismo, su cumplimiento es verificado a través de inspecciones, evaluaciones de desempeño, auditorias y demás métodos, que garanticen adecuado comportamiento de los implicados.

El presente manual se ajustará en la medida que la reglamentación normativa vigente genere nuevos estándares, o cuando el análisis o revisión de los sistemas de gestión genere un ajuste o mejora al mismo, o cuando la ARL lo solicite como mecanismo de mejoramiento y prevención de los peligros, en síntesis, cuando el análisis de la gestión del cambio determine la pertinencia de realizar un ajuste.

	TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.	Código: DE-PE-GER-M003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	Versión: 005
	Manual de Normas de Seguridad	Vigencia: 01/07/2022 Página 7 de 32

1 OBJETIVO.

Establecer para todos los trabajadores directos o indirectos (contratistas, practicantes del Sena y Universitarios) que laboren para **TRANSIPIALES S. A.**, las normas y procedimientos de SST, con el fin de brindar un instrumento que delimite la forma segura para realizar las diferentes actividades laborales de la empresa.

2 ALCANCE.

Este Manual aplica para todas las unidades de negocio de la empresa, trabajadores directos, indirectos, contratistas y practicantes de **TRANSIPIALES S. A.**

3 DEFINICIONES.

- **Acera o andén:** Franja longitudinal de la vía urbana, destinada exclusivamente a la circulación de peatones, ubicada a los costados de ésta.
- **Accidente de tránsito:** Evento generalmente involuntario, generado al menos por un vehículo en movimiento, que causa daños a personas y bienes involucrados en él, e igualmente afecta la normal circulación de los vehículos que se movilizan por la vía o vías comprendidas en el lugar o dentro de la zona de influencia del hecho.
- **Actividad deportiva:** Toda actividad que la empresa convoque en pro del bienestar de los trabajadores. Es el conjunto de acciones relacionadas con la práctica metódica del ejercicio físico, que tiene como finalidad superar una meta o vencer a un adversario en competencia sujeta a reglas establecidas.
- **Adelantamiento:** Maniobra mediante la cual un vehículo se pone delante de otro vehículo que lo antecede en el mismo carril de una calzada.
- **Agente de tránsito:** Todo funcionario o persona civil identificada que está investida de autoridad para regular la circulación vehicular y peatonal y vigilar, controlar e intervenir en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte en cada uno de los entes territoriales.
- **Alcoholemia:** Cantidad de alcohol que tiene una persona en determinado momento en su sangre.
- **Alcoholimetría:** Examen o prueba de laboratorio, o por medio técnico que determina el nivel de alcohol etílico en la sangre.
- **Alcohosensor:** Sistema para determinar alcohol en aire exhalado.
- **Bahía de estacionamiento:** Parte complementaria de la estructura de la vía utilizada como zona de transición entre la calzada y el andén, destinada al estacionamiento de vehículos.
- **Berma:** Parte de la estructura de la vía, destinada al soporte lateral de la calzada para el tránsito de peatones, semovientes y ocasionalmente al estacionamiento de vehículos y tránsito de vehículos de emergencia.
- **Bocacalle:** Embocadura de una calle, en una intersección.

	TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.	Código: DE-PE-GER-M003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	Versión: 005
	Manual de Normas de Seguridad	Vigencia: 01/07/2022
		Página 8 de 32

- **Bus:** Vehículo automotor destinado al transporte colectivo de personas y sus equipajes, debidamente registrado conforme a las normas y características especiales vigentes.
- **Buseta:** Vehículo destinado al transporte de personas con capacidad de 20 a 30 pasajeros y distancia entre ejes inferiores a 4 metros.
- **Cabina:** Recinto separado de la carrocería de un vehículo destinado al conductor.
- **Calzada:** Zona de la vía destinada a la circulación de vehículos.
- **Carreteable:** Vía sin pavimentar destinada a la circulación de vehículos.
- **Camión:** Vehículo automotor que por su tamaño y destinación se usa para transportar carga.
- **Capacidad de pasajeros:** Es el número de personas autorizado para ser transportados en un vehículo.
- **Capacidad de carga:** Es el máximo tonelaje autorizado en un vehículo, de tal forma que el peso bruto vehicular no exceda los límites establecidos.
- **Capacitación:** Es un proceso educativo a corto plazo el cual utiliza un procedimiento planeado, sistemático y organizado a través del cual el personal adquiere los conocimientos y las habilidades técnicas necesarias para acrecentar su eficacia en el logro de las metas de la organización.
- **Carretera:** vía cuya finalidad es permitir la circulación de vehículos, con niveles adecuados de seguridad y comodidad.
- **Carril:** Parte de la calzada destinada al tránsito de una sola fila de vehículos.
- **Carrocería:** Estructura del vehículo instalada sobre un chasis, destinada al transporte de personas o de carga.
- **Centro de diagnóstico automotor:** Ente estatal o privado destinado al examen técnico-mecánico de vehículos automotores y a la revisión del control ecológico conforme a las normas ambientales.
- **Chasis:** Conjunto de elementos que proporcionan soporte a todas las partes del vehículo mediante un bastidor.
- **Choque o colisión:** Encuentro violento entre dos (2) o más vehículos, o entre un vehículo y un objeto fijo.
- **Cilindrada:** Capacidad volumétrica total de los cilindros de un motor.
- **Cinturón de seguridad:** Conjunto de tiras, provisto de hebilla de cierre, dispositivos de ajuste y de unión, cuyo fin es sujetar a los ocupantes al asiento del vehículo, para prevenir que se golpeen cuando suceda una aceleración, desaceleración súbita o volcamiento.
- **Clase de vehículo:** Denominación dada a un automotor de conformidad con su destinación, configuración y especificaciones técnicas.
- **Comparendo:** Orden formal de notificación para que el presunto contraventor o implicado se presente ante la autoridad de tránsito por la comisión de una infracción.
- **Conductor:** Es la persona habilitada y capacitada técnica y teóricamente para operar un vehículo.

	TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.	Código: DE-PE-GER-M003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	Versión: 005
	Manual de Normas de Seguridad	Vigencia: 01/07/2022
		Página 9 de 32

- **Conjunto óptico:** Grupo de luces de servicio, delimitadoras, direccionales, pilotos de freno y reverso.
- **Croquis:** Plano descriptivo de los pormenores de un accidente de tránsito donde resulten daños a personas, vehículos, inmuebles, muebles o animales, levantado en el sitio de los hechos por el agente, la policía de tránsito o por la autoridad competente.
- **Cruce e intersección:** Punto en el cual dos (2) o más vías se encuentran.
- **Cuneta:** Zanja o conducto construido al borde de una vía para recoger y evacuar las aguas superficiales.
- **Embriaguez:** Estado de alteración transitoria de las condiciones físicas y mentales, causada por intoxicación aguda que no permite una adecuada realización de actividades de riesgo.
- **Engrase:** Operación periódica requerida por ciertos órganos del vehículo, que tiene la finalidad de reducir el rozamiento y por consiguiente el desgaste de las superficies en contacto.
- **Equipo de prevención y seguridad:** Conjunto de elementos necesarios para la atención inicial de emergencia que debe poseer un vehículo.
- **Espaciamento:** Distancia entre dos (2) vehículos consecutivos que se mide del extremo trasero de un vehículo al delantero del otro.
- **Estación de servicio:** Establecimiento destinado al almacenamiento y distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo y/o gaseosos, excepto gas licuado del petróleo (GLP), para vehículos automotores, a través de equipos fijos (surtidores) que llena directamente los tanques de combustible. Además, puede incluir facilidades para prestar uno o varios de los siguientes servicios: lubricación, lavado general y/o de motor, cambio y reparación de llantas, alineación y balanceo, servicio de diagnóstico, trabajos menores de mantenimiento automotor, venta de llantas, neumáticos, lubricantes, baterías y accesorios y demás servicios afines.
- **Estacionamiento:** Sitio de parqueo autorizado por la autoridad de tránsito.
- **Evacuación:** Salvaguardar la integridad física de las personas. acción o efecto de retirar personas de un lugar determinado. Normalmente sucede en emergencias causadas por desastres, ya sean naturales, accidentales o debidos a actos bélicos.
- **Glorieta:** Intersección donde no hay cruces directos sino maniobras de entrecruzamientos y movimientos alrededor de una isleta o plazoleta central.
- **Infracción:** Transgresión o violación de una norma de tránsito. Habrá dos tipos de infracciones: simple y compleja. Será simple cuando se trate de violación a la mera norma. Será compleja si se produce un daño material.
- **Inmovilización:** Suspensión temporal de la circulación de un vehículo.
- **Isla de surtidor para combustibles líquidos derivados del petróleo:** Es la base o soporte de material resistente y no inflamable, generalmente concreto, sobre la cual van instalados los surtidores o bombas de expendio, construida con una altura mínima de veinte (20) centímetros sobre el nivel del piso y un ancho no menor de un metro con veinte centímetros (1.20 m).

	TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.	Código: DE-PE-GER-M003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	Versión: 005
	Manual de Normas de Seguridad	Vigencia: 01/07/2022 Página 10 de 32

- **Libro de viaje:** Elemento esencial en el desarrollo de funciones internas de los motoristas, en el cual se van a consignar las rutas y horarios que realice el vehículo adscrito a la empresa TRANSIPIALES S. A., con el fin de controlar el tiempo promedio de recorrido diligenciado por las Agencias de Origen, Tránsito y Destino. Además, se incluirá en él la hora y puntos de relevo de conducción para aquellos viajes que superen las 8 horas, así como también, anomalías o hallazgos encontrados en las revisiones preoperacionales.
- **Licencia de conducción:** Documento público de carácter personal e intransferible expedido por autoridad competente, el cual autoriza a una persona para la conducción de vehículos con validez en todo el territorio nacional.
- **Licencia de tránsito:** Es el documento público que identifica un vehículo automotor, acredita su propiedad e identifica a su propietario y autoriza a dicho vehículo para circular por las vías públicas y por las privadas abiertas al público.
- **Líquido combustible:** Líquido que tiene un punto de inflamación igual o superior de 100°F (37.8°C). Estos líquidos son definidos por la NFPA como Clase II, IIIA y IIIB de acuerdo con su punto de inflamación.
- **Líquido inflamable:** Líquido que tiene un punto de inflamación inferior a 100°F (37.8°C) y una presión de vapor absoluta máxima, a 100°F (37.8°C), de 2.82kg/cm² (2068 mm.hg.). Estos líquidos son definidos por la NFPA como Clase IA, IB e IC de acuerdo con sus puntos de inflamación y ebullición.
- **Lubricación:** Acción de lubricar, los engranajes se deforman y se produce recalentamiento en los motores por lo que es necesaria su lubricación.
- **Marcas viales:** Señales escritas adheridas o grabadas en la vía o con elementos adyacentes a ella, para indicar, advertir o guiar el tránsito.
- **Matrícula:** Procedimiento destinado a registro inicial de un vehículo automotor ante un organismo de tránsito en ella se consignan las características, tanto internas como externas del vehículo, así como los datos e identificación del propietario.
- **Microbús:** Vehículo destinado al transporte de personas con capacidad de 10 a 19 pasajeros.
- **Modelo del vehículo:** Referencia o código que asigna la fábrica o ensambladora a una determinada serie de vehículos.
- **Multa:** Sanción pecuniaria. Para efectos del presente código y salvo disposición en contrario, la multa debe entenderse en salarios mínimos diarios legales vigentes.
- **Nivel de emisión de gases contaminantes:** Cantidad descargada de gases contaminantes por parte de un vehículo automotor. Es establecida por la autoridad ambiental competente.
- **Norma de emisión de ruido:** Valor máximo permisible de intensidad sonora que puede emitir un vehículo automotor. Es establecido por las autoridades ambientales.
- **Número de serie:** Número de identificación que cada fabricante le asigna a un vehículo.

	TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.	Código: DE-PE-GER-M003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	Versión: 005
	Manual de Normas de Seguridad	Vigencia: 01/07/2022 Página 11 de 32

- **Pasajero:** Persona distinta del conductor que se transporta en un vehículo público.
- **Paso a nivel:** Intersección a un mismo nivel de una calle o carretera con una vía férrea.
- **Paso peatonal a desnivel:** Puente o túnel diseñado especialmente para que los peatones atraviesen una vía.
- **Paso peatonal a nivel:** Zona de la calzada delimitada por dispositivos y marcas especiales con destino al cruce de peatones.
- **Parada momentánea:** Detención de un vehículo, sin apagar el motor, para recoger o dejar personas o cosas, sin interrumpir el normal funcionamiento del tránsito.
- **Peatón:** Persona que transita a pie o por una vía.
- **Peligro:** Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.
- **Peso bruto vehicular:** Peso de un vehículo provisto de combustible, equipo auxiliar habitual y el máximo de carga.
- **Placa:** Documento público con validez en todo el territorio nacional, el cual identifica externa y privativamente un vehículo.
- **Prelación:** Prioridad o preferencia que tiene una vía o vehículo con respecto a otras vías u otros vehículos.
- **Punto de inflamación:** La temperatura mínima a la cual un líquido despiden vapor en concentración suficiente, para formar una mezcla inflamable con aire, cerca de la superficie del líquido dentro del recipiente que lo contiene.
- **Rebasamiento:** Maniobra mediante la cual un vehículo sobrepasa a otro que lo precedía en el mismo carril de una calzada.
- **Registro:** Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de las actividades desempeñadas.
- **Registro nacional automotor:** Es el conjunto de datos necesarios para determinar la propiedad, características y situación jurídica de los vehículos automotores terrestres.
- **Registro terrestre automotor:** Es el conjunto de datos necesarios para determinar la propiedad, características y situación jurídica de los vehículos automotores terrestres.
- **Relevo:** Persona del mismo oficio que reemplaza a otra en el trabajo a fin de que se produzca un descanso físico y mental.
- **Riesgo:** Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.
- **Retén:** Puesto de control instalado técnicamente por una de las autoridades legítimamente constituidas de la Nación.
- **Retención:** Inmovilización de un vehículo por orden de autoridad competente.
- **Sardinell:** Elemento de concreto, asfalto u otros materiales para delimitar la calzada de una vía.
- **Seguridad:** Estado de bienestar que percibe y disfruta el ser humano.

	TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.	Código: DE-PE-GER-M003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	Versión: 005
	Manual de Normas de Seguridad	Vigencia: 01/07/2022 Página 12 de 32

- **Semáforo:** Dispositivo electromagnético o electrónico para regular el tránsito de vehículos, peatones mediante el uso de señales luminosas.
- **Señal de tránsito:** Dispositivo físico o marca especial. Preventiva y reglamentaria e informativa, que indica la forma correcta como deben transitar los usuarios de las vías.
- **Señales informativas:** tiene por objeto identificar las vías y guiar al usuario, proporcionándole de información que pueda necesitar.
- **Señales preventivas:** tiene por objeto advertir al usuario de las vías la existencia de un peligro y la naturaleza de este.
- **Señales reglamentarias:** tienen por objeto indicar a los usuarios de las vías las limitaciones, prohibiciones o restricciones sobre su uso y cuya violación constituye falta que se sancionara conforma a las normas.
- **Señales transitorias:** pueden ser reglamentarias, preventivas o informativas y serán de color naranja, modifican transitoriamente el régimen normal de utilización de la vía.
- **Separador:** Espacio estrecho y saliente que independiza dos calzadas de una vía.
- **Sobrecarga:** Exceso de carga sobre la capacidad autorizada para un vehículo automotor.
- **Sobrecupo:** Exceso de pasajeros sobre la capacidad autorizada para un vehículo automotor.
- **Surtidor:** El dispositivo con registro de volumen y precio del combustible, mediante el cual se entrega el producto directamente en los tanques o cilindros de combustible de los automotores.
- **Tipo de carrocería:** Conjunto de características que definen la carrocería de un vehículo.
- **Tráfico:** Volumen de vehículos, peatones, o productos que pasan por un punto específico durante un periodo determinado.
- **Tránsito:** Es la movilización de personas, animales o vehículos por una vía pública o privada abierta al público.
- **Transporte:** Es el traslado de personas, animales o cosas de un punto a otro a través de un medio físico.
- **Vehículo:** Todo aparato montado sobre ruedas que permite el transporte de personas, animales o cosas de un punto a otro por vía terrestre pública o privada abierta al público.
- **Vehículo de servicio público:** Vehículo automotor homologado, destinado al transporte de pasajeros, carga o ambos por las vías de uso público mediante el cobro de una tarifa, porte, flete o pasaje.
- **Vía:** Zona de uso público o privado, abierta al público, destinada al tránsito de vehículos, personas y animales.
- **Vía arteria:** Vía de un sistema vial urbano con prelación de circulación de tránsito sobre las demás vías, con excepción de la vía férrea y la autopista.

	TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.	Código: DE-PE-GER-M003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	Versión: 005
	Manual de Normas de Seguridad	Vigencia: 01/07/2022 Página 13 de 32

- **Vía de metro o metro vía:** Es aquella de exclusiva destinación para las líneas de metro, independientemente de su configuración y que hacen parte integral de su infraestructura de operación.
- **Vía férrea:** Diseñada para el tránsito de vehículos sobre rieles, con prelación sobre las demás vías, excepto para las ciudades donde existe metro, en cuyos casos será éste el que tenga la prelación.
- **Vía peatonal:** Zonas destinadas para el tránsito exclusivo de peatones.
- **Vía principal:** Vía de un sistema con prelación de tránsito sobre las vías ordinarias.
- **Vía ordinaria:** La que tiene tránsito subordinado a las vías principales.
- **Vía troncal:** Vía de dos (2) calzadas con ocho o más carriles y con destinación exclusiva de las calzadas interiores para el tránsito de servicio público masivo.
- **Zona escolar:** Parte de la vía situada frente a un establecimiento de enseñanza y que se extiende cincuenta (50) metros al frente y a los lados del límite del establecimiento.
- **Zona de estacionamiento restringido:** Parte de la vía delimitada por autoridad competente en zonas adyacentes a instalaciones militares o de policía, teatros, bancos, hospitales, entidades oficiales y de socorro, iglesias, establecimientos industriales y comerciales, en la cual solo pueden estacionar los vehículos autorizados.

4 RESPONSABILIDADES.

4.1 Gerente, Líderes de proceso, Coordinadores y Supervisores.

- Cumplir con los Requisitos Normativos Aplicables a la empresa en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Cumplir y exigir el cumplimiento a sus colaboradores de los estándares, programas y actividades de SST desarrolladas por la compañía.
- Gestionar las acciones preventivas y/o correctivas que permitan controlar e intervenir los riesgos, generados por los procesos a su cargo.
- Participar de manera activa en todas las actividades de Prevención y Promoción programadas.
- Promover la participación de todos los miembros de la empresa en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

4.2 Trabajadores.

- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Suministrar información precisa, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.

	TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.	Código: DE-PE-GER-M003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	Versión: 005
	Manual de Normas de Seguridad	Vigencia: 01/07/2022
		Página 14 de 32

- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- Inspeccionar los equipos, herramientas y maquinas que estén a su cargo.

5 REFERENCIAS NORMATIVAS.

5.1 Legales.

- La Ley 769 del 6 de agosto de 2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre
- Ley 336 de 1996, en los decretos reglamentarios 173, 176 y en la Ley 749 de 2002
- Ley 599 de 2000
- Ley 1383 de 2010
- Resolución 315 de 2012
- Decreto 1609 de 2002
- Decreto 1521 de 1998
- Resolución 1223 de 2014: Curso obligatorio para transporte de mercancías peligrosas.
- Resolución 315 y 378 de 2013

5.2 Otras referencias normativas no obligatorias.

- NFPA 77. Electricidad estática.
- NFPA 11. Sistemas de espuma de expansión baja y de agentes combinados.
- NFPA 70. Código Eléctrico Nacional.
- NFPA 30. Código de líquidos combustibles e inflamables.
- NFPA 30A. Código para estaciones de servicio.
- NFPA 22. Tanques de agua para protección contra incendio en propiedades privadas.
- NFPA 24. Instalación de tuberías de servicio para sistemas contra incendio en propiedades privadas.
- ANSI-B, 31.3 Tuberías para plantas químicas y refinerías de petróleo. API 650. Tanques de almacenamiento atmosférico.

	TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.	Código: DE-PE-GER-M003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	Versión: 005
	Manual de Normas de Seguridad	Vigencia: 01/07/2022
		Página 15 de 32

6 NORMAS DE SEGURIDAD POR CARGOS CRÍTICOS.

6.1 Conductor.

6.1.1 Normas generales de seguridad para conductores.

- Suministrar información veraz y documentación auténtica donde se acredite la idoneidad, experiencia, antecedentes, etc., en la operación del tipo de vehículo que se le asigne.
- Nunca transportar en los vehículos vinculados a la empresa. personal no autorizado (Auxiliares de viaje sin vinculación laboral, Cónyuge, esposa o pareja sin tiquete y en la parte de adelante, Conductores de otras empresas sin tiquete y demás). En la Cabina de los vehículos no puede ir ningún tipo de acompañante, salvo que el diseño del vehiculó tenga dispuesto puestos exclusivamente para pasajeros o en los casos donde los vehículos lleven relevo podrá acompañarlo por períodos de tiempo que no afecten su descanso.
- Registrar y firmar los relevos y novedades en el libro de viaje.
- Transportar solamente mercancías que se encuentren aforadas, por ningún motivo se deben transportar mercancías peligrosas (explosivos, gases, líquidos inflamables, solidos inflamables, sustancias comburentes y peróxidos orgánicos, sustancias toxicas y sustancias infecciosas, material radioactivo, sustancias corrosivas sustancias y objetos peligrosos varios), ni alimentos perecederos que puedan ocasionar daño en el resto de mercancía transportada.
- Informar por los medios establecidos, las condiciones subestándar, daños o desperfectos que presente el vehículo asignado.
- Verificar antes de iniciar la operación del vehículo las siguientes condiciones:
 - ✓ Sistema de Dirección.
 - ✓ Sistema de Frenos.
 - ✓ Cinturones de Seguridad: conductor y pasajeros.
 - ✓ Espejos internos y externos.
 - ✓ Chaleco reflectivo.
 - ✓ Sistema de luces y navegación.
 - ✓ Limpiaparabrisas: derecho y el izquierdo.
 - ✓ Llantas: incluida la de reserva.
 - ✓ Espárragos y Tuercas.
 - ✓ Pito.
 - ✓ Panel (Velocímetro, Combustible).
 - ✓ Asientos: seguridad y anclaje.
 - ✓ Equipo de carretera: Extintor, Gato, cruceta, (2) Señales de carretera, botiquín de primeros auxilios, extintor, (2) tacos para bloquear el vehículo, Caja de herramienta básica (Alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas), Linterna, Cámara fotográfica).
 - ✓ Orden y Limpieza.

	TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.	Código: DE-PE-GER-M003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	Versión: 005
	Manual de Normas de Seguridad	Vigencia: 01/07/2022
		Página 16 de 32

- ✓ Documentos vigentes: Licencia de tránsito (Tarjeta de propiedad), Tarjeta de operación, SOAT Revisión Técnico mecánica, Póliza contractual y extracontractual, Licencia de conducción.
- Aplicar todas las normas establecidas en el Código Nacional de Tránsito, para la conducción del vehículo y aprobadas por el tipo de licencia presentada por el trabajador al momento de ingresar a la compañía.
- Afirmar que se está en condiciones físicas y psicológicas óptimas para la operación del vehículo asignado, en caso contrario informara a su jefe inmediato de esta situación para ser relevado y dirigirse a su EPS, para que sea valorado y tratado oportunamente.
- Es importante que usted posea una capacidad visual y cardiovascular adecuada para conducir el vehículo asignado, en caso de presentarse una situación adversa, informar a Seguridad y Salud en el Trabajo, para que se le haga seguimiento mientras que su situación se estabilice o controle.
- No consuma bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas, bebidas energizantes, medicamentos, y comer en exceso cuando conduzca, puede verse involucrado en situaciones de riesgo, generada por pérdida de capacidad de reacción y disminuyendo su maniobrabilidad frente a una situación de emergencia.
- Este atento mientras conduzca, manteniendo el campo de visión en la vía y libre de elementos que restrinjan o limiten el conducir el vehículo.
- Ningún vehículo podrá llevar pasajeros en su parte exterior, o fuera de la cabina.
- Cuando el plan de rodaje le asigne el descanso, por favor realice actividades que lo despejen, y no que le generen fatiga visual y cansancio.
- No inicie la conducción, sin haber descansado mínimo 6 horas.
- Cumplir con las rutas, horarios, paradas establecidas, programación de relevos, y demás estándares definidos y comunicados por la empresa. (Ver Anexo Tabla relevos por rutas).
- Ubique la silla de tal forma que puedan alcanzar todos los dispositivos o elementos que permitan operar el vehículo y que sea cómodo para manejarlo, mantenga las rodillas en línea con las caderas, las dos manos sobre el volante, la espalda recta y apoyada sobre el espaldar y utilizar el cinturón de seguridad.
- Los vehículos deben transitar, obligatoriamente, por sus respectivos carriles, dentro de las líneas de demarcación, y atravesarlos solamente para efectuar maniobras de adelantamiento o de cruce.
- Los conductores de vehículos deberán respetar los derechos e integridad de los peatones.
- Todo conductor, al detener su vehículo en la vía pública, deberá utilizar la señal luminosa intermitente que corresponda, orillarse al lado derecho de la vía y no efectuar maniobras que pongan en peligro a las personas o a otros vehículos.
- El conductor que transite por una vía sin prelación deberá detener completamente su vehículo al llegar a un cruce y donde no haya semáforo tomará las precauciones debidas e iniciará la marcha cuando le corresponda.
- No desviarse de su ruta salvo cuando las autoridades así lo determinen, informando previamente a su jefe inmediato.

	TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.	Código: DE-PE-GER-M003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	Versión: 005
	Manual de Normas de Seguridad	Vigencia: 01/07/2022 Página 17 de 32

- Todo conductor está obligado a utilizar las señales direccionales de su vehículo para dar un giro o para cambiar de carril.
- Solamente se podrán remolcar vehículos por medio de una grúa destinada a tal fin. En caso de una urgencia, un vehículo varado en vía urbana podrá ser remolcado por otro vehículo, sólo para que despeje la vía.
- Si sufre una varada por una situación diferente a una pinchada, se debe comunicar con la oficina de rodamiento para realizar el trasbordo de pasajeros.
- El conductor no puede realizar reparaciones por su cuenta, salvo en el caso de reemplazar una llanta. Para el caso de una varada en la vía y ante la imposibilidad de movilizar el vehículo, el afiliado deberá gestionar la búsqueda de un mecánico que repare el vehículo en el sitio o trasladarlo mediante el apoyo de una grúa.
- Siempre que el conductor descienda del vehículo, deberá tomar las medidas necesarias para evitar que éste se ponga en movimiento.
- Los vehículos deberán transitar siempre con todas sus puertas debidamente cerradas.
- Todo conductor de servicio público o particular debe recoger o dejar pasajeros en los sitios permitidos y al costado derecho de la vía, salvo en paraderos especiales de vías troncales que sean diseñadas y operadas con destinación exclusiva al transporte público masivo.
- Cuando algún usuario del transporte público profiera expresiones injuriosas o groseras, promueva riñas, consuma alucinógenos, se encuentre en estado de ebriedad, o cause cualquier molestia a los demás pasajeros, el conductor deberá detener la marcha y dar aviso a la autoridad policiva más cercana para que obligue al perturbador a abandonar el vehículo.
- Realizar el aprovisionamiento de combustible con el motor apagado.
- Realizar el aprovisionamiento de combustible con el vehículo completamente vacío.
- Encender las luces exteriores a partir de las dieciocho (18) horas hasta las seis (6) horas del día siguiente, y cuando las condiciones de visibilidad sean adversas. Sin embargo, las autoridades de tránsito podrán fijar horarios de excepción.
- Los organismos de tránsito remitirán mensualmente a las empresas de transporte público las estadísticas sobre las infracciones de tránsito de los conductores.
- Ajustar los espejos de tal manera que no se vea en el reflejo de la parte trasera del vehículo, tal como se muestra en la imagen.



6.1.2 Límites de Velocidad (Ley 769, Art. 106 - 107).

Excepto cuando las autoridades competentes por medio de señales indiquen velocidades distintas.

Las autoridades podrán autorizar velocidades

	TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.	Código: DE-PE-GER-M003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	Versión: 005
	Manual de Normas de Seguridad	Vigencia: 01/07/2022
		Página 18 de 32

máximas hasta de (100) kilómetros por hora por medio de señales adecuadas.

Para el servicio público la máxima velocidad permitida será de 80km/h.

Ilustración 1 Límites de velocidad.

6.1.3 Separación entre vehículos (Ley 769 de 2002, Art. 108).

Velocidad en Km/ hora	Distancia entre Vehículos
Menos de 30 Km/h	10 metros.
Entre 30 y 60 Km/h	20 metros.
Entre 60 y 80 Km/h	25 metros.
Más de 80 Km/h	30 metros.

Tabla 1 Distancia de separación entre vehículos.

En todos los casos, el conductor deberá atender al estado del suelo, humedad, visibilidad, peso del vehículo y otras condiciones que puedan alterar la capacidad de frenado de éste, manteniendo una distancia prudente con el vehículo que antecede.

6.1.4 Adelantamiento.

No es permitido adelantar otro vehículo en cualquiera de las situaciones siguientes:

Curvas, Cuestas pronunciadas, Vías estrechas o en reparación, Puentes, Cruces, Áreas congestionadas, Cuando el otro vehículo viaja a alta velocidad, Por la derecha del otro vehículo, Haciendo zig – zag en el tránsito, al cruzar una línea férrea, en general en donde la visibilidad y la posibilidad de la maniobra no sean las adecuadas.

6.1.5 Uso del teléfono celular.

El uso de la telefonía celular afecta la conducción ya que quita la atención del conductor durante el manejo, desatendiendo el comportamiento de los conductores y/o peatones que están en el entorno, por lo tanto, está prohibido el uso de celular mientras se conduce.

Por ello, para realizar llamadas o atender el teléfono celular es necesario detenerse al costado de la vía.

	TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.	Código: DE-PE-GER-M003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	Versión: 005
	Manual de Normas de Seguridad	Vigencia: 01/07/2022
		Página 19 de 32

6.1.6 Qué hacer en caso de Accidente Vial.

Si usted está involucrado en un accidente de tránsito, por favor tenga en cuenta estas recomendaciones y evite realizar otros procedimientos diferentes a los mencionados en el manual.

- Dar aviso inmediato a Centro de Monitoreo de Transipiales S. A. 310 454 06 16.
- Si no es posible la comunicación con el centro de monitoreo, debe comunicarse con la oficina de Servicio al Cliente, Operativa, Rodamiento, Agencia cercana, u oficina de la empresa a la que le sea posible.
- Mantener la calma y no mover el vehículo.
- Colocar los conos de seguridad a 30 metros del lugar del suceso aproximadamente.
- Verificar que no presente ninguna herida que comprometa su estado de salud, y luego chequear el estado de las demás personas involucradas en el accidente.
- Si no ha logrado dar aviso a centro de monitoreo o demás dependencias, deberá dar aviso a las autoridades pertinentes como: Servicio de Emergencia 123, Bomberos 119, Cruz Roja 132, Policía de Carreteras #767, autoridad de tránsito y transporte.
- No abandonar el vehículo ni el lugar del accidente salvo casos de fuerza mayor.
- Ayudar a los pasajeros abriendo las puertas y si está en condiciones ayudar a abrir las salidas de emergencia.
- No mover a heridos o personas inconscientes, pues se puede agravar su lesión. La única excepción a esta importante regla es que en lugar del accidente pueda presentarse, de manera inminente, un incendio, una inundación o un deslizamiento de tierra.
- Aplicar los conocimientos de primeros auxilios. Si por algún motivo, que no esté entrenado, solicitar ayuda inmediatamente. En caso, de que los heridos no presentan gravedad, dígalos que no permanezcan sobre la vía ni cerca del lugar del accidente.
- Revisar exteriormente el vehículo para verificar los daños (Tome registro fotográfico si puede y tiene los medios para realizarlo).
- Tomar fotografías del lugar de los hechos teniendo en cuenta: lugar, ubicación de los vehículos y heridos, señalizaciones de tránsito, estado de los vehículos y de la vía.
- Identificar las personas lesionadas, anotar esta información en el Libro de Viaje.
- Verificar la señalización del lugar donde ocurrió el accidente. (Tome registro fotográfico si puede y tiene los medios para realizarlo).
- Tomar registro de las marcas de frenado o de la vía previa a las llantas para determinar si hay o no marcas de frenado.
- Identificar los testigos y anote sus datos en el Libro de Viaje.
- Anotar el estado del tiempo.
- Si se ve involucrado otro vehículo, anotar todos los datos, como mínimo la placa del vehículo.

	TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.	Código: DE-PE-GER-M003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	Versión: 005
	Manual de Normas de Seguridad	Vigencia: 01/07/2022 Página 20 de 32

- Solicitar nombres, apellidos, número de contacto celular y demás datos de ubicación del funcionario de la Policía de Tránsito y Transporte que se encargará de elaborar el informe y croquis del accidente de tránsito.
- No dar declaraciones a terceros, autoridad competente, prensa u otros medios de comunicación, direccionar todo a la administración.
- Impedir que terceros o los propios implicados intenten alterar indicios que conduzcan a la reconstrucción del accidente.
- No mantener ninguna discusión fuerte con otros afectados (conservar la calma).

6.1.7 Qué hacer en caso de Riesgo Público.

En caso de riesgo público (hurto, atracos en la vía, etcétera) se recomienda:

- Mantener la calma, actuar siempre en pro de la seguridad propia y de los usuarios.
- Por ningún motivo deberá enfrentarse o resistirse a los delincuentes, por favor no realice movimientos bruscos o que indique que va a tomar o sacar algún objeto, puede ser mal interpretado y poner en peligro su vida.
- Haga lo que le indiquen los delincuentes.
- Realice el denuncia de manera inmediata después del suceso ante las autoridades competentes.
- Cuando llegue a la empresa presentar los documentos soportes del denuncia, debe diligenciar con su jefe inmediato y reportar el incidente.

6.1.8 Que hacer en caso de riesgo por fenómeno natural.

A continuación, se describen algunas normas a seguir en caso de presentarse condiciones naturales en la carretera adversas tales como Lluvia, Talud de tierra, Desbordamiento de quebrada sobre la vía, entre otras.

6.1.8.1 Condiciones Generales.

En caso de congestión vehicular, estacionar el automotor en un lugar alejado de ríos, quebradas, lagos, lagunas, arroyos, mar; barrancos, montañas, las orillas de la bancas, abismos o puentes; y de posibles derrumbes que puedan ocasionar volcamiento, taponamiento o deslizamiento del vehículo, y que pongan en peligro su vida y de los pasajeros, evaluando la situación y el estado del terreno para determinar si es posible continuar la operación con normalidad o si se requiere de una acción directa o con el apoyo de terceros o si se desiste de continuar con el viaje.

- **Acción directa.**

Remover obstáculos considerando que lo pueda mover según peso y tamaño, y que las percepciones sensoriales como la visibilidad, la audición, el olfato y el tacto le

	TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.	Código: DE-PE-GER-M003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	Versión: 005
	Manual de Normas de Seguridad	Vigencia: 01/07/2022
		Página 21 de 32

permitan prever otros riesgos. Verificar si la profundidad de un hueco, quebrada, o el tamaño de un obstáculo permitirán el paso del vehículo, y de caso contrario, esperar, rellenarlo o removerlo.

- **Apoyo de terceros.**

La remoción de obstáculos depende de las condiciones de peso y tamaño con la intervención de otros actores en la vía como conductores y pasajeros, considerando que tengan capacidad para moverlo según peso y tamaño, y que las percepciones sensoriales como la visibilidad, la audición, el olfato o el tacto les permitan prever otros riesgos. Si el objeto que por su tamaño, peso o forma no pueda removerse, se deberá comunicarse con la policía de carreteras al #767 y al 123 informando de la situación.

6.1.8.2 Condiciones de neblina.

- Atender la inspección pre operacional y mantener en buen estado las luces bajas y altas, y hacer uso prudente de dichos elementos, estos son indispensables para el tránsito durante tramos con poca visibilidad.
- Mantenerse a una distancia prudente de los vehículos cercanos, con el fin de evitar colisiones dadas las condiciones del ambiente.
- Reducir la velocidad a 30 Km/h y mantenerse alerta ante situaciones que reduzcan las condiciones de visibilidad, de acuerdo a la ley 769, código nacional de tránsito art 74.
- En caso de varada usted deberá disponer de conos de aviso refractivos, de igual manera debe hacer uso del chaleco refractivo que se encuentra en su kit de carretera, de acuerdo a la ley 769, código nacional de tránsito.
- Para estacionarse en primera instancia, se debe encender las luces intermitentes estacionarias, luego orillarse hasta la berma.

6.1.8.3 Condiciones de lluvia.

- Consultar e informarse con las agencias y demás taquillas sobre las condiciones climatológicas y condiciones de la vía.
- Atender la inspección pre operacional y hacer énfasis en el estado de llantas y luces, de acuerdo a lo requerido en el formato de inspección pre-operacional de la empresa.
- Mantenerse a una distancia prudente de los vehículos cercanos, con el fin de evitar colisiones dadas las malas condiciones del ambiente.
- Reducir la velocidad a 30 Km/h y mantenerse alerta ante situaciones que reduzcan las condiciones de visibilidad, de acuerdo a la ley 769, código nacional de tránsito art 74.

	TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.	Código: DE-PE-GER-M003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	Versión: 005
	Manual de Normas de Seguridad	Vigencia: 01/07/2022 Página 22 de 32

6.1.8.4 Talud de tierra.

En caso de presentarse un Talud, informar de manera inmediata a la agencia más cercana, operativa o rodamiento.

- Mantener la calma y no realizar acciones temerarias como lo es tratar de pasar sobre el talud, descender del vehículo para acercarse o Remover escombros, es posible que el terreno esté inestable y se produzcan más derrumbes.
- En caso de congestión vehicular, estacionar el automotor en un lugar alejado de quebradas y de posibles derrumbos que puedan ocasionar volcamiento, taponamiento o deslizamiento del vehículo, y que ponen en peligro la vida de usted y de los pasajeros, evaluando la situación y el estado del terreno en el lugar de parqueo.
- Mantenerse atento a las condiciones de la vía y montaña por posibles deslizamientos que puedan ocasionar taponamiento de la vía, precipitación sobre el vehículo y desplazamiento del vehículo fuera de la vía, evaluar la situación y tomar la decisión de sobre pasar el sitio con seguridad teniendo un comportamiento seguro.

6.1.8.5 Desbordamiento de quebradas sobre la vía.

- Si las condiciones de la vía por desbordamiento de quebradas, ríos u otro afluente de agua no permiten el paso del vehículo, no debe poner en riesgo su vida y la de los pasajeros, por tanto, bajo ninguna circunstancia puede descender del vehículo. Debe estacionarse al costado de la berma y encender las luces estacionarias, no debe descender del vehículo hasta que la corriente pase, de ser necesario solicite ayuda a los organismos de socorro, policía de carreteras al 123.

6.2 Conductores vehículos servicio de transporte de carga.

A continuación, se mencionan algunas normas adicionales a las de conductores de servicio de transporte de pasajeros que aplican para los conductores de servicio de transporte de carga y encomiendas.

6.2.1 Normas generales.

- Documentos vigentes: Licencia de tránsito (Tarjeta de propiedad), SOAT Revisión Técnico mecánica, Póliza contractual y extracontractual, Licencia de conducción, Curso Transporte de Sustancias Peligrosas.
- No transportar pasajeros en vehículos de carga.
- Realizar el correcto embalaje de la carga a fin de evitar que sufra pérdidas o averías durante su movilización.
- Clasificar y organizar la carga por orden de entrega o destino para evitar la manipulación y pueda dañarse la carga o encomienda.

	TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.	Código: DE-PE-GER-M003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	Versión: 005
	Manual de Normas de Seguridad	Vigencia: 01/07/2022 Página 23 de 32

- Respetar la autoridad de tránsito cuando ésta se halle cumpliendo sus funciones.
- En caso de ser víctima de hurto, informar de manera inmediata y oportuna a las autoridades competentes.
- Cumplir con los procedimientos establecidos por la autoridad competente para la revisión de mercancías sin nacionalizar.
- Descienda o suba a la cabina usando pasamanos y escalera, apoyándose en tres puntos de contacto.
- No transportar personas u objetos sobre la carga, tampoco llevar en cabina; combustibles, herramientas, productos químicos o pasajeros que excedan la capacidad de los asientos.
- Compruebe que la carga está distribuida uniformemente y convenientemente sujeta. Tome las debidas precauciones para evitar que la carga se le caiga encima.
- No exceda la capacidad de carga del vehículo: recuerde, este será pesado por las autoridades y tiene sanciones para la empresa.
- Compruebe que en la cabina no se encuentren objetos sueltos que puedan desplazarse bruscamente al frenar y ocasionar lesiones.
- No estacione el vehículo en lugares que obstruyan el tránsito o la visibilidad de otros conductores o peatones.

6.2.2 Inspección vehículo.

El conductor debe asegurar que el vehículo que conduce cuenta con los siguientes elementos:

- Chaleco reflectivo.
- Botiquín de primeros auxilios.
- No presentar fugas de aceite.
- Llantas en buen estado.
- Kit de atención a derrames. (2 Caretas o mascarillas, 2 Guantes, 2 Gafas de seguridad., 2 diques absorbentes de contención para evitar la expansión del derrame hacia cuerpos de agua, 1 Caneca plástica térmica de 30 litros, con tapa, 1½ Caneca de arena, 2 Palas plásticas, 1 Bolsa de polietileno, y manual de operación o instrucción).
- Equipo de carretera Extintores (Gato, cruceta, (2) Señales de carretera, botiquín de primeros auxilios, extintor, (2) tacos para bloquear el vehículo, Caja de herramienta básica (Alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas), Llanta de repuesto, Linterna, Cámara fotográfica).
- Pito de reversa.
- Cintas retro reflectivas, cumpliendo con la resolución 1572 de 2019 del ministerio de transporte.
- Demás elementos que las normas vigentes y aplicables así lo determinen.

	TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.	Código: DE-PE-GER-M003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	Versión: 005
	Manual de Normas de Seguridad	Vigencia: 01/07/2022 Página 24 de 32

6.3 Islero o Vendedor de combustible.

La persona encargada de realizar la venta y surtir de combustible a los usuarios de la estación de servicio de la empresa, deberá prestar atención a:

- Control y verificación de los inventarios de los combustibles y productos de acuerdo a los niveles y frecuencias que determine la compañía. (Inicio y final del turno).
- Verificar el funcionamiento de los equipos (surtidores, planta eléctrica, suministro de aire y agua, alarmas, etc.) al inicio del turno.
- Recibir las entregas programadas de abasto de combustibles de acuerdo al procedimiento de recepción y descarga de producto.
- Atender y notificar al Administrador, en caso de existir queja o inconformidad de los clientes.
- Efectuar el cierre de cuenta, tomar lectura de los contadores de litros de los dispensarios al entregar su turno, así como verificar físicamente al recibir su turno.
- En caso de derrames de combustibles utilizar los protocolos para la eliminación inmediata del riesgo.
- Anunciar prohibiciones a los usuarios que llegan a la estación: prohibido fumar, prohibido encender chispas o fósforos cerca a los surtidores, prohibido uso de celulares en carnias a los surtidores, etc.
- En caso de incendio desactivar inmediatamente los controles de los sistemas eléctricos y dar aviso a las entidades de apoyo como los bomberos, cruz roja, policía, etc.
- Asegurarse que, al recibir el combustible, se haga la descarga en tanques predeterminados sin causar molestias a los clientes y demora al operador del carro tanque, aplicando el procedimiento establecido para la recepción y descarga de producto.
- Asegurarse que NUNCA sea suministrado combustible a los vehículos con personas en su interior y cumplir con los estándares tendientes a preservar la seguridad en la EDS.
- Dar buen uso y manipulación a los equipos asignados para la labor.
- Durante la operación de despacho de combustible a los usuarios, el pico de la manguera debe estar conectado firmemente a la boca de llenado del tanque del vehículo.
- Mantener en buena forma las condiciones de higiene en las áreas operativas, unidades sanitarias y oficinas asignadas para sus labores.
- Utilizar los implementos de protección personal de forma permanente, según Matriz de Elementos de Protección Personal por Cargo.
- Actuar según el Plan de Emergencia y los PON'S de la EDS, de acuerdo a la capacitación y entrenamiento recibido.
- No suministrar combustible a los vehículos cuando se está descargando la cisterna.

	TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.	Código: DE-PE-GER-M003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	Versión: 005
	Manual de Normas de Seguridad	Vigencia: 01/07/2022 Página 25 de 32

- Señalar y aislar el área de descargue de combustible y tener a la mano los elementos contra incendio y derrames.
- No usar celular mientras se están realizando las operaciones de suministro y descargue de combustible.

6.4 Mantenimiento locativo.

El encargado o auxiliar de mantenimiento locativo, se encarga de realizar, gestionar y/o verificar las obras de mantenimiento de la infraestructura física (no incluye vehículos) de la empresa. Las normas generales para El entre otras son:

- Mantener limpia y en orden la bodega de almacenamiento de herramienta.
- Realizar el inventario de las herramientas manuales y eléctricas a su cargo.
- Para la ejecución de trabajos en alturas, estos se deben realizar por dos trabajadores (operativo y ayudante de seguridad).
- Planificar la actividad de mantenimiento para establecer los recursos, herramienta, maquinaria y equipos adecuados para su ejecución.
- Inspeccionar los equipos, herramientas, maquinaria utilizados para el desarrollo de las labores, así como de los equipos de protección personal y protección contra caídas.
- Diligenciar y firmar los permisos de trabajo en alturas cuando aplique.
- Reportar al coordinador de seguridad y salud en el trabajo las novedades frente a daños en los equipos y herramientas para evaluar su baja.
- Reportar al coordinador de seguridad y salud en el trabajo las afectaciones de salud que le impidan desarrollar las actividades de mantenimiento y trabajo en alturas.
- Reportar al coordinador de seguridad y salud en el trabajo, el deterioro de los elementos de protección personal.
- Usar los elementos de protección personal y de protección contra caídas de manera adecuada.
- No realizar mantenimientos eléctricos, como: reparación de acometidas, cambio se redes eléctricas a la intemperie y demás, cuando existan situaciones de lluvia.
- Cumplir con las disposiciones del procedimiento de Trabajo Seguro en Alturas.
- No reenvasar productos químicos líquidos, como thinner, gasolina, ACPM, disolventes en recipientes de refrescos. En caso de reenvasar, se debe utilizar un recipiente adecuado y rotular con el nombre del producto envasado.
- No retirar las guardas de seguridad de las pulidoras, taladros, sierras.

	TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.	Código: DE-PE-GER-M003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	Versión: 005
	Manual de Normas de Seguridad	Vigencia: 01/07/2022 Página 26 de 32

6.5 Guardas de Seguridad.

6.5.1 Situación de riesgo público.

6.5.1.1 Prevención.

- Mantener el arma asignada con sus debidos seguros.
- Verificar que los visitantes no cuenten con armas blancas o de fuego.
- Instruir a los visitantes sobre las recomendaciones de seguridad en las instalaciones de la empresa o estación de servicio.
- Mantener su arma en perfecto estado, realizando el mantenimiento pertinente.
- Cuando requiera retirar la munición del arma, hacer uso del tubo de descarga balística.
- Realizar rondas de seguridad cada hora en los horarios nocturnos y reportar las novedades al supervisor.
- Registrar en la minuta las novedades en su turno de vigilancia.
- Mantener en buen estado dispositivos de apoyo como linterna, radio, etc.
- No permitir el paso a las instalaciones de personal no autorizado.
- Estar atento ante situaciones de riesgo público, tales como robos, atracos, asaltos.

6.5.1.2 Durante una situación de riesgo público.

- Tener a disposición los dispositivos de comunicación con las autoridades en caso de requerirse su apoyo.
- Utilizar su arma de dotación únicamente en situaciones extremas y de defensa personal o de los trabajadores.
- Activar la alarma en caso de protesta, asonada, atentado o hurto en la empresa.
- Salvaguardar los bienes y a las personas, no permitiendo el ingreso o salida de personas al edificio o estación de servicio.
- Portar en todo momento su chaleco antibalas.
- No interferir en protestas o manifestaciones, no debe interactuar con los marchantes, ni ofrecer ayudas o recursos.

6.5.1.3 Después de una situación de riesgo público.

- Verificar que la situación de riesgo público haya terminado.
- Evaluar los daños e impacto de la situación de riesgo público.
- Reportar a las autoridades los daños, lesiones y demás novedades.
- Registrar los daños, novedades y demás en la minuta.
- Reportar del incidente a la oficina de seguridad y salud en el trabajo.

	TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.	Código: DE-PE-GER-M003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	Versión: 005
	Manual de Normas de Seguridad	Vigencia: 01/07/2022 Página 27 de 32

7 NORMAS PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS O CULTURALES.

Cuando una actividad deportiva, recreativa o cultural es programada por la empresa, ya sea dentro o fuera de ella debe llevarse a cabo bajo los siguientes lineamientos y recomendaciones de seguridad, con el fin de contribuir a la prevención de accidentes y el desarrollo normal de la misma.

7.1 Antes.

- Acordar la fecha y la hora de realización del evento, en coordinación con Gerencia y al jefe de gestión de talento humano.
- Evaluar el alcance y cobertura de la actividad.
- Buscar un lugar acorde al desarrollo de la actividad deportiva, que cuente con todas las medidas de seguridad para los trabajadores que participarán.
- El coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo en compañía de un miembro del COPASST realizarán la inspección previa del lugar seleccionado; después de la revisión será trasladada la información a Gerencia para su aprobación.
- Se comunicará, una vez aprobado el lugar; la fecha y hora del evento a los jefes inmediatos, para tener en cuenta que la actividad programada no interrumpa la operación de la empresa.
- Se establecen y socializan normas de seguridad y comportamiento para el desarrollo de la actividad, la jefe de talento humano y coordinador de SST serán responsables de verificar su cumplimiento.
- Se informará de manera escrita y con anticipación a la ARL sobre la realización del evento deportivo y/o recreativo.
- Preparar

7.2 Durante.

- Se realizará una nueva inspección visual del lugar del evento, para asegurar el desarrollo normal de actividad y evitar cualquier percance.
- Se socializan normas de seguridad y comportamiento para el desarrollo de la actividad, la jefe de talento humano y coordinador de SST serán responsables de verificar su cumplimiento.
- Se pedirá a los participantes comenzar siempre toda actividad deportiva con un calentamiento previo, para que sus músculos se hayan preparado adecuadamente y evitar lesiones; se puede incluir una actividad cardiovascular suave y estiramientos.
- En caso de presentarse un golpe y/o lesión durante la realización de una actividad deportiva, la persona deberá abandonar la actividad y no forzar su cuerpo para evitar una lesión mayor.
- Si las condiciones del clima afectan el normal desarrollo de la actividad, los organizadores evalúan su continuidad, en caso de que las condiciones

	TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.	Código: DE-PE-GER-M003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	Versión: 005
	Manual de Normas de Seguridad	Vigencia: 01/07/2022
		Página 28 de 32

climáticas afecten la seguridad de los trabajadores, la actividad se suspenderá definitivamente.

- En el caso de que se presente algún accidente grave en el desarrollo de la actividad, esta deberá suspenderse definitivamente.

7.3 Después.

- Realizar un sondeo general del estado físico de los trabajadores que fueron participantes.
- Toda sugerencia que parta de la realización de cualquier evento deportivo y/o recreativo deberá ser tenida en cuenta en la próxima actividad.
- La Gerencia siempre será la primera instancia que se enterará de cualquier eventualidad que se origine dentro del evento deportivo.
- Todo incidente o accidente dentro de la actividad deportiva deberá ser reportado oportunamente.
- Se evaluará con el COPASST los resultados de la actividad, en tanto temas de seguridad y satisfacción de los trabajadores.

COPIA CONTROLADA

	TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.	Código: DE-PE-GER-M003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	Versión: 005
	Manual de Normas de Seguridad	Vigencia: 01/07/2022
		Página 29 de 32

4. ANEXOS.

Anexo: Tabla de relevos por ruta.

Nº	RUTA	MODALIDAD DE SERVICIO	SITIO DE RELEVO
1	Cali - Barbacoas y viceversa	Se sirve Servicio en tipo Preferencial, relevos de conductor máximo cada 8 horas, segundo conductor presente en el vehículo y con salida de todas las agencias con los dos conductores	Cali – Chachagüí = 8 horas, Chachagüí - Barbacoas = 7 horas.
2	Bogotá - Puerto Asís	Se sirve en Servicio Preferencial, relevos de conductor cada 6 horas máximo, segundo conductor presente en el vehículo y con salida de todas las terminales con los dos conductores	Bogotá - Neiva = 6 horas, Neiva - Mocoa = 6 horas, Mocoa - Puerto Asís = 2 horas Y viceversa
3	Ipiales - Cali y viceversa	Se sirve en Servicio Línea Andina Dúo Plus, Línea Andina Plus, Línea Andina, Preferencial, Esmeralda y Dorado, relevos de conductor cada 7 horas máximo, segundo conductor presente en el vehículo, abordando el vehículo en Pasto cuando se sale de Ipiales y con salida de las demás terminales con los dos conductores.	Ipiales - Pasto = 2 horas, Pasto - Popayán = 7 horas, Popayán - Cali = 3 horas Y viceversa
4	Cali - La Hormiga y viceversa	Se sirve en Servicio Dorado, relevos de conductor cada 6 horas máximo, segundo conductor presente en el vehículo y con salida de todas las terminales con los dos conductores	Cali - Paletará = 5 horas, Paletará - Mocoa = 5 horas, Mocoa - La Hormiga = 4 horas Y viceversa
5	Cali - Orito y viceversa	Se sirve en Servicio Línea Verde, relevos de conductor cada 8 horas máximo, conductor. Cali - Orito: Relevador presente en el vehículo Cali – Paletará Orito – Cali: Relevador presente en el vehículo Mocoa - Paletará.	Cali - Paletará = 6 horas, Paletará - Orito = 8 horas. Orito – Mocoa = 4 horas, Mocoa – Paletará = 4 horas, Paletará – Cali= 6 horas.

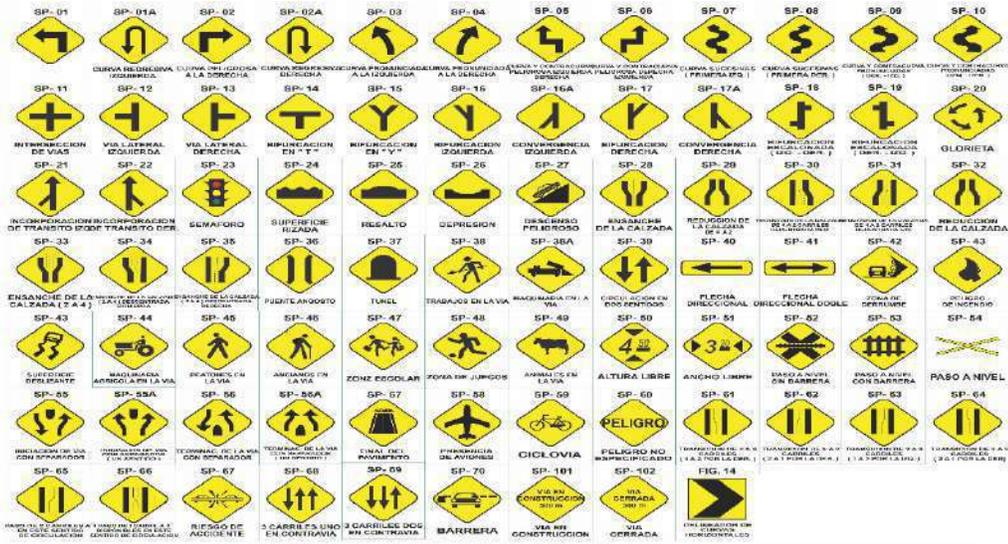
	TRANSPORTADORES DE IPIALES S. A.	Código: DE-PE-GER-M003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	Versión: 005
	Manual de Normas de Seguridad	Vigencia: 01/07/2022
		Página 30 de 32

Nº	RUTA	MODALIDAD DE SERVICIO	SITIO DE RELEVO
6	Cali - Puerto Asís y viceversa.	Se sirve en Servicio Esmeralda, relevos de conductor cada 6 horas máximo, segundo conductor presente en el vehículo en Cali y en Mocoa.	Cali - Paletará = 6 horas, Paletará - Mocoa = 4 horas, Mocoa - Puerto Asís = 2 horas
7	Cali - Tumaco y viceversa	Se sirve Servicio en tipo Preferencial, relevos de conductor cada 8 horas máximo, segundo conductor presente en el vehículo y con salida de todas las terminales con los dos conductores	Cali - Chachagüí = 8 horas, Chachagüí - Tumaco = 7 horas.

COPIA CONTROLADA

Anexo: Señales de tránsito.

SEÑALES PREVENTIVAS



SEÑALES REGLAMENTARIAS



SEÑALES INFORMATIVAS



SEÑALES HORIZONTALES

Línea Amarilla:

Indica generalmente el eje central de la vía y su doble sentido de circulación



Sencilla y continua
No se puede adelantar



Doble y continua
Ningún sentido se puede adelantar



Doble y a trazos
Ambos sentidos pueden adelantar

Línea Blanca:

Determina los carriles de una vía, de un solo sentido de circulación.



Sencilla y a trazos
Se puede adelantar



Doble y combinada
Adelanta quien va al lado de la línea de trazos



Cebra o zona peatonal
define el cruce de peatones
Línea de pare
Indica el sitio donde se debe detener



De borde
Separa la calzada de la berma



Flechas
muestra la dirección que debe seguir



De carril
Separa cada fila de vehículos



Paso a nivel
Indica el cruce con ferrocarril

COPIA CONTRA



**AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL
DIANA CAROLINA BASTIDAS FLÓREZ
(1 FOLIO)**



SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BÁSICA

Fecha de Corte: 2025-05-23

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 36861625	DIANA	CAROLINA	BASTIDAS	FLOREZ	F

AFILIACIÓN A SALUD

Fecha de Corte: 2025-05-23

Administradora	Régimen	Fecha Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS EPSI	Subsidiado	01/03/2014	Activo	CABEZA DE FAMILIA	IPIALES

AFILIACIÓN A PENSIONES

Fecha de Corte: 2025-05-23

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: PRIMA MEDIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2013-09-03	Activo cotizante

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES

Fecha de Corte: 2025-05-23

No se han reportado afiliaciones para esta persona

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR

Fecha de Corte: 2025-05-23

No se han reportado afiliaciones para esta persona

AFILIACIÓN A CESANTIAS

Fecha de Corte: 2025-05-23

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.



SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

No se han reportado afiliaciones para esta persona

PENSIONADOS

No se han reportado pensiones para esta persona.

Fecha de Corte: 2025-05-23

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

Fecha de Corte: 2025-05-23

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.